



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**ESCUELA NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL**
CAMPUS CHIAPAS

**ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CAMPUS CHIAPAS.**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL.**

TESIS

**LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, ESTRATEGIA DE
SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

QUE PRESENTA:

UBALDO GONZÁLEZ CARRETES.

DIRECTOR:

DR. GONTRÁN VILLALOBOS SÁNCHEZ.

Ocozocoautla de Espinosa, enero 2021

ÍNDICE GENERAL.

Introducción	1
Antecedentes de la investigación	1
Objeto de Estudio	4
Planteamiento del Problema	9
Justificación	11
Objetivo General	13
Objetivos Particulares	13
Metodología	13
Diseño de la Investigación	14
Enfoque de la Investigación	14
Investigación Acción Participativa	16
CAPÍTULO I	19
SEGURIDAD, INSEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS	19
1.1 La Seguridad, Inseguridad y Otros Conceptos Afines	19
1.1.1. Seguridad-Inseguridad	20
1.1.2. La Seguridad Pública como una Garantía Constitucional	22
1.1.3. La Protección Civil, Agente Regulador de Seguridad Ciudadana	24
1.1.4. La Gestión Integral de Riesgos	26
1.1.5. Fases de la Gestión Integral de Riesgos	27
1.1.6. La Gestión en la Etapa de Prevención	28
1.2 La Gestión Integral de Riesgos como Estrategia de Seguridad Ciudadana	29
1.3. Seguridad Ciudadana	31
1.4. Nociones del Riesgo	33
1.5. La Prevención Social del Delito	35
1.6. El Concepto de Seguridad Aplicado al Ámbito de la Educación	36

EL CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	38
2.1. El Contexto de la Seguridad en las Instituciones de Educación Superior	38
2.2. El Contexto de la Seguridad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	39
2.3. Contexto Histórico, el Origen de la Inseguridad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	41
2.4. La Autonomía y la Necesidad de la de Seguridad Universitaria	42
2.5. La Legislación Universitaria en Materia de Seguridad y Protección Civil	44
2.6. Las Incidencias de Inseguridad en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	45
2.6.1. <i>Incidencias Registradas en Campus Norte en Materia de Seguridad Pública en los Últimos Años</i>	47
2.6.2. <i>Incidencias Registradas en Campus Norte Relacionados con Fenómenos Perturbadores de Origen Natural</i>	56
2.6.2.1 Incendios Forestales.	56
2.6.2.2 Sismos.	59
2.6.2.3 Fugas de Combustible.	61
2.6.3. <i>Estado Actual que Guarda la Seguridad Universitaria</i>	63
CAPÍTULO III	66
PROCEDIMIENTO CUALITATIVO DE LA INVESTIGACIÓN	66
3.1 Metodología de la Investigación	66
3.2 Procedimiento para la Elaboración del Diagnóstico Situacional de Inseguridad en Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	69
3.2.1. <i>Incidencias de Inseguridad en Interior del Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos</i>	70
3.2.2. <i>La Incidencia de Inseguridad en el Entorno Universitario</i>	74
3.3. Integración del Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP)	78
3.4 Integración de la Comisión de Seguimiento (CS)	80

3.5 Asambleas con Vecinos de Campus Norte _____	81
3.6 Entrevistas a Profundidad _____	86
3.7 Integración del Diagnóstico Situacional _____	89
3.8 Entrega y Discusión del Primer informe a la Comisión de Seguimiento para su Análisis y Discusión _____	89
3.9 Entrevistas a Expertos, Académicos y Responsables de las Dependencias de Seguridad y Protección Civil _____	90
3.10. Análisis de la Información _____	94
3.11. Transcripción del Material _____	95
3.12. Entrega de Informe _____	95
3.13. Construcción del Programa Integral de Seguridad Ciudadana para el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Programa de Acción Integral PAI) _____	96
3.14. Informe Final _____	97
CAPÍTULO IV _____	97
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN _____	97
4.1 Diagnóstico Situacional de la Inseguridad en Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos _____	97
4.1.1 Fenómenos Perturbadores de Origen Antrópico (Resultados) _____	98
4.1.2. Análisis de Resultados Derivados de la Comisión de Faltas Administrativas _____	99
4.1.3. Resultados y Análisis Derivados de la Comisión de Delitos _____	102
4.1.4 Análisis de los Resultados de los Delitos que Atentan en Contra de la Salud _____	102
4.1.5 Análisis de los Resultados de los Delitos que Atentan Contra el Patrimonio en su Calidad de Robo _____	104
4.1.7 Análisis de los Resultados en la Comisión de Delitos por Robo de Vehículo _____	107
4.1.8 Análisis de los Resultados en la Comisión de Delitos en Contra del Patrimonio en su Modalidad de Asalto _____	108
4.1.9 Fenómenos Perturbadores Químico Tecnológicos, Incendios Forestales (Resultados) _____	110

4.1.10 Fenómenos Perturbadores Químico Tecnológicos, Fugas de Combustible (Resultados) _____	112
4.1.11. Fenómenos Perturbadores Geológicos, Sismos (Resultados) _____	114
4.2 Diagnostico- Percepción de la Inseguridad en Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos _____	116
4.2.1. Resultados de la Observación Participante _____	117
4.3 La Percepción de Inseguridad en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos desde los Diferentes Sectores que Integran a la Comunidad Universitaria _____	125
4.3.1. La Percepción de la Inseguridad en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos desde su Contexto _____	126
4.3.1.1. Por su Ubicación Geográfica. _____	127
4.3.1.2. En Cuanto a la Concentración Demográfica. _____	127
4.3.2. La Percepción de los Tipos de Inseguridad en el Campus Norte de la _____	128
4.3.2.1. La Percepción sobre la Inseguridad Pública en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. _____	129
4.3.2.2. La Percepción sobre la Protección Civil en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. _____	130
4.3.2.3. La Percepción sobre la Seguridad Sanitaria en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. _____	131
4.3.3.1 La Barda Perimetral del Campus Universitario como un Factor Positivo en la Seguridad. _____	133
4.3.3.2 La Seguridad Universitaria como un Factor Positivo ante la Inseguridad en el Campus Norte. _____	134
4.3.3.3 La Iluminación como un Factor de Seguridad en el Campus Norte. _____	135
4.3.3.4 El Sistema de Alertamiento como un Factor de Seguridad en el Campus Norte. _____	135
4.3.3.5 El Control de Accesos como un Factor de Seguridad en el Campus Norte. _	136
4.3.3.6 La Autonomía como un Factor de Seguridad en el Campus Norte. _____	137
4.3.4. Factores que Intervienen de Manera Negativa en la Seguridad del Campus Universitario _____	138
4.3.4.1 La Ausencia de la Policía como Factor Negativo en la Seguridad del Campus. _____	139
4.3.4.2 El número de Personas como Factor Negativo en la Seguridad del Campus. _____	140

4.3.4.3 La Barda Perimetral Incompleta como Factor de Impacto Negativo en la Seguridad del Campus.	141
CAPÍTULO V	142
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	142
5.1. Conclusiones	142
5.1.1. Conclusiones en Relación a los Objetivos Específicos de la Investigación	143
5.1.1.1 Objetivo Específico Número 1.	143
5.1.2. Conclusiones en Relación a los Incidentes de Inseguridad que Ocurren dentro del Campus Norte de la Universidad	147
5.2. Recomendaciones	149
<i>Referencias Biográficas</i>	150
<i>Referencias del Material Gráfico</i>	154
ANEXOS	156
Anexo 1	156
Acta constitutiva del grupo multidisciplinario de investigación acción participativa.	156
Anexo 2	158
Acta de la comisión de seguimiento	158
Anexo 3	160
Anexo 4	163

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis comparativo entre seguridad pública y protección civil en cuanto a sus fines	24
Tabla 2. Incidencias UAEM, 2018	58
Tabla 3 Tabla general de incidentes ocurridos en campus Norte UAEM del 2013 al 2019	64
Tabla 4 Procedimiento metodológico.....	69
Tabla 5 Categorización de incidentes en campus Norte de la UAEM	71
Tabla 6. Incidencia delictiva en Cuernavaca Morelos relacionada con narcomenudeo en el 2019.	76
Tabla 7. Robo a casa habitación.....	77
Tabla 8. Robo a casa habitación.....	77
Tabla 9. Integración y representación del GIAP	78
Tabla 10 Observación participante	84
Tabla 11. Matriz de datos obtenidos de la reunión para el análisis de riesgos.....	85
Tabla 12. Matriz de datos, entrevistas a profundidad.....	88
Tabla 13. Matriz de entrevistas profundas a expertos en el tema de la inseguridad	93
Tabla 14. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en faltas administrativas.....	99
Tabla 15. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra de la salud.....	103
Tabla 16. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra del patrimonio en su modalidad de robo.	104
Tabla 17. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra de la integridad de las personas en su modalidad de riña. .	106
Tabla 18. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra del patrimonio en su modalidad de robo de autos.....	107
Tabla 19. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra del patrimonio en su modalidad de asalto.....	109
Tabla 20. Matriz de incidencias ocurridas entre los años 2013 y 2019 con especial énfasis en.....	111
Tabla 21. Matriz de incidencias ocurridas entre los años 2013 y 2019 con especial énfasis en fugas de combustible, explosiones e incendios.....	113

Tabla 22. Matriz de incidencias ocurridas entre los años 2013 y 2019 con especial énfasis en sismos que afectaron a las instalaciones universitarias del Campus Norte de la UAEM.	114
Tabla 23. Edificios con daños estructurales a consecuencia del sismo del 19 de septiembre del 2017, en el campus norte de la UAEM.	115
Tabla 24. Tópico 1, primeras impresiones de las reuniones celebradas con las colonias colindantes al campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	118
Tabla 25. Tópico 2, principales problemas de inseguridad en la periferia inmediata al Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	119
Tabla 26. Tópico 3, Tipos de inseguridad en el exterior inmediato del campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	121
Tabla 27. Tópico 4, Factores de riesgo para la comunidad universitaria en el exterior inmediato del campus Norte.	122
Tabla 28. Tópico 5, Factores de riesgo para la comunidad universitaria en el exterior inmediato del campus Norte.	124
Tabla 29. Resultados de entrevistas a profundidad en la categoría de contexto de la inseguridad en el campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. ...	126
Tabla 30. Resultados de entrevistas a profundidad en la categoría de tipos de inseguridad en el campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.....	128
Tabla 31. Resultados de entrevistas a profundidad en la categoría de factores que intervienen positivamente en el campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	132
Tabla 32. Resultados de entrevistas a profundidad en la categoría de factores que intervienen negativamente en el campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	138

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Ubicación del Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	3
Figura 2. Seguridad a partir de la Gestión Integral de Riesgos	30
Figura 3. Los elementos del riesgo y su interacción	34
Figura 4. Incidencias UAEM, 2013	47
Figura 5. Incidencias UAEM, 2014	49
Figura 6. Incidencias UAEM, 2015	50
Figura 7. Incidencias UAEM, 2016	52
Figura 8. Incidencias UAEM, 2017	53
Figura 9. Incidencias UAEM, 2018	54
Figura 10. Incidencias UAEM, 2019	55
Figura 11. Zona de boscosa, límite del campus.....	57
Figura 12. Ubicación de ductos de PEMEX.....	62
Figura 13. Incendio forestal en el bosque del campus Norte de la UAEM.....	72
Figura 14. Continuidad de operaciones en la UAEM	74
Figura 15. Incidencia delictiva 2019 en el estado de Morelos.....	75
Figura 16. Incidencia delictiva en Cuernavaca Morelos relacionada con narcomenudeo en el 2019.	76
Figura 17. Asamblea informativa con vecinos del Campus Norte de la UAEM.....	82
Figura 18. Asamblea para la integración de comités vecinales de seguridad	83
Figura 19. Estructura representativa de la comunidad UAEM.	87
Figura 20. Ubicación del campus universitario en relación con la zona boscosa.	112

Introducción

Antecedentes de la investigación

“La inseguridad ha tocado las fibras más sensibles de nuestra sociedad y ha mostrado la fragilidad y vulnerabilidad de los espacios educativos a nivel básico, medio superior y superior, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior” (ANUIES), (ANUIES, 2011).

Los espacios universitarios deben ser entornos seguros en los que se garantice el bienestar, la integridad física, emocional y social, en términos generales el desarrollo de nuestros estudiantes en lo individual y en lo colectivo.

Las formas de prevenir la inseguridad se han tratado desde diversos puntos de vista; sin embargo, debido a la complejidad de su origen y de su formación multifactorial, han sido insuficientes. Ante este complicado panorama, se propone a la gestión integral de riesgos y a la participación ciudadana como una solución a los problemas de inseguridad en el entorno universitario al considerar:

Que la gestión integral de riesgos como procedimiento metodológico de planeación, participación, administración y evaluación, a través de sus etapas mejora sistemáticamente los entornos, transformándolos en espacio más seguros; y

Que la seguridad ciudadana es el conjunto de acciones que la propia comunidad realiza a partir de su organización, planeación, evaluación y administración de riesgos, ya que además de identificarlos aprende a vivir con ellos y en consecuencia puede reaccionar de manera eficiente ante una situación de emergencia.

De esta forma la gestión integral de riesgos y la seguridad ciudadana amalgaman la propuesta de atención al problema de la inseguridad, con la cual

pretendemos puedan trazarse las pautas del desarrollo sostenible y seguro, para el presente y el futuro de nuestras comunidades universitarias.

En atención al origen multifactorial de los riesgos e inseguridad que se presentan en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el presente trabajo de investigación, además de identificarlos, analizarlos y evaluarlos, los integramos en un programa de intervención para su administración.

La propuesta anterior surge de la premisa tomada por Protección Civil para el tratamiento de los fenómenos perturbadores tanto de origen natural como antrópico a través de acciones de prevención, reacción y continuidad de operaciones, operados por la propia comunidad en coadyuvancia con las instituciones públicas y privadas. Descripción tomada de la Ley General de Protección Civil.

La Ley General de Protección civil (LGPC), define a la gestión integral de riesgos como el proceso de identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, los cuales son atendidos por la propia comunidad en coadyuvancia con el gobierno, con la finalidad de atenderlos y administrarlos antes de que ocurra una emergencia (LGPC, 2018).

Para entender la relación entre riesgos e inseguridad, basta con decir que la violencia, la delincuencia, los residuos peligrosos, las adicciones, los terremotos y las epidemias entre otras, son algunos de los peligros que acechan a nuestra comunidad universitaria, en tanto que el riesgo es la posibilidad de que estas se materialicen provocando daños y pérdidas, lo que en términos generales podemos traducir como inseguridad.

El proceso metodológico de la gestión integral de riesgos busca que sea la propia comunidad quien en coordinación con las instituciones identifique y reconozca el origen y el proceso de formación de los riesgos y en consecuencia se generen las acciones para su administración; es decir, eliminación, mitigación y/o transferencia. Teoría que aplica

perfectamente a las características particulares de las Universidades Autónomas, por su sistema de gobierno y porque es la propia comunidad quien puede y debe organizarse para la atención preventiva de la inseguridad.

En consecuencia, en el presente trabajo de investigación se tiene como objeto de estudio a la inseguridad que se vive en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, campus norte; causas, consecuencias y las estrategias para mejorarla a través de la gestión integral de riesgos y de la seguridad ciudadana.

Geográficamente nuestro campo de estudio se sitúa al norte de la capital del estado de Morelos, en la colonia Chamilpa de la Ciudad de Cuernavaca.

Figura 1. Ubicación del Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



Nota: En la presente figura se muestra la ubicación geográfica del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, situada en la colonia Chamilpa, al norte del Municipio de Cuernavaca, ciudad capital del Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia

El Campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, recobra una especial importancia para el análisis del fenómeno de la seguridad-inseguridad, debido a

que en el convergen diversas causas estructurales como políticas, económicas e incluso ideológicas, las presiones dinámicas que se presentan como vulnerabilidades ante la falta de estructuras administrativas y jurídicas, y las condiciones inseguras, evidenciadas ante la falta de bardas perimetrales, alumbrado público y control de accesos.

El punto de encuentro entre estos factores y las amenazas de origen natural o antrópico que aquejan a nuestra comunidad universitaria, indistintamente dan paso a la incertidumbre, a la crisis, inseguridad, desastre, daños y pérdidas.

Objeto de Estudio

El objeto de estudio de nuestra investigación es la inseguridad que se vive en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos campus norte, amenazas, vulnerabilidades y exposición de la comunidad universitaria frente a los fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico, el análisis de los factores que en ella intervienen, las estrategias utilizadas para hacerles frente y las propuestas de intervención para mejorarla.

Geográficamente nuestro escenario, el Campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se encuentra ubicado en la colonia Chamilpa al norte del municipio de Cuernavaca capital del estado de Morelos. El Campus norte cuenta con una extensión territorial de 750, 000 metros cuadrados, limita al norte con las colonias provincias de Jerusalén y lomas de Chamilpa, así como con tierras comunales de Chamilpa, al oriente con la reserva ecológica y la carretera federal México-Cuernavaca, al sur con la comunidad de Chamilpa y al poniente con la colonia nueva Jerusalén.

El campus norte cuenta con 102 edificios, en los cuales se imparten clases a nivel medio superior, superior y posgrados, de igual manera se realiza investigación en las seis áreas de conocimiento, enmarcadas en Dependencias de Educación Superior (DES), entre las cuales encontramos al área de la salud, ciencias naturales, educación y humanidades, ciencias sociales y administrativas, ciencias exactas e ingenierías y ciencias agropecuarias.

Es también en este Campus donde se concentran las oficinas administrativas de Rectoría y todas las secretarías administrativas y operativas, servicios escolares, sedes de los sindicatos académico, administrativo y de la federación de estudiantes.

El Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (PIDE UAEM, 2018, p.19) con base en la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Escolares, refiere que durante el periodo 2017-2018, se atendió a una población estudiantil de 30, 566 alumnos en dos turnos, pertenecientes a bachillerato, licenciatura, especialidades, maestría y doctorados, de la cifra anterior 24,357 son estudiantes de licenciatura, de los cuales el 53.35% son mujeres y el 46.65% son hombres; es decir en el campus norte se cuenta con una matrícula de 12,994 mujeres y 11 363 hombres.

La construcción de nuestro objeto de estudio por estar basada en la realidad social se fundamenta en su totalidad en la disciplina marxista, ya que además de reflejar la esencia misma de la realidad, pretende contribuir a su transformación, fin último de la presente investigación. Bravo (2013) afirma, "En el marxismo, el objeto de estudio no es meramente un producto racional que trate de explicar o verificar determinada teoría. Por lo contrario, responde una necesidad practica de transformar la realidad" (p 45).

La investigación se realizó en cuatro etapas; en la primera, la investigación documental y conceptual, permitió la construcción del estado del tema/problema planteado, para ello se elaboraron cuadros, bases de datos, líneas de tiempo y gráficos, construyendo categorías para el análisis de la información.

En la segunda etapa se precisaron las variables a investigar, las fuentes de información, así como el diseño de instrumentos, guiones de entrevista y guías de observación que permitieron realizar un estudio piloto, posteriormente se realizaron las correcciones necesarias, se aplicaron los instrumentos definitivos y se recolectó la información de la comunidad universitaria e informantes clave.

En la tercera etapa, los datos se sistematizaron mediante las herramientas tecnológicas de la información Microsoft Office, Excel, elaborándose los cuadros, tablas, bases de datos y gráficos, a partir del visto bueno del director de tesis. Posteriormente, se analizó la información y se elaboró el respectivo informe de resultados. Con los hallazgos, se pretendía realizar una discusión con un grupo de expertos considerados previamente para obtener las conclusiones finales.

En la cuarta etapa, se realizaría la investigación acción participativa, a través del planteamiento de un programa de protección universitaria, integrado, operado y evaluado desde la participación social, (comunidad universitaria), con el apoyo de herramientas estratégicas y metodológicas de la Gestión Integral del Riesgo.

Para delimitar de manera semántica al tema que nos ocupa comenzaremos analizando brevemente el concepto de seguridad; el cual en términos generales podemos describir como un término muy variable, debido a que no existe un consenso generalizado sobre su significado, para (Laborie, 2011) el término seguridad es controvertido, ya que su significado y valor varía en función de otras ideas, culturas y percepciones individuales.

De esta manera el término seguridad es utilizado en diversos contextos: seguridad ciudadana, seguridad humana, seguridad pública, seguridad integral, seguridad escolar, seguridad nacional, seguridad industrial, seguridad alimentaria, aunque en todos estos conceptos se comparte el mismo vocablo, las implicaciones de la seguridad según su adjetivo son muy diferentes. En este sentido analicemos al término por separado y en atención al tema que nos ocupa

Con base en la definición del diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2019), a partir de sus raíces etimológicas latinas, el término seguridad parte de varios componentes; el prefijo in que es equivalente a negación, el vocablo sé que puede traducirse como “separar”, curus que es sinónimo de “cuidado” y finalmente el sufijo dad que equivale a “cualidad”. Cualidad de seguro.

Seguro, (del latín securus), adj. Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo.

En tanto que el término inseguridad implica la existencia de un peligro o de un riesgo.

Una aproximación al tema que nos ocupa partiría de la definición ofrecida por el artículo 21 de nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual a la letra dice:

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia... Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (CPEUM, 2020, p.24).

En atención a la presente concepción otorgada constitucionalmente, inferimos que la inseguridad deviene entonces del incumplimiento o de una ausencia de garantías que presumiblemente la ley suprema tutela.

Delimitado el tema de manera geográfica, temporal y semántica, ontológicamente trataremos de contextualizar y analizar breve y objetivamente el problema de lo real a lo teórico.

Partimos del llamado que realiza la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), al referirse al grave problema de inseguridad que vive el gremio a nivel nacional.

El clima de violencia e inseguridad que se vive en nuestro país ha marcado cambios sustanciales en la forma de “estar”, de “transitar” y de “convivir” en espacios públicos, tales como calles, parques, centros comerciales, restaurantes, edificios públicos y centros educativos de nivel básico, medio superior y superior. (ANUIES, 2011, P.9)

Para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos no es la excepción, evidencia de ello se encuentra en el Atlas de seguridad y la violencia en Morelos, donde todo un

capítulo de esta obra es dedicado a incidentes delictivos cometidos entorno y a universitarios. La violencia azota a la UAEM es un capítulo del Atlas de la Seguridad y Violencia en Morelos dirigido en específico a la problemática de la comunidad universitaria en el estado de Morelos.

Este capítulo hace un recuento de la violencia que ha sufrido la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) durante los últimos años. No se trata de un estudio exhaustivo, sino de una pequeña muestra de los tipos de violencia e inseguridad pública que enfrenta la universidad, como parte de la sociedad civil morelense. (ASVM, 2015, p 76)

Sin duda alguna, la situación de inseguridad que se vive en las sedes universitarias son el reflejo de lo que pasa en el resto de la sociedad; sin embargo, el tema recobra especial importancia cuando se trata de instituciones de educación superior autónomas, ya que parte de esta inseguridad probablemente deviene de su propia autonomía.

En consecuencia, es de vital importancia realizar un estudio en atención a las características y factores específicos que generan el entorno inseguro, para ello nos dimos a la tarea de identificar a las causas estructurales, ideológicas, políticas públicas deficientes, infraestructura y falta de recursos, como factores preponderantes en la construcción social de la inseguridad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, campus norte.

Lo anterior sin dejar de largo un análisis profundo de las causas que influyen positiva o negativamente en los servicios de seguridad pública, cuya tutela constitucional pareciera no incluir a los beneficiados por la prerrogativa de la autonomía universitaria.

Ya que si bien es cierto que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece a través del artículo 21, párrafo noveno, la obligatoriedad de la federación, los estados y municipios para otorgar el servicio de seguridad pública a la comunidad en el ámbito legal de sus respectivas competencias, es la misma ley suprema

la que establece en su artículo tercero párrafo noveno que: “Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas” (CPEUM, 2020, p. 5)

Otro tema de análisis planteado en la presente investigación fue identificar y analizar el alcance de las acciones de prevención que realizan las universidades autónomas ante su obligación de autogobernarse, ya que ante la comisión de faltas administrativas o de delitos del fuero común o federal, indiscutiblemente la dependencia universitaria tiene que vincularse con la autoridad competente, para dar inicio y seguimiento al correspondiente proceso de ley.

Para el caso en específico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los factores causales de inseguridad se atenúan al sumar la falta de recursos para la prestación del servicio, el hacinamiento, la falta de infraestructura y la ubicación geográfica al encontrarse situada en una zona considerada altamente criminógena.

Planteamiento del Problema

La inseguridad que se vive en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos campus norte, sin duda obedece a un conjunto de procesos multifactoriales; causas estructurales, y a las condiciones inseguras de su entorno, “al conjunto de procesos económicos, demográficos y políticos que dan lugar a las vulnerabilidades, Causas de Fondo, Presiones dinámicas y condiciones inseguras” (Blaikie et al. 1994, 22-25).

Blaikie (1994) describe a las causas de fondo o subyacentes como un conjunto de procesos arraigados dentro de una sociedad, estas dan lugar a las vulnerabilidades, que, para el caso, podrían ser normativas, estructurales y hasta ideológicas.

Autonomía, legislación universitaria, estructura y recursos para la atención de la seguridad serían algunos de los ejes importantes a considerar en la prestación eficiente de

los servicios de seguridad que la universidad presta a su comunidad para asegurar su libre desarrollo físico y psicosocial.

Las presiones dinámicas encuadran en la ideología de la comunidad universitaria y en la omisión de las autoridades en materia de seguridad, en el primer caso al encontrarnos frente a una ideología estudiantil de resistencia, exigiendo espacios libres de autoridad, bajo la falaz figura de autonomía, y en segundo término la incipiente participación de las instituciones municipales y estatales de seguridad y protección civil, debido a las insuficientes estrategias en materia, quienes además pretextan la autonomía, por lo que simplemente la evitan.

Las condiciones inseguras son mayores y reproducen a las vulnerabilidades del campus universitario, las cuales van desde la ausencia de bardas perimetrales, alumbrado público, protecciones en las puertas y ventanas, hasta la inseguridad de los polígonos criminógenos a donde se encuentran ubicadas las sedes, la venta y consumo de sustancias permitidas y prohibidas en el entorno y con ello hasta la deserción estudiantil.

Las amenazas para el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos son tanto de origen natural como antrópico, y podemos encontrarlas a partir de su ubicación geográfica situada en una región altamente criminógena, seguida por la ausencia de vigilancia por parte de las instituciones policiales (federales, estatal y municipales) en los entornos universitarios y la existencia de negocios con venta de alcohol de manera indiscriminada en su entorno.

En suma, las vulnerabilidades, las exposiciones y las amenazas identificadas en el interior y en el entorno universitario, seguirán poniendo en riesgo de daños y pérdidas en lo material, en la integridad y en la vida a la comunidad universitaria, si no se hace nada en consecuencia.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las causas por las que existe inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos?
2. ¿Cuál es la percepción de la comunidad universitaria sobre la inseguridad?

Justificación

El estudio del fenómeno de la inseguridad pública o inseguridad ciudadana, indistintamente nos lleva a su origen multifactorial, al proceso social de su formación, al crecimiento y a sus lamentables consecuencias.

A título personal mi interés en el fenómeno de la inseguridad, deviene de 22 años de servicio en las filas de la policía preventiva, umbral de una genuina necesidad por conocer más sobre el origen y el proceso de construcción de la inseguridad.

Una carrera técnica policial, una licenciatura en leyes en mis horas libres y decenas de cursos, talleres y diplomados no satisfacían mi necesidad, así que empíricamente emprendí el camino hacia lo que entonces describía como el estudio de la calle y que hoy en día reconozco como factores de riesgo.

La profesionalización en el tema de la seguridad-inseguridad me han llevado a ocupar distintos cargos dentro de las dependencias gubernamentales, desde policía de calle hasta la titularidad de distintas instituciones de seguridad pública.

No obstante, mi crecimiento en lo profesional y en lo laboral, la necesidad de conocer más sobre el tema no cesaba, de esta forma a los 38 años de edad retomo mis estudios universitarios en la nueva licenciatura en seguridad ciudadana ofertada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El rompimiento de paradigmas no se haría esperar, el conocimiento de las nuevas teorías y de las diferentes acepciones de seguridad me conducían indistintamente al estudio del riesgo y sus elementos constitutivos, peligro, vulnerabilidad y exposición.

Al término de mis estudios de licenciatura, mi alma mater me tenía ya asignada mi próxima función al nombrarme coordinador de protección universitaria, encargo que sigo conservando después de cinco años, al frente de esta área enfocada a la seguridad pública, se hace presente la necesidad de contar con procedimientos en materia de protección civil, situación que lamentablemente se atenúa con el sismo del 19 de septiembre del 2017, donde todas las vulnerabilidades institucionales, físicas y sociales se hacen presentes.

Los daños a nuestra máxima casa de estudios eran incuantificables, los 138 edificios dañados y la falta de respuesta por parte de las autoridades y de la propia comunidad universitaria ante una situación de emergencia, solo evidenciaban las inmensas vulnerabilidades institucionales, físicas y estructurales a las que estábamos expuestos 43 mil estudiantes, trabajadores e investigadores.

Mi necesidad de conocer más sobre la inseguridad se reafirmaba y ahora con un enfoque distinto, la protección civil y la gestión de riesgos. Es así mi llegada a la escuela nacional de protección civil, donde realizo estudios de maestría.

Es aquí mi primer acercamiento al proceso metodológico de la Gestión Integral de Riesgos, conocimiento que me ha llevado al estudio integral de la inseguridad en los espacios estudiantiles, y específicamente universitarios.

Como profesionista y al frente de la Coordinación de Protección universitaria me he dado a la tarea de insertar a la Gestión integral de Riesgos como un eje transversal en la política universitaria contenida en el Plan Institucional de Desarrollo para la atención de la inseguridad, con enfoque en los factores de riesgo provenientes de los fenómenos Estado de Morelos.

Objetivo General

Analizar los elementos precursores de la inseguridad a la que está expuesta la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos campus norte, y mediante la gestión integral de riesgos proponer intervenciones a partir de la participación de su propia comunidad.

Objetivos Particulares

Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, antecedentes y repercusiones.

Identificar la percepción que la comunidad universitaria tiene sobre la inseguridad, los factores que en ella intervienen y su impacto.

Analizar los riesgos de origen natural y antrópico, y los procesos de construcción como causas generadoras de la inseguridad en el entorno universitario para su categorización.

Proponer alternativas de intervención mediante un Plan de Acción Integral, que permita atender las situaciones de inseguridad y riesgo a las que está expuesta la comunidad universitaria de la UAEM.

Metodología

Balestrini (2006) refiere en su obra que el marco metodológico es el conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos, a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de

reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados” (p 125).

Díaz (2015) propone que “pensar en los lineamientos metodológicos obliga a reflexionar y organizar los pasos que guían la relación de la investigación, tomando decisiones sobre su diseño general” (p 31)

Diseño de la Investigación

El marco metodológico de la presente investigación donde se pretende analizar los diversos factores que generan o propician la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con la finalidad de crear un plan estratégico de prevención de la inseguridad a partir de la gestión de riesgos, parte de un diseño no experimental aplicado de manera transversal.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) refieren que la investigación no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables: lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en un contexto normal, para después analizarlos “(p 270).

En tanto que, con relación a los diseños de investigación transversal, ellos mismos nos comentan que “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.45).

Enfoque de la Investigación

Debido a las necesidades y características de la investigación, nuestro proyecto fue diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo. Díaz (como se citó en Bizquera, 2004; Hernández et al, 2008, La torre et al., 2005; Miles, Huberman y Saldaña, 2014) retoma las principales características del enfoque cualitativo:

1. Su interés se basa en lo profundo del objeto de estudio;

2. Los fines de la investigación son la descripción, comprensión e interpretación de los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes;
3. Los procesos de la investigación son interactivos y flexibles;
4. Tiene un carácter inductivo, de modo que las teorías y conclusiones se generan desde las prácticas, los ejemplos y la realidad evidenciada y contrastada;
5. La realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación;
6. Se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. La recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, influida por la experiencia y las prioridades de los participantes en la investigación;
7. El rol del investigador es obtener una visión global (sistémica, Inclusiva, integrada) del contexto de estudio: sus arreglos sociales, sus formas de trabajar y sus normas explícitas e implícitas;
8. El investigador persigue la interpretación, comprensión o transformación de la realidad a partir de las percepciones, creencias y significados proporcionados por los participantes;
9. Se basa en una perspectiva interpretativa focalizada en entender los significados de las acciones humanas y de sus instituciones;
10. La mayor parte del análisis se realiza con palabras. Las palabras pueden relacionarse, sub agruparse o dividirse en segmentos. Así mismo, pueden ser reorganizadas para permitir al investigador comparar, contrastar, analizar y construir modelos.

Es importante también comentar que, la investigación se basó en el método inductivo-descriptivo, ya que la descripción y comprensión del objeto de estudio parte del conocimiento y análisis de situaciones específicas para generar conocimiento. La identificación, análisis e interpretación de la realidad, nos permitirá identificar los factores generadores de inseguridad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; en consecuencia, el alcance de este estudio será mediante la investigación acción participativa.

Investigación Acción Participativa

El método que utilizamos fue la investigación acción participativa, debido a que la razón última del presente trabajo es obtener resultados fiables en la mejora colectiva de la seguridad ciudadana en el entorno universitario, puesto que para ello contamos con la participación de los propios colectivos que integran a esta comunidad.

Los ejes estratégicos de nuestra investigación para la construcción de espacios seguros son: la seguridad ciudadana y la gestión integral de riesgos, es decir, a través de la planeación, la participación social, la coadyuvancia con las autoridades, la evaluación y la toma de decisiones basados en el conocimiento del riesgo y su proceso de construcción, con la finalidad de generar modelos de intervención, operados por la propia comunidad universitaria.

En este sentido, los trabajos de investigación acción se realizaron a través de un grupo multidisciplinario y representativo integrado por todos los sectores que conforman a la comunidad universitaria. Las actividades a desarrollar en nuestra investigación fueron las siguientes:

1. Se recabó toda la información documental y conceptual sobre nuestro objeto de estudio.

2. Se constituyó el grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP). Que, dicho sea de paso, estratégicamente obedeció a una multidisciplinariedad y representatividad de la comunidad universitaria del campus norte.
3. Se conformó la Comisión de seguimiento (CS);
4. Inicio de trabajos de campo (entrevistas individuales a representantes institucionales, a autoridades y a representantes de los sectores de la comunidad universitaria).
5. Entrega y discusión de un primer informe.

Los procesos de planeación, elaboración de estrategias y operación de los trabajos exploratorios a cargo de este grupo multidisciplinario iniciaron con un diagnóstico cuyo contenido parte del contexto en tiempo y espacio, así como el acercamiento a la problemática; inseguridad, amenazas, vulnerabilidad y exposiciones de la comunidad e instalaciones del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En la segunda etapa, para continuar con la investigación acción participativa, se realizaron las siguientes acciones:

1. Entrevistas a representantes institucionales y a expertos en el tema de seguridad, protección civil y vialidad;
2. Análisis de la información;
3. Entrega y discusión del segundo informe;
4. Presentación del informe a expertos

Para la tercera etapa, se plantea trabajar sobre la administración de riesgos; es decir en las acciones y gestiones para la atención de las etapas de previsión, prevención,

mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, las cuales se incluirán en las siguientes actividades:

1. Construcción del Programa de Acción Integral (PAI).
2. Elaboración y entrega del informe final.

La investigación acción participativa de este grupo continuará en una segunda y tercera etapa, con la finalidad de evaluar, analizar, y comparar los resultados obtenidos del (PAI), el replanteamiento de las estrategias necesarias para los próximos ciclos escolares y su posible extensión a otros campus.

CAPÍTULO I

SEGURIDAD, INSEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS

1.1 La Seguridad, Inseguridad y Otros Conceptos Afines

La seguridad se define desde múltiples perspectivas, las cuales pueden agruparse de acuerdo con el nivel de análisis que adoptan (el individuo, la comunidad, el Estado, la región y el mundo), las amenazas que subrayan (delito común, delincuencia organizada, guerras, hambre, pobreza) o incluso desde las respuestas de política pública que implícita o explícitamente privilegian (prevención frente a represión, por ejemplo). Baldwin (1997), Tickner y Mason (2003), Abello y Pearce (2007) (como lo citó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013).

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la conferencia internacional sobre seguridad y justicia en democracia celebrada en junio del 2011, abordó el tema de la conceptualización como un problema grave para la política pública en materia de seguridad en México, describiéndola como un soporte teórico y conceptual insuficiente, además de representar una enorme brecha conceptual entre la academia y el discurso político.

Los documentos oficiales donde se exponen los motivos de las normas, diseños institucionales, programas, estrategias y acciones tan solo recurren a referentes normativos que no reflejan un conocimiento de la literatura especializada, esta debilidad se manifiesta en la confusión general de conceptos como “seguridad nacional”, “seguridad interior”, “seguridad pública”, “seguridad ciudadana” y “seguridad humana”. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2011, p.4).

Esta problemática no es diferente cuando la llevamos a la percepción pública, entre persona y persona el concepto de seguridad adquiere un valor diferente, el cual indistintamente tiene que ver con su contexto, en consecuencia, un tema obligado en nuestro trabajo de investigación es depurar el concepto desde un punto de vista terminológico.

Para adentrarnos en la problemática de la seguridad-inseguridad en el contexto universitario comenzaremos por definir simple y sencillamente seguridad, posteriormente abordaremos a los conceptos afines y vinculatorios al tema que nos ocupa, buscando construir un marco conceptual y referencial que dé coherencia y consistencia a nuestro primer capítulo.

1.1.1. Seguridad-Inseguridad

Para la Real Academia Española (RAE, 2001) el concepto de seguridad en su acepción más general:

Proviene del latín *securitas*- *atis*, lo cual equivale a cualidad de seguro.

En tanto que, Seguro, proviene del latín *securus* y tiene las siguientes acepciones:

1. Adj. Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo;
2. m. Lugar o sitio libre de todo peligro
3. m. Mecanismo que impide el funcionamiento indeseado de un aparato, utensilio, maquina o arma, o que aumenta la firmeza de un cierre.

Días (2017), aborda a la seguridad a partir de dos conceptos anglosajones, *safety* a la cual sugiere podría ser traducida como la libertad de riesgos frente a los accidentes, o emergencias y *security* la cual podría traducirse como libertad de riesgos frente a actos ilícitos o criminales.

Para el contexto mexicano, estas terminologías anglosajonas vienen a representar a dos de los conceptos más importantes para nuestro tema de estudio por lo que debemos puntualizaros:

Safety, cuya traducción es sugerida por Días (2017) como libertad de riesgos frente a los accidentes, equivaldría a lo que, (Arellano, 2020) retoma del concepto de la Organización Mundial de la Salud como la seguridad laboral o salud ocupacional, a las cuales define como:

Actividad multidisciplinaria dirigida a promover y a proteger a la salud en el trabajo mediante acciones de prevención, control de enfermedades y accidentes, eliminación de factores de riesgo, condiciones que pongan en peligro a la salud y seguridad en el trabajo.

Security para el caso que nos ocupa es abordada en México por la Seguridad pública, función a cargo del estado para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de la comunidad a través de sus dependencias en contra de la inseguridad, la delincuencia y la violencia.

Con lo hasta hora expuesto, sistémicamente podemos ir construyendo una definición de seguridad a partir de sus componentes;

La seguridad supone una libertad de riesgos; es decir, evita las vulnerabilidades a través de la preparación (prevención) y de la exposición de los agentes afectables frente a un peligro o amenaza (protección) y prevé el qué hacer ante la ocurrencia (auxilio).

Algunas concordancias que encontramos entre las diferentes acepciones citadas anteriormente son peligro, riesgo y daño, por lo que también será necesario definir las para entender de mejor manera el concepto de seguridad.

El peligro, según la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR) es el fenómeno, sustancia, actividad humana o condición que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales (UNISDR, 2009).

En cuanto al concepto de riesgo, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) lo define como:

La probabilidad de que en un periodo específico de tiempo se produzcan alteraciones graves al funcionamiento normal de un sistema debido a los fenómenos físicos peligrosos que interactúan con condiciones sociales vulnerables dando lugar a efectos humanos, materiales y económicos o ambientales adversos generalizados que requieren de una respuesta inmediata a la emergencia (CENAPRED, 2019).

La Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres (2009) se refiere al o a los daños como los efectos adversos o grado de destrucción causado por un fenómeno sobre las personas, los bienes, los sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales

Si bien es cierto que derivado del análisis conceptual que hasta este momento venimos abordando sobre el concepto de seguridad, también es necesario contrastarlo con el término inseguridad, a quien la Real Academia Española define a partir de sus raíces etimológicas latinas.

Inseguridad parte de varias componentes; el prefijo in que es equivalente a negación, el vocablo sé que puede traducirse como “separar”, curus que es sinónimo de “cuidado” y finalmente el sufijo dad que equivale a “cualidad”. Por lo tanto, la inseguridad implica la existencia de un peligro o de un riesgo.

1.1.2. La Seguridad Pública como una Garantía Constitucional

Para la Organización de las Naciones Unidas el concepto de seguridad que emana del artículo 3ro. de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948), hace énfasis en que la seguridad en cualquier espacio, actividad y/o entorno es un derecho y una necesidad, reconoce que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Estas garantías en el contexto mexicano son tuteladas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través del artículo 21 párrafo noveno, tema que a continuación abordaremos. Es pertinente enfatizar que, es a partir de este momento donde empezamos a engarzar el concepto seguridad a sus diferentes complementos, los cuales determinan entre otras cosas el contexto, el ámbito y la competencia de los vocablos al ser emparejados, de esta manera la seguridad garante de la vida, la integridad y el patrimonio de las personas se convierte en seguridad pública y así es descrita por la Ley suprema:

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia, Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (CPEUM, 2020, p.24).

La Ley suprema a través del artículo 21, además de enmarcar a estas garantías como seguridad pública y describir sus fines y alcances, establece la responsabilidad del estado, para garantizarla a través de sus tres esferas; es decir de la Federación, sus entidades y los municipios.

Este último párrafo recobra especial importancia ya que las particularidades de la prestación del servicio de seguridad pública, jurisdicción y competencias correspondientes a cada una de las tres esferas de gobierno, son enmarcadas por una Ley General, en la cual además de establecer tiempos y formas para la prevención del delito, la atención de faltas administrativas, de la procuración y la reinserción social, vincula a diferentes entes de gobierno a través de un sistema de seguridad pública, con la finalidad de abordar el tema desde la prevención, la procuración y el acompañamiento en el cumplimiento de las sanciones penales y la reinserción social.

En este sentido la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública al mismo tiempo que determina las atribuciones y competencias de los municipios en esta materia, también los acopla administrativa y operativamente de un sistema estatal de seguridad, a su vez los sistemas estatales se suman al Sistema Nacional de Seguridad Pública, operando como un solo sistema.

1.1.3. La Protección Civil, Agente Regulador de Seguridad Ciudadana

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) en su artículo 2° precisa también lo descrito en el artículo 21 constitucional, referente a los siguientes puntos:

1. La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios.
2. El fin de la seguridad pública es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos...(LGSNSP,2019)

De manera análoga, la legislación en materia de Protección Civil también emana de una Ley General, de la cual se desprenden diversas similitudes en cuanto a su estructura orgánica, sus componentes y sus alcances, por lo que a través de la siguiente tabla realizamos un análisis comparativo.

Tabla 1 Análisis comparativo entre seguridad pública y protección civil en cuanto a sus fines

Nota. No obstante que la razón de ser de Ambas leyes es diferente, en cuanto a su alcance observamos una gran similitud.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Ley General del Sistema Nacional de

Dependencia	Fundamento jurídico	Estructura	Objetivo	Procedimiento	Concordancias
Seguridad pública	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Municipal de Seguridad Pública. 2. Sistema Estatal de Seguridad Pública. 3. Sistema Nacional de Seguridad Pública 	Salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención del delito: Acciones que se realizan antes de la ocurrencia a través de la participación ciudadana 2. Auxilio: Acciones a cargo de oficiales armados para contener las emergencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambas dependencias tienen como fundamento una ley general la cual se caracteriza por darles atribuciones en específico a las tres esferas de gobierno responsables de su operación, al mismo tiempo que las vincula con otras áreas de convergencia en el tema integrando un solo ente. 2. La razón de ser de ambas es la salvaguarda de la vida, del patrimonio, la planta productiva y el medio ambiente. 3. En materia de protección civil se prevé la atención de los fenómenos perturbadores de origen natural y antrópicos y dentro de este último rubro podría contemplarse a la comisión de diversos delitos; sin embargo, pareciera que los procedimientos se especializan en la atención de fenómenos de origen natural, algo contrario ocurre en materia de seguridad pública, donde se realizan acciones de prevención únicamente en materia de delincuencia y violencia (fenómenos perturbadores antrópicos).
Protección civil	Ley del Sistema Nacional de Protección Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Municipal de Protección Civil. 2. Sistema Estatal de Protección Civil. 3. Sistema Nacional de Protección Civil 	Salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención: Acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores... 2. Auxilio: Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre... 3. Recuperación: Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada; 	<ol style="list-style-type: none"> 3. En materia de protección civil se prevé la atención de los fenómenos perturbadores de origen natural y antrópicos y dentro de este último rubro podría contemplarse a la comisión de diversos delitos; sin embargo, pareciera que los procedimientos se especializan en la atención de fenómenos de origen natural, algo contrario ocurre en materia de seguridad pública, donde se realizan acciones de prevención únicamente en materia de delincuencia y violencia (fenómenos perturbadores antrópicos).

Seguridad Pública y de la Ley General de Protección Civil.

Partiendo del análisis, la razón de ser y la estructura de la que emana originalmente la Protección Civil, semánticamente y en el más amplio sentido, es seguridad ciudadana, un ente de prevención y protección que surge de las personas y hacia las personas para generar espacios en libertad de riesgos.

La protección civil es la acción solidaria y participativa, que, en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del sistema nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando a la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, la integridad y la salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. (LGPC, 2018, p. 5)

1.1.4. La Gestión Integral de Riesgos

Chuquisengo (2011) define a la Gestión Integral de Riesgos (GIRD), como “el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales para implementar políticas y estrategias con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos” (p.6).

La Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (LGIRyPCM) en su artículo 2, fracción XXIX, describe a la Gestión Integral de Riesgos como:

El proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones basadas en el conocimiento de los riesgos, tiene como finalidad crear modelos de intervención, políticas, estrategias y acciones desarrolladas a partir de la sociedad en coordinación con el gobierno cuyo fin último es la prevención, reducción y control permanente del riesgo.

La gestión del riesgo es descrita por la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres (ISDR) “como el enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre y minimizar los daños y las pérdidas potenciales” (ISDR, 2009).

El proceso metodológico de la Gestión Integral de Riesgos parte de la identificación, el análisis y la evaluación del riesgo, del cual deriva la ejecución de planes, programas, estrategias y acciones para su administración; control, reducción y /o transferencia.

Hoy en día, esta práctica no es exclusiva para la gestión de riesgos de desastres, ya que es utilizada por diversas organizaciones públicas y privadas para identificar sus amenazas y administrar sus riesgos evitando la interrupción en sus procesos, cualquiera que estos sean.

Una concepción completa e institucional de la gestión integral de riesgos, la encontramos en la Ley General de Protección Civil (LGPC,2012), a la cual también citamos textualmente, debido a que en ella se describen las etapas del proceso para la administración del riesgo:

El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combata las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia de la sociedad. Involucra las etapas de identificación de riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

1.1.5. Fases de la Gestión Integral de Riesgos

Lavell (2005) a través de la edición Gestión Local del Riesgo para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), distingue tres tipos de gestión:

La Gestión Prospectiva, la cual puede describirse como un proceso que contempla las medidas, acciones, construcciones e inversiones estratégicas para el desarrollo a partir de la planificación, con la finalidad de evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.

A la Gestión Correctiva, cuyo proceso consiste en la adopción de medidas y acciones anticipadas a la ocurrencia del daño o desastre, reduciendo los riesgos que ya están presentes, por ejemplo, el control de erosión de las tierras, el taponamiento o asolvamiento de los causes, el reforzamiento y protección de construcciones y sistemas, o simplemente el aseguramiento de la infraestructura ante un riesgo que difícilmente podrá evitarse.

Por último, la Gestión Reactiva, la cual implica la atención a los procesos o protocolos de emergencia de las unidades internas, en las comunidades, municipios y entidades con la finalidad de eficientizarlos a través de la adecuada instrumentación y sistematización puesta en marcha para la respuesta a nuevas situaciones de emergencias, incluyendo sistemas de alertamiento y los ejercicios de simulacros.

1.1.6. La Gestión en la Etapa de Prevención

En los últimos años, los procedimientos para la atención de emergencias y desastres han pasado de ser un modelo reactivo a un modelo preventivo; es decir, que los protocolos de actuación contenidos en las políticas públicas y en las estrategias de acción de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención de emergencias una vez acontecidas, han transitado a la realización de acciones estratégicas antes de que las contingencias tengan lugar, lo cual implica la preparación, la planificación y adopción de medidas anticipadas. Díaz, Cabrera et al (2008) afirman “una gestión integral y optima de la seguridad demanda el desarrollo de medidas proactivas; es decir, no espera que suceda el incidente para desarrollar las medidas de prevención” (p. 233).

La gestión de la prevención se centra en el conocimiento y aplicación de medidas para identificar los riesgos, su proceso de formación, el impacto que causa y en consecuencia las medidas para eliminar, mitigar o transferir los factores de riesgo, el fin último es preponderar la interacción entre las personas y el ambiente.

La prevención de riesgos se caracteriza por la posibilidad de intervención de las propias comunidades para modificar las conductas de los individuos, de su comunidad y algunas características del entorno, para ello se puede hacer un sin número de estrategias; como la propia modificación de los factores ambientales y de la promoción de comportamientos y habilidades eficaces para el desarrollo personal de cada uno. Vicario (2015) vislumbra a dos tipos de gestión sobre los cuales versan las acciones de Prevención:

1. Prevención pasiva, centrada en asegurar que en las instalaciones, equipamientos y procedimientos sean seguros;
2. Prevención activa, centrada en el factor humano, considerando a cada persona corresponsable de su propia seguridad y en incorporar al bagaje profesional competencias de seguridad y de gestión de riesgos.

1.2 La Gestión Integral de Riesgos como Estrategia de Seguridad Ciudadana

La importancia de la reducción de riesgos estriba en el conocimiento que la propia sociedad tiene de las vulnerabilidades, exposiciones y amenazas que padece su entorno y en consecuencia actúa en coordinación o en coadyuvancia con las dependencias gubernamentales locales, con la finalidad de realizar acciones en conjunto para prevenir, reducir y controlar de manera permanente el riesgo, generando con esto espacios más seguros.

Las buenas prácticas en materia de gestión integral de riesgos alrededor del mundo nos muestran la importancia de involucrar a la comunidad en la generación de políticas públicas desde lo local, de esta manera se asegura su efectividad, involucrando a la conciencia y a la preparación de quienes conviven de manera cotidiana con el riesgo, atendiendo a sus vulnerabilidades para actuar como primeros respondientes ante cualquier

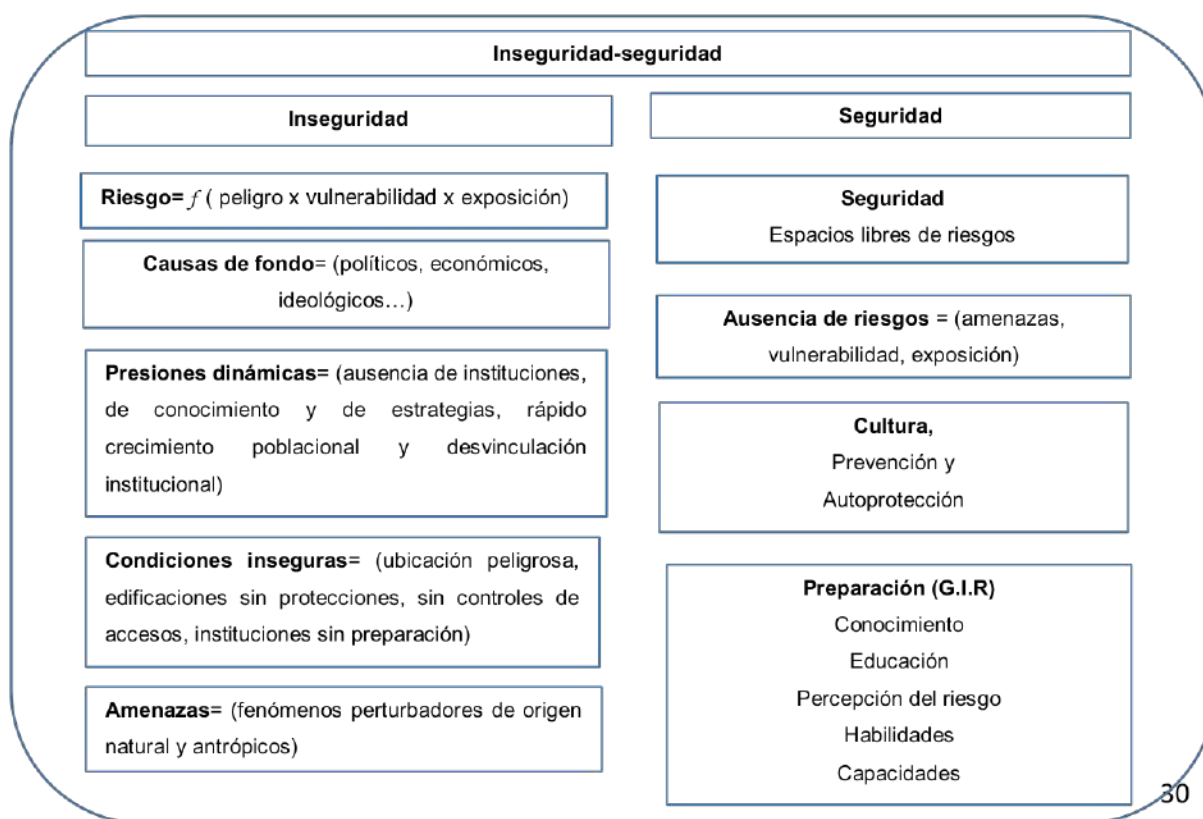
situación de emergencia que pueda presentarse, independientemente que se trate de un fenómeno perturbador de origen natural o antrópico.

Es así que la Gestión integral de riesgos a través de sus etapas, se da a la tarea de crear espacios más seguros, construyendo de manera prospectiva escenarios libres de riesgos; dicho de otra manera; a través de la identificación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, constituiremos a la seguridad ciudadana de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, cuyo fin último es generar una alternativa de intervención diferente al que tradicionalmente se utiliza para enfrentar a la inseguridad, criminalidad y violencia

Es así, que bajo estas directrices proponemos establecer las pautas del desarrollo sostenible, seguro y resiliente de nuestra comunidad universitaria.

De esta forma, en la figura 2, se describe el proceso de inseguridad-seguridad a partir de la preparación, la cual se genera a través del procedimiento metodológico de la gestión integral de riesgos.

Figura 2. Seguridad a partir de la Gestión Integral de Riesgos



Nota: A través de la administración de los factores del riesgo, sistemáticamente se puede mejorar la seguridad de los espacios universitarios, a partir de la preparación a través del conocimiento del riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la gestión integral del riesgo y del modelo de Presión Liberación

1.3. Seguridad Ciudadana

El concepto de seguridad ciudadana puede ser tan amplio y tan variable como las propias necesidades que requiere la naturaleza humana para su desarrollo; sin embargo para el caso que nos ocupa el enfoque que le daremos a la seguridad ciudadana tiene que ver con su vida, su integridad y con la liberad de miedos a que estos sean vulnerados en su hábitat, en consecuencia retomaremos la cita que al respecto hace el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien describe a la seguridad ciudadana como:

El proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento (PNUD, 2013).

En este sentido, de manera analítica podemos vislumbrar que la definición de seguridad ciudadana es integral, ya que por un lado recoge el deber ser de la política pública en materia al considerar a la persona y sus garantías como el centro de dicha política, y por el otro aborda la necesidad de atender las amenazas como un requisito para la coexistencia segura y pacífica.

La seguridad ciudadana ha venido a revolucionar las formas de la seguridad pública, así nos lo muestran diversas buenas prácticas en donde la seguridad ciudadana deja de ser solo parte observadora para convertirse en coadyuvante directo, al participar en acciones de previsión, prevención y preparación, para hacer frente a los factores de riesgo generadores de inseguridad.

Con estas acciones la seguridad pública ha dejado de representar al monopolio de la seguridad y el brazo armado del gobierno, por lo menos ante la primera etapa de la Gestión Integral de Riesgos; es decir la prevención, la corrección y en muchos de los casos la prospección.

La seguridad ciudadana que se transforma día a día gana terreno a la seguridad pública, hoy las comunidades del sector público, privado y social se organizan y coadyuvan con las instituciones armadas en el entendido de que la inseguridad emerge multifactorialmente aprovechando las vulnerabilidades sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas entre otras, y que la única forma de contrarrestarla es exactamente de la misma manera, haciendo un frente común para atender institucional y socialmente a todas esas vulnerabilidades con la participación de todos los actores que en ella convergen.

El modelo de prevención de la seguridad ciudadana es funcional cuando se reúnen las características para su operación;

1. Una normatividad que contemple a la participación social en el diseño, instrumentación, operación y evaluación de la política pública en materia de seguridad;
2. Una política pública que vincule a todos los sectores de la sociedad en la estrategia de seguridad;
3. Delimitación de un territorio donde su comunidad se organice y desarrolle las actividades preventivas de manera protegida, con el apoyo de la tecnología y en coadyuvancia con las autoridades correspondientes, con delimitaciones precisas sobre los ámbitos de competencia.

En este sentido, la autonomía universitaria favorece a la seguridad ciudadana, la cual podría funcionar como un sistema de seguridad, diseñado, instrumentado, operado y evaluado por la propia comunidad universitaria, en su jurisdicción y en coadyuvancia con las autoridades, sumándose a un sistema municipal y a su vez estatal de seguridad, dando

paso a la razón de ser de la Legislación General en materia, la cual por un lado determina las funciones específicas y por el otro vincula a todos estos ámbitos creando sistemas de organización y colaboración.

El campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ofrece las características necesarias que la seguridad ciudadana requiere para la atención de los factores de riesgo que amenazan, vulneran y exponen a la vida, la integridad, al patrimonio, la planta productiva y el entorno de su comunidad.

1.4. Nociones del Riesgo

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), define al riesgo como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas (UNISDR, 2009, p.29).

Para la Ley General de Protección Civil (LGPC, 2018, p. 6) son los daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

La descripción semántica del peligro, de la vulnerabilidad y de la exposición, como elementos estructurales del riesgo, nos permite comprender la interacción entre ellos en la conceptualización del riesgo.

Figura 3. Los elementos del riesgo y su interacción



Nota: La interacción entre las vulnerabilidades, la exposición y el peligro que se presenta a través de los fenómenos perturbadores generan el caldo de cultivo al cual denominamos sistemáticamente riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la gestión integral del riesgo.

Peligro es la probabilidad de que se presente un agente perturbador dañino con cierta intensidad, en un cierto periodo y sitio determinado;

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de las personas, sus bienes, la planta productiva, procesos y medio ambiente ante el impacto de un agente perturbador generándole daños y pérdidas;

La exposición es la cantidad de personas, bienes, infraestructura, procesos y medio ambiente susceptibles a daños o pérdidas ante el impacto de un fenómeno perturbador.

La importancia del conocimiento del riesgo, como podemos ver, radica principalmente en que el estar libre de ellos, indistintamente nos genera seguridad, entendiendo al riesgo como la convergencia del peligro, la vulnerabilidad y la exposición,

donde la única forma de intervención se da a través de la preparación, transformando a las vulnerabilidades.

La identificación, análisis y evaluación de riesgos en lo general y en lo particular, aplicado a los ámbitos externos e internos, en la comisión u omisión en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como estrategia para la administración de riesgos, estrategias operadas por la propia comunidad universitaria a través de comités de protección, nos dará la certeza de la eficiencia y la funcionalidad de las acciones sugeridas para la eliminación, mitigación o transferencia de riesgos, ya que el comité multidisciplinario integrado por los diversos actores que dan forma a la comunidad (autoridades, maestros, investigadores, trabajadores y alumnos) serán los responsables de elaborar, instrumentar, operar y evaluar los programas de seguridad y protección civil con la coadyuvancia de las autoridades en la materia.

1.5. La Prevención Social del Delito

Semánticamente la Prevención Social del delito se describe como las acciones que se realizan para adelantarse a la comisión de conductas tipificadas como delitos, están fundamentadas en los códigos penales y son conductas que violentan las garantías constitucionales de las personas.

Sin embargo, hoy en día este concepto es integrado a un nuevo juego de palabras que la Ley general del mismo nombre acuña como Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. El artículo 2, de esta norma señala:

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan. Ley General para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. (LGPVD, 2012, p.1).

Los factores de riesgo a los que se hace referencia en el concepto anterior, indistintamente provienen de los fenómenos perturbadores de origen antrópico, la presencia e impacto de estos, afectan al buen funcionamiento de los sistemas sociales; es decir, de la paz, la convivencia y del desarrollo humano, en este sentido es indispensable atender a su origen que puede ser multifactorial, a su proceso de construcción, a las vulnerabilidades y a la exposición.

En la definición de la Prevención Social de la violencia y la Delincuencia, se describen los elementos que en ella intervienen, casualmente son los mismos que integran a la Gestión Integral de Riesgos en su procedimiento metodológico.

El planteamiento de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través de su Coordinación de Protección en el seno de la comisión de seguridad institucional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es que, a partir del procedimiento metodológico de la Gestión Integral de Riesgos, puedan atenderse los factores que favorecen a la inseguridad desde la identificación, análisis, evaluación y administración de los mismos, actividad realizada a partir de la operación de los comités multidisciplinarios, integrados por representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria (autoridades, docentes, trabajadores y alumnos); es decir, desde la seguridad ciudadana, concepto ya acuñado por la academia y abordado desde la prevención social de la violencia y la delincuencia.

1.6. El Concepto de Seguridad Aplicado al Ámbito de la Educación

Dado que la propia definición de seguridad tiene varias acepciones, definir seguridad en el ámbito educativo, no resulta una tarea sencilla, tal y como lo señalan los autores (Barton, 2009 y Dunlap, 2013), ya de por sí la dificultad para definir el concepto de seguridad desde una perspectiva personal, cada uno de nosotros al pensar en la respuesta a preguntas como: ¿Qué es una escuela segura?, ¿Qué diferencia a una escuela segura

de una insegura? O ¿Qué acciones deben llevarse a cabo para garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil?, probablemente las respuestas se darían en torno al contexto y a las experiencias individuales de cada uno de nosotros.

No obstante que existen tantas definiciones de seguridad aplicada a los centros educativos, tratando de homologar criterios de diversos autores, quien engloba a la mayoría de los elementos es Tilló (1992) afirma que “se puede definir como seguridad de un centro docente, al conjunto de medidas y actividades que permiten evitar o disminuir los daños o pérdidas que provengan de los riesgos que puedan afectar al edificio escolar, y principalmente a sus ocupantes, a consecuencia de nuevos agentes agresivos que los amenazan” (p.197).

Tratando de integrar en un solo concepto las características que debe reunir la seguridad en el ámbito escolar podemos decir que es un conjunto de acciones, planes, programas, proyectos y estrategias creados, instrumentados y operados en conjunto, autoridades y la propia comunidad estudiantil para la atención de los factores de riesgo internos, externos y en los procesos que se dan en espacios construidos para labores de enseñanza, educación y formación, con la finalidad de salvaguardar el libre desarrollo, la vida y la integridad psicosocial de los integrantes de las comunidades escolares.

CAPÍTULO II.

EL CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

2.1. El Contexto de la Seguridad en las Instituciones de Educación Superior

La inseguridad que actualmente aqueja a nuestra sociedad ha alcanzado también al sector educativo en los últimos años y sobre todo al nivel de educación superior debido a la vulnerabilidad de los jóvenes, diversos hechos criminales y violentos han marcado la vida de estas comunidades, evidenciándose con ello las diversas vulnerabilidades a las que nuestras instituciones están expuestas ante la falta de políticas públicas funcionales para hacer frente a este fenómeno social.

Las instituciones de educación superior de todo México se han manifestado exigiendo al gobierno que revisen la forma en la que se hace frente al fenómeno delincriminal; y, sobre todo, que generen estrategias específicas para el sector de la educación; sin embargo, las respuestas no han sido suficientes ni convincentes.

El clima de violencia e inseguridad que se vive en nuestro país ha marcado cambios sustanciales en la forma de “estar”, de “transitar” y de “convivir” en espacios públicos, tales como calles, parques, centros comerciales, restaurantes, edificios públicos y centros educativos de nivel básico, medio superior y superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2011, p. 9).

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, la inseguridad que se presenta entorno a sus agremiadas es un tema muy preocupante, principalmente al tratarse de instituciones de educación superior autónomas,

ya que debido a esta prerrogativa el problema se agudiza ante la ausencia de una política pública a cargo de las autoridades de seguridad municipales y estatales en las jurisdicciones de las instituciones autónomas.

Esta preocupación llevo al gremio de universidades a elaborar un Manual de Seguridad Para las Instituciones de Educación Superior, el cual presento en el año 2011, la intención es que cada institución en atención a sus características y necesidades generen sus propias herramientas y estrategias para la atención de los problemas de inseguridad que viven a diario, preservando su naturaleza orgánica y normativa, considerando las características de su comunidad y entorno social, territorial, económico, político administrativo y gubernamental. Primer diagnóstico sobre la inseguridad al interior de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (PDIII-UNAM, 2011, p.2)

El Manual de Seguridad Universitaria ofrece un procedimiento metodológico para elaborar en un plan de acción de atención preventiva a la inseguridad a través de estrategias de vigilancia, control de accesos y monitoreo entre otras; operado desde luego por la propia comunidad universitaria; sin embargo, el tema de seguridad en las universidades al igual que como en el resto de las comunidades, requiere de un marco normativo, una estructura orgánica para su operación y una política pública que se despliegue a través de planes, programas, objetivos, metas estrategias líneas de acción y acciones, estructura que desde luego las Instituciones de Educación Superior (IES) no tenían en el momento de iniciar el proyecto.

2.2. El Contexto de la Seguridad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Los estudios sobre seguridad no se han ocupado del mundo universitario y los estudios universitarios se ocupan de problemas mucho más apremiantes (Martínez y Vargas, 2002 p.37).

No obstante, lo anterior es a través de estas que en los últimos años se ha dado una vasta producción teórica surgida de las relaciones internacionales y a través de la prevención del crimen, seguridad ciudadana y seguridad humana, debates que van desde una vieja y unidimensional seguridad centrada en el monopolio del estado a las concepciones de seguridad centrada en las personas, de la inseguridad restringida a la inseguridad definida por vulnerabilidades humanas, de las antiguas formas de disuasión a la prevención situacional, y sin embargo, en contraste estos estudios no han podido aplicarse a las propias sedes universitarias.

Un estudio realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2011). Reveló que a través de una encuesta aplicada a 109 de sus 197 agremiados, el 60.6 % no contaban con un plan o un programa para dar seguridad a su comunidad y el 67% de las instituciones que participaron en esta práctica no cuentan con un convenio con autoridades locales, estatales o federales para proporcionar seguridad en la periferia de sus instalaciones.

Sin embargo, el problema sigue sin resolverse, las Instituciones de educación superior que se han dado a la tarea de crear estructuras normativas y operativas para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en sus comunidades, se limita única y exclusivamente a acciones de prevención, ya que ante la comisión de faltas administrativas o de delitos del fuero común o federal, indiscutiblemente y necesariamente tiene que existir un vínculo con la autoridad competente, para dar inicio y seguimiento al proceso de ley.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través de la Coordinación de protección ha logrado algunos avances sustanciales en materia de seguridad ciudadana a partir de algunas acciones propuestas originalmente en el Manual de Seguridad Universitaria, con las variantes que a continuación se describen:

1. La gran mayoría de las acciones preventivas en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, son atendidas a través de comités de protección,

los cuales se integran por cada una de las Sedes, Facultades o dependencias universitarias y los conforman autoridades universitarias, autoridades locales invitadas, maestros, trabajadores y alumnos.

2. Desde el ámbito legal de sus respectivas competencias cada uno de los representantes de los sectores que conforman a los comités tienen responsabilidades de acción y de gestión.
3. Cada comité realiza sus propias estrategias de seguridad en atención a los factores de riesgo y a partir de la identificación de sus vulnerabilidades, amenazas y exposición.

A fin de enriquecer el programa de seguridad universitaria, a través de la presente investigación-acción se busca vincular a la seguridad ciudadana con la Gestión Integral de Riesgos para crear un plan de acción- intervención, con el cual sistemáticamente se mejore la seguridad de nuestros espacios educativos. Con este modelo de seguridad, se pretende que a mediano plazo se puedan establecer las bases de una política pública funcional y eficiente para las instituciones de educación superior de nuestro país,

2.3. Contexto Histórico, el Origen de la Inseguridad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Los orígenes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se remontan al siglo XIX, cuando Francisco Leyva, Gobernador del Estado de Morelos, fundo el instituto literario y científico del estado, a través de la ley del 15 de junio de 1871, iniciando labores el 5 de mayo de 1872. El 25 de diciembre de 1938 debido a la coincidencia ideológica entre Lázaro Cárdenas y el gobernador del estado, Elpidio Perdomo, se fundó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos. En 1953, debido a la necesidad de incluir más carreras, este organismo fue sustituido por la Universidad del Estado de Morelos, su primer rector fue el Dr. Adolfo Menéndez Samará.

La Ley Constitutiva y Reglamentaria del 7 de abril de 1953, publicada en el periódico oficial "Tierra y Libertad", el día 15 de ese mes instauro oficialmente la universidad.

El 30 de enero de 1965 fue aprobada, promulgada y publicada su ley orgánica, lo que represento cambios significativos, es así que el 22 de noviembre de 1967, la Universidad obtiene su autonomía. Por lo que a partir de ese momento se denomina Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (UAEM, 2019).

2.4. La Autonomía y la Necesidad de la de Seguridad Universitaria

La fracción VII del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece que las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas (CPEUM, 2020, p.8)

Es así que, a partir del 22 de noviembre de 1967, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ante la obtención de su autonomía, tal y como lo refiere la fracción VII, en su primer párrafo, se ve facultada y obligada a crear una estructura jurídica y orgánica para su auto administración.

Para el caso que nos ocupa, hurgando en los registros y bases de datos de la administración central de la universidad, damos cuenta que, de 1967, fecha en la que alcanzó su autonomía y hasta el año de 1995 no se había creado ninguna dependencia universitaria para hacerse cargo de los servicios de seguridad.

Es hasta el 6 de marzo de 1995, cuando se emite una circular a través del Órgano Oficial de la Universidad autónoma del Estado de Morelos Menéndez Samará, (OOUAEM), donde se comunica a todos los directores de las facultades, escuelas, institutos y dependencias administrativas de la universidad, la creación de la unidad de protección civil universitaria (OOUAEM, 1995, p.2)

De esta manera, el primer acercamiento que nuestra máxima casa de estudios tiene con el tema de la seguridad es a partir de la Protección Civil, y se da a través de un requerimiento a los directores de las Facultades y demás dependencias universitarias para la creación de sus unidades internas.

En esta misma circular el recién nombrado titular de protección civil solicita a las dependencias universitarias un reporte con las posibles amenazas o riesgos que en materia de siniestros, ya sean naturales o provocados pudieran tener las instalaciones y comunidad universitaria, así como el personal disponible para atenderlas.

La carencia de un marco normativo y de una estructura en la incipiente iniciativa, no rindió los frutos esperados, es así que, en el año de 1996, la administración central de la universidad contrata a dos personas para hacer labores generales, entre ellas las primeras acciones relacionadas con la seguridad.

Las funciones que se realizaban en el área, correspondían a servicios generales y solo en caso de emergencia acudían en auxilio a la comunidad universitaria, no existía un registro de los incidentes que se presentaban; sin embargo, si se recuerdan a detalle los asaltos que ocurrían durante los meses de diciembre, situación que se daba año con año desde 1998, donde personas encapuchadas y con armas de fuego ingresaban a la universidad para llevarse los aguinaldos de todos, incluso en dos ocasiones dejaron muertos concluye así (J. Ortiz, comunicación personal, 6 de agosto de 2018).

Ante los constantes daños y pérdidas derivados de los graves delitos cometidos en el interior del Campus norte de la Universidad autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el año del 2012 se crea un área específica para la atención de la seguridad, con su respectiva legislación.

2.5. La Legislación Universitaria en Materia de Seguridad y Protección Civil

Ante la evidente necesidad de contar con un área responsable de la vigilancia de las sedes universitarias, el 15 de febrero del 2012, a través del consejo universitario, se crea el reglamento general de protección civil y seguridad de la universidad Autónoma del Estado de Morelos. Adolfo Menéndez Samará (2012). Y junto con él una estructura, responsable de hacer las veces de vigilancia, seguridad y protección civil.

Es a partir de esta fecha que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos cuenta con una estructura y una normatividad específica para la prestación de los servicios de seguridad y protección civil, cuya razón de ser expresa de manera textual en el:

Artículo 4.- DE LOS CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD. Los servicios administrativos de protección civil y seguridad en la Universidad son medios para garantizar la protección de la vida, la integridad corporal de las personas y el resguardo de su patrimonio, así como la continuidad del cumplimiento de sus fines sustantivos como institución pública científica, educativa y cultural ante cualquier incidente de origen natural o por actividad humana que tenga verificativo en el interior de sus instalaciones.

Sin duda alguna este esfuerzo significó un gran avance para la universidad, sin embargo; la ambigüedad de las normas recién creadas y su discordancia con los sistemas de seguridad y protección civil de la entidad federativa y de los municipios, aunados al desconocimiento del tema por parte del personal responsable de la operación del área, y la falta de herramientas y equipo, no abonaron a la seguridad de la comunidad, de sus bienes y de la infraestructura universitaria.

La incidencia delictiva continuó incrementando al igual que las faltas administrativas, siendo el robo en sus diferentes modalidades quien continuó encabezando las estadísticas del 2013, al 2018. (base de datos de la coordinación de protección universitaria, 28 de diciembre del 2019).

2.6. Las Incidencias de Inseguridad en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

La inseguridad, violencia y criminalidad que existe entorno a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos Campus Norte; dicho por los diferentes actores, medios de comunicación y por la propia comunidad universitaria, obedece a diferentes factores; que van desde las condiciones inseguras (falta de bardas perimetrales, controles de accesos y falta de luminarias entre otras, hasta la ausencia de recursos humanos y materiales para su operación).

En este sentido y con la finalidad de contar con la información concreta, en el presente apartado nos aproximamos al contexto del estado que guarda la seguridad universitaria en el campus norte, a partir del filtrado de la información que se obtuvo de tres fuentes:

1. Incidencia delictiva del campus norte de los años 2013 al 2019, obtenida de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos;
2. Incidencias de inseguridad derivadas de fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico registradas por la Coordinación Estatal de Protección Civil del 2013 al 2017.
3. Incidencia delictiva y de faltas administrativas de los años 2013 al 2019, obtenida de la base de datos de la Coordinación de Protección de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En consecuencia, nos dimos a la tarea de revisar en la base de datos del Centro de Coordinación Comando, Control Comunicación y Computo de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos (C-5), las incidencias de inseguridad registradas en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos del 2013 al 2019, por lo que, en entrevista con el titular del área, (O. Manzano, comunicación personal, 3 de junio del 2019) nos refiere lo siguiente:

Después de una minuciosa revisión en la base de datos de esta institución en atención a la petición de información por ustedes solicitada; quiero informarles que no existen registros de incidencias ocurridas en la universidad. Lo anterior puede deber a dos cosas, la primera es que no hay inseguridad en la universidad o la segunda es que, aunque ocurran incidencias o se cometan delitos, no son reportadas a la secretaria de seguridad pública y, en consecuencia, la policía no acude, no se investiga y en consecuencia no contamos con esa información.

Algo muy similar nos ocurrió al indagar sobre los incidentes ocurridos en materia de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópicos que ocurren en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ya que, al solicitar información al responsable de la atención de emergencias de la Coordinación Estatal de Protección Civil, nos refiriere;

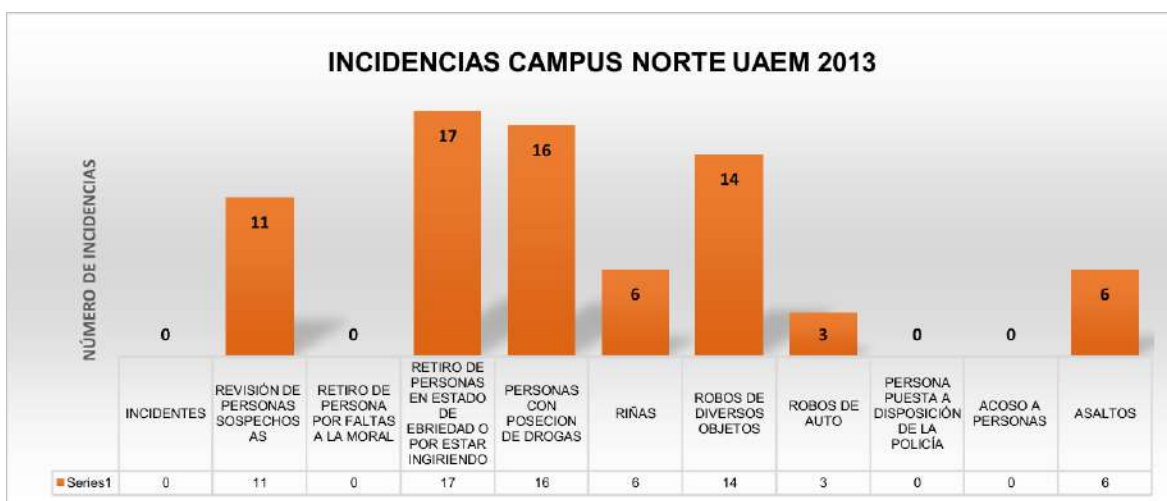
Que debido al mal entendimiento que se tiene de la autonomía universitaria, las brigadas de la máxima casa de estudios no se involucran en el sistema estatal de protección civil y que en consecuencia ante la ocurrencia de emergencias no son convocados los servicios de emergencia dependientes de la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Morelos. M. Corrales (comunicación personal, 4 de junio del 2019)

No obstante, lo anterior, afortunadamente se tiene la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria, de donde se extrajo la información de incidentes, a partir del 2013 al 2019, por lo que de manera estadística son descritos año por año en los siguientes apartados.

2.6.1. Incidencias Registradas en Campus Norte en Materia de Seguridad Pública en los Últimos Años

Con base en la información obtenida de la Coordinación de Protección Universitaria se elaboró la gráfica que se muestra a través de la figura Núm. 4, en la cual se ven reflejados los incidentes que se cometieron en el interior del Campus norte, durante el 2013.

Figura 4. Incidencias UAEM, 2013



Nota: En la gráfica se muestran las incidencias en campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de mayor ocurrencia durante el 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección universitaria.

Ante el análisis reflexivo de la gráfica de incidencias 2013, podemos realizar las siguientes apreciaciones (ver figura 4):

1. Los principales incidentes ocurridos durante el 2013; son faltas administrativas, conductas antisociales que sin estar tipificados como delitos en la ley interrumpen la armonía, la paz social y el desarrollo normal de los universitarios, en este grupo encontramos al consumo de drogas licitas e ilícitas, riñas y faltas a la moral entre otras.

2. La posesión y consumo de drogas en el interior del Campus norte. Como puede apreciarse en las estadísticas, en el 2013 representó un serio

problema, ya que por lo menos tal y como nos lo muestra el indicador, en 16 ocasiones se menciona en la gráfica.

3. El robo genérico aparece en el mismo periodo de tiempo en la estadística con un tercer lugar, al mencionarse en 14 ocasiones, las descripciones que se encuentran dentro de este rubro van desde la sustracción de equipo universitario hasta la sustracción de objetos personales a la propia comunidad universitaria.

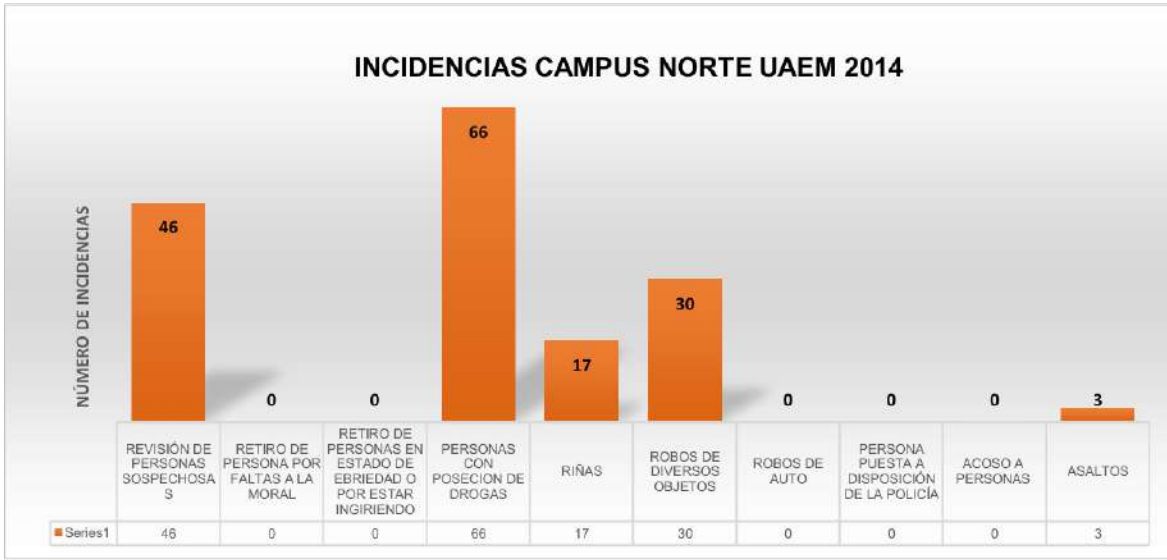
4. Las riñas aparecen también en las estadísticas, al recibir una mención de por lo menos en seis ocasiones.

5. Incidencias no menos relevantes debido a su impacto, fueron los seis asaltos cometidos en contra de la comunidad universitaria en ese periodo de tiempo, la relevancia en este delito radica en la violencia que se ejerce para lograr el fin.

6. Al robo de vehículo que, aunque en número no pareciera significativo, si lo es en cuanto a su impacto.

Las incidencias durante el 2014, también se dan en el mismo tenor, faltas administrativas y delitos; sin embargo, en este periodo me muestra un cambio, el cual se muestra en la figura número 5

Figura 5. Incidencias UAEM, 2014



Nota: En la presente gráfica se muestran las incidencias en campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de mayor ocurrencia durante el 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección universitaria.

Analizando la gráfica de incidencias 2014 y su relación con 2013, podemos identificar en base a los mismos indicadores, las siguientes apreciaciones:

1. No se muestran incidencias a causa de faltas administrativas, lo cual desde una narrativa de reflexión crítica podría obedecer a dos supuestos:

a) A que, en atención a los incidentes registrados en el 2013, se instauro un programa de intervención sobre la problemática y que este resultado funcional, o;

b) Para la autoridad universitaria en materia de seguridad, resultó no ser importante el tema; de la atención a las faltas administrativas, situación por la cual ya no existe registro de ellas en la base de datos.

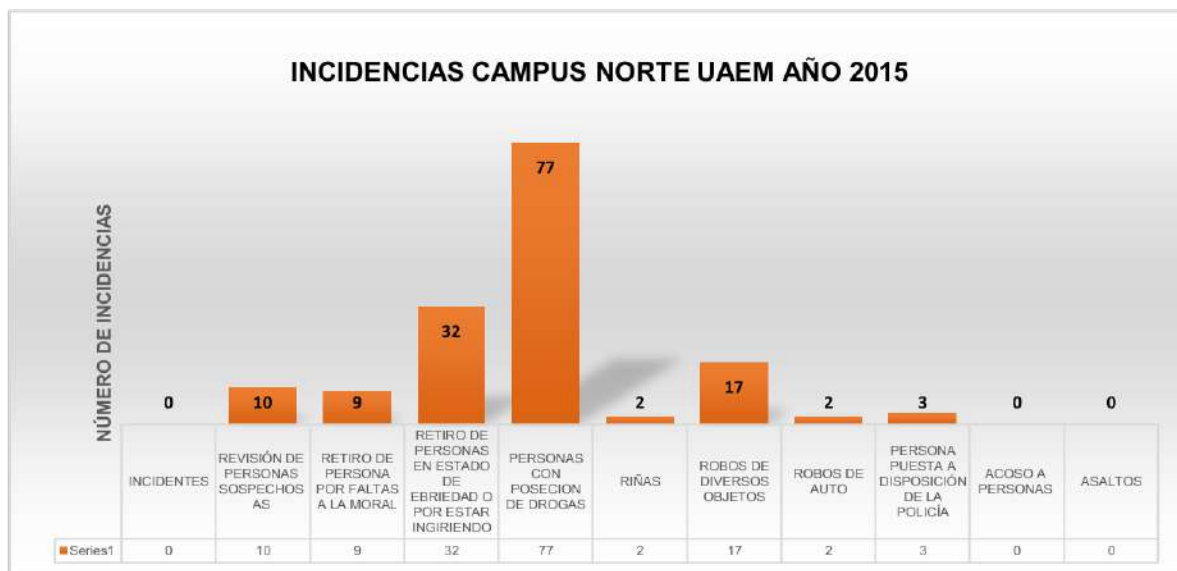
2. En materia de comisión de delitos durante el 2014 se dispara la posesión y consumo de drogas prohibidas, ya que en la estadística aparece en primer lugar con 66 menciones.

3. Aparece como una mención especial en la estadística de este año, sin alcanzar a representar un delito; pero si un indicador de que algo ocurría, la presencia de personas sospechosas en el interior del campus, las cuales tuvieron que ser retiradas prácticamente por la fuerza, esta incidencia aparece con 46 menciones.

4. Con 30 menciones sigue apareciendo como delito de alto impacto el robo en sus diferentes vertientes.

En las incidencias ocurridas en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos durante el 2015, como pueden apreciarse en la figura número 6, nuevamente identificamos que aparece como un indicador, las faltas administrativas.

Figura 6. Incidencias UAEM, 2015



Nota: La gráfica muestra las incidencias en campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de mayor ocurrencia durante el 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección universitaria.

Las incidencias ocurridas en el campus universitario durante el 2015, aparecen con los siguientes indicadores:

1. Las faltas administrativas como el consumo de bebidas embriagantes en el interior del campus y las faltas a la moral, reaparecen nuevamente en la incidencia del 2015, con 32 menciones. La reaparición de estas podría derivar de un cambio de estrategia para la atención preventiva de la inseguridad en la universidad.

2. El consumo de drogas ilícitas, sigue representando un grave problema durante el 2015 en el campus universitario, 77 incidentes relacionados con la posesión y consumo de estupefacientes siguen encabezando las estadísticas. En dos años consecutivos siguen representando el principal problema en materia de seguridad en la universidad.

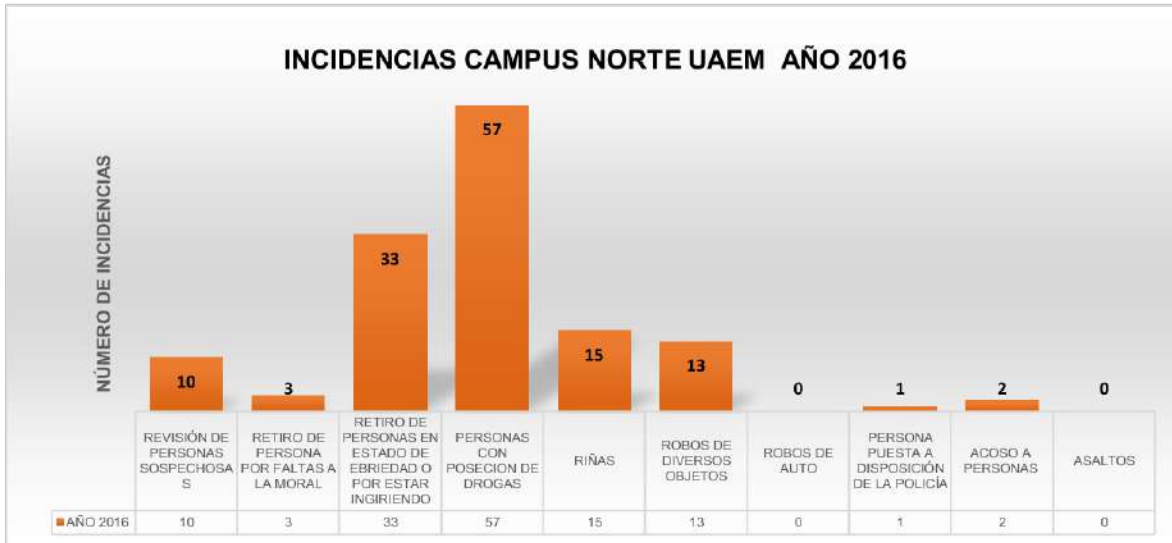
3. El robo genérico como puede verse en la figura Núm. 6, continúa siendo una constante durante el 2015, quien aparece con 17 menciones, vale la pena aquí hacer mención que, aunque hablamos de robo genérico, en este rubro no aparece enmarcado el robo de auto, debido a que este delito ocupa un peldaño especial debido a su impacto.

4. En cuanto al cuarto rubro que de manera genérica venimos analizando a cada año, a través de las estadísticas, observamos que las riñas bajaron gradualmente.

5. En este año vuelve a aparecer el robo de auto con dos incidentes, como lo mencionamos anteriormente aun cuando por el número de incidentes no pareciera relevante, si lo es debido al impacto social que este genera.

Los indicadores de las incidencias en el campus Norte, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2016, no representan grandes variaciones como pueden apreciarse en la figura número 7; no obstante, veamos las siguientes apreciaciones.

Figura 7. Incidencias UAEM, 2016



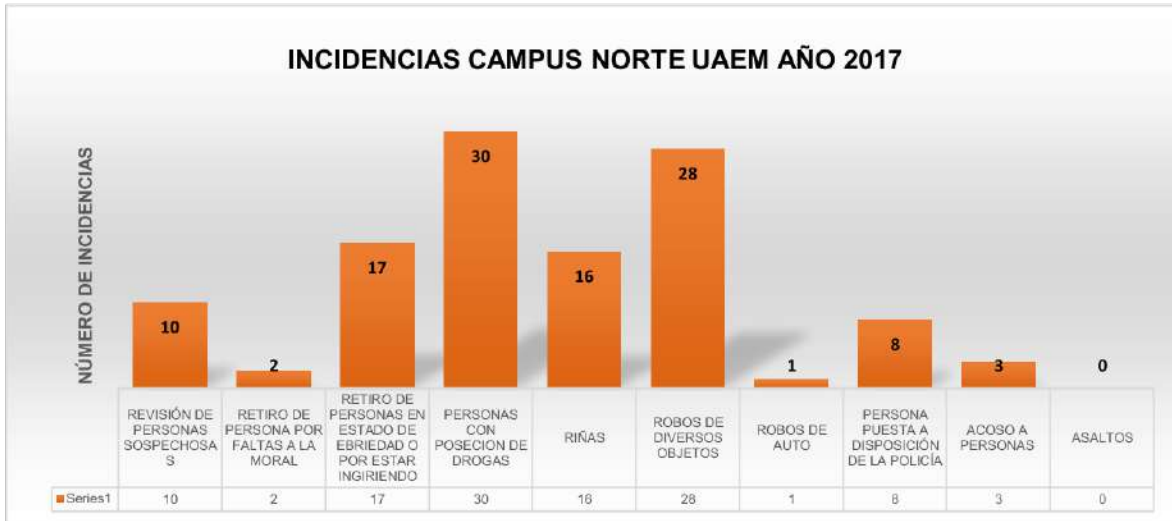
Nota: La gráfica correspondiente al 2016, nos da un panorama de las incidencias ocurridas durante este año en campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección universitaria.

1. Con el registro de 57 menciones, la constante sigue siendo el delito relacionado con el consumo y posesión de drogas ilícitas.
2. El consumo de bebidas embriagantes continúa siendo un problema hacia el interior del campus universitario con 33 menciones;
3. Las riñas, durante el 2016, tuvieron un registro en la base de datos con 16 menciones, si bien es cierto que no representan un delito, si afectan al desarrollo normal de la comunidad universitaria.
4. El robo en sus diferentes modalidades también sigue siendo una constante durante este año, con 13 menciones.

Las estadísticas correspondientes al 2017, nos muestra como el delito del robo siempre es la constante en los años analizados y comparados, así lo evidencia la figura número 8.

Figura 8. Incidencias UAEM, 2017



Nota: El gráfico 2017, muestra las incidencias con mayor frecuencia, ocurridas en el campus universitario

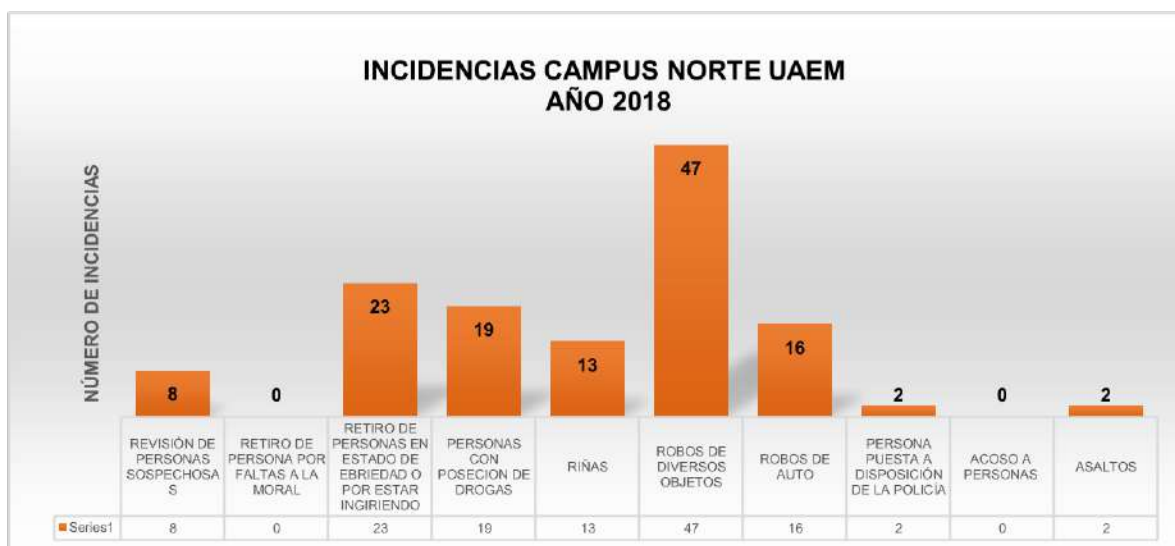
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección universitaria.

Mediante un análisis reflexivo podemos describir el gráfico 2017 y ofrecer las siguientes apreciaciones:

1. La posesión y consumo de drogas ilícitas, principalmente Marihuana siguen encabezando la lista de incidencias con 30 menciones.
2. El robo en sus diferentes modalidades sigue siendo la segunda causa de inseguridad en Campus Norte
3. Las faltas administrativas y principalmente el consumo de bebidas embriagantes siguen ocupando el tercer lugar en las estadísticas de este año con 17 menciones.
4. La ocurrencia de riñas dentro del campus, con 16 menciones siguen siendo la otra constante.

Las estadísticas obtenidas a partir de la base de datos de la coordinación de protección universitaria correspondientes al año 2018, nos muestran cómo puede verse en la figura número 9, la forma en que la incidencia delictiva relacionada con los robos se incrementa.

Figura 9.Incidencias UAEM, 2018



Nota: La figura correspondiente al ciclo 2018, muestra las incidencias con mayor frecuencia, ocurridas en el campus universitario

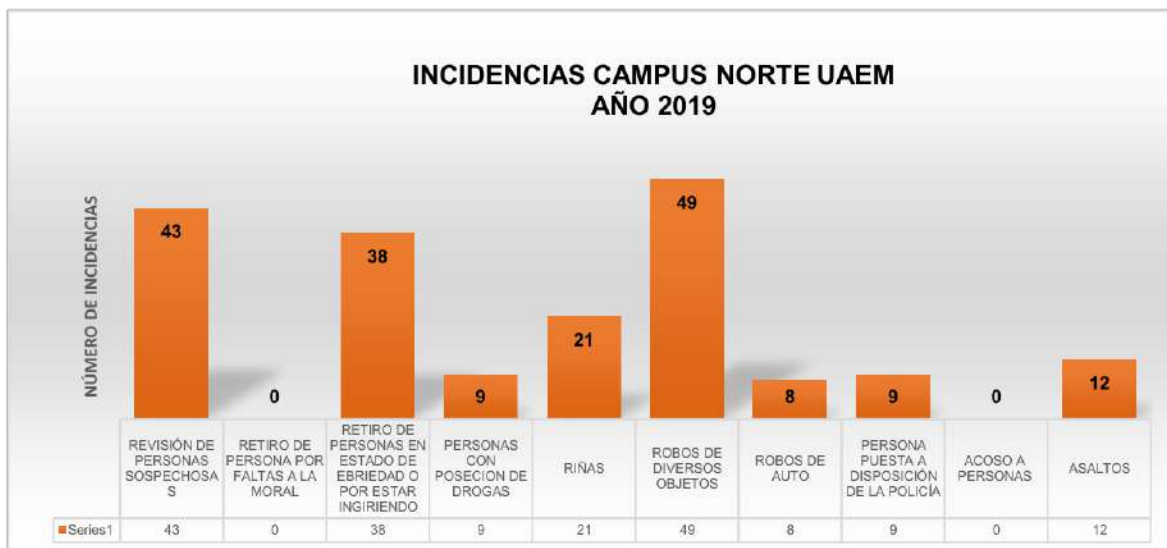
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección universitaria.

Las apreciaciones correspondientes al 2018, se dan en el siguiente tenor:

1. El robo en sus diferentes modalidades se dispara, al grado de tener 47 menciones durante este periodo.
2. Las faltas administrativas siguen siendo una constante, y como puede verse durante este periodo se encuentran en segundo lugar con 23 menciones;
3. Las incidencias relacionadas con la posesión de drogas tienden a la baja, apareciendo durante este año con 19 menciones;
4. Sin embargo, el robo de vehículos sorprende a la seguridad universitaria y a su comunidad, ya que se presenta un aumento considerado, en este periodo, ocurriendo 16 incidentes. Por lo que el 2018 encabeza la lista por robo de vehículos en el interior el campus norte en la comparativa con los años anteriormente analizados.

Las incidencias ocurridas durante el 2019, en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, nos dan un panorama general de lo que acontece y se evidencia actualmente, reflejado en la figura número 10.

Figura 10. Incidencias UAEM, 2019



Nota: La figura 2019, evidencian los datos correspondientes a este periodo, ocurridos en el interior del campus norte de la universidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección universitaria.

El comportamiento de la incidencia delictiva se mantuvo de esta manera hasta finalizar el 2019.

1. El delito de robo, sigue siendo una constante, 49 robos se perpetraron durante el 2019 en el interior del campus Universitario.
2. En orden descendente hacemos mención de la ocurrencia de 43 incidentes en los que fueron reportadas personas en actitud sospechosa; vale la pena aquí hacer la siguiente acotación; si bien es cierto que esta conducta no aparece categorizada en ninguna ley o reglamento como falta administrativa o delito, para el personal de seguridad si representa un indicador, toda vez que cuando se investiga a quienes se encuadran en esta conducta, sus argumentos no justifican el motivo de su presencia en la instituciones, por lo que son retirados. Por esta razón

es que el personal de seguridad y vigilancia se atreve a presumir, que podría tratarse de personas relacionadas con la comisión de delitos, como el robo o con la venta de drogas a la comunidad universitaria.

3. Las faltas administrativas, principalmente el consumo de bebidas embriagantes sigue representando un problema social para los jóvenes, durante el 2019, durante este periodo aparecen 38 incidentes.

4. Las riñas con 21 menciones también siguen siendo parte de la estadística en el 2019.

5. Durante este periodo, se registran 12 asaltos en el interior del campus universitario, el impacto social y psicológico que la comunidad universitaria sufre ante este ilícito, se debe a la violencia utilizada para consumar el delito.

6. El robo de vehículos automotores también represento un grave problema durante este periodo, ya que fueron sustraídos 8 vehículos de las instalaciones universitarias.

2.6.2. Incidencias Registradas en Campus Norte Relacionados con Fenómenos Perturbadores de Origen Natural

2.6.2.1 Incendios Forestales.

Debido a la ubicación geográfica del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y sus colindancias al norte con el parque ecológico universitario y la reserva del estado de Morelos, véase figura número 11, cada año se registran diversos incendios forestales, los cuales afectan a la comunidad universitaria.

Figura 11. Zona de boscosa, límite del campus.



Nota: En el mapa puede verse la extensión de bosques que se encuentran al norte y nor oriente del campus universitario.

Fuente: Elaboración propia a partir de google earth. 2020.

Un tema de bastante interés para el estudio de la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sin duda debe ser la percepción del riesgo.

Lo anterior debido a que en la base de datos no existen registros de incidentes que pongan en riesgo la vida, la integridad, el patrimonio y la planta productiva de la comunidad universitaria, provenientes de fenómenos perturbadores de origen natural, como si estos no representaran un factor de inseguridad.

Hurgando la base de datos de la Coordinación de protección universitaria en relación a los incendios forestales, que cada año se presentan a escasos metros de los inmuebles, solo se encontraron los siguientes registros y de manera parcial:

1. Aparecen dos registros de incendios forestales hasta el 2014, los cuales solo se mencionan de manera enunciativa sin dar mayor referencia de los mismos.
2. Durante el 2015, se tiene registro de seis incendios;
3. En el 2016, se tiene el registro de 7 incendios forestales;
4. En el 2017, 8 fueron los incendios forestales atendidos en la reserva ecológica del campus universitario;
5. Seis incendios forestales fueron atendidos durante el 2018.
6. Durante el 2019, según la base de datos se registraron 7 incendios forestales.

La presente información se ve reflejada en la tabla número 2, donde se evidencian, solo con datos de referencia en cuanto a ubicación y afectaciones.

Cabe mencionar que el tema recobra una especial importancia, debido a la cercanía de los incendios con el campus universitario. La ocurrencia de estos incendios demuestra la vulnerabilidad y la exposición de la comunidad universitaria y de su infraestructura.

Cuando se han presentado los incendios forestales, de manera emergente se han suspendido las actividades y en consecuencia evacuado en su totalidad a las instalaciones, al considerar ante un riesgo eminente, no solo por el riesgo que representa el fuego, sino además todas las afectaciones a la salud.

Tabla 2. Incidencias UAEM, 2018

Registro de incendios forestales en campus Norte Universidad Autónoma del Estado de Morelos.			
Año	Nº incendios	Ubicación	Superficie afectada
2014	02	1. Nororiente del campus (pegado a la autopista) 2. Zona Norte de la reserva	1.,2 mil metros 2.- 10 mil metros

2015	06	02 Pequeños incendios pegados a la composta, parte Norte del campus. 04 Incendios de mediana intensidad presentados en la parte Norte del CRIM-UNAM	6 mil metros afectados 4 mil metros afectados
2016	07	Incendios intermitentes en zona Norte del campus	02 hectáreas
2017	06	Zona Norponiente del campus, reserva ecológica.	15 hectáreas
2018	08	04 Incendios registrados en parte Norte del campo experimental. 02 Incendio a un costado de los terrenos de cultivo al Norte de la reserva ecológica 02 Incendios a un costado de la composta	2 mil metros 1,400 metros 2 mil metros
2019	07	Diversos incendios consecutivos al Nororiente del campus	2.5 hectáreas dañadas

Nota: En tabla se muestran las incidencias por incendios forestales ocurridas en la parte norte del Campus universitario.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

2.6.2.2 Sismos.

La búsqueda en los archivos de la coordinación de protección universitaria en lo referente a la incidencia y acciones realizadas ante la presencia de sismos en el mismo periodo (2013-2019), no fue muy fructífera.

En realidad, en materia de fenómenos perturbadores de origen geológicos sísmicos, los únicos datos registrados, se dieron a partir de los sismos del mes de septiembre del 2017.

Evidentemente no quiere decir que ante de esta fecha no hubiera ocurrencia de sismos, seguramente lo que paso fue que debido a la baja intensidad de los que se percibían y sobre todo debido a que estos no generaban daños o perdidas, simplemente no se registraban en la base de datos.

Por su puesto que este sería un razonamiento meramente reactivo, ya que de haber existido previamente una cultura de autoprotección, existirían registros y evidencias de las acciones de prevención, auxilio y de la continuidad de operaciones.

Con lo anterior no solo exhibe la falta de una cultura de autoprotección en la universidad, sino que además, evidencia las violaciones a la norma en materia de protección civil, debido al incumplimiento en la integración de unidades internas de protección civil, elaboración e instrumentación y operación de los programas internos y sus respectivos ejercicios de simulacros, tal y como los exige la ley en materia.

En entrevista con la persona responsable del registro de incidentes del centro de cómputo, refiere a que desde que tiene memoria solo se registra en bitácora datos de eventos en los que se ve involucrada la comunidad universitaria debido a los daños perdidas que el incidente pudiera ocasionar y que, en el caso de los sismos, normalmente no registran ya que debido a su intensidad no tienen mayor repercusión (W. Hernández, comunicación personal, 2018).

Los sismos de septiembre del 2017, evidentemente tenían que ser considerados en todos los registros existentes debido a la magnitud y sobre todo ante el impacto de estos al generar daños y pérdidas, a 138 edificios.

La inexistencia de un plan de continuidad de operaciones y el regreso a la normalidad se evidenciaron ante la vulnerabilidad y exposición de 43 mil estudiantes, y 5, mil trabajadores e investigadores de nuestra máxima casa de estudios, tras el impacto del fenómeno perturbador, se quedaron parcialmente y algunos en su totalidad sin espacios para continuar con sus actividades.

El sismo registrado el jueves 7 de septiembre a las 23horas con 49 minutos y 18 segundos, de 8.2 de magnitud y con epicentro en el golfo de Tehuantepec, ya había activado al comité de evaluación de infraestructura universitaria, debido a que diversas sedes reportaban daños, como caídas de plafones y grietas en muros.

Aun no se terminaba de realizar la evaluación a los más de doscientos edificios pertenecientes a la universidad, cuando el 19 de septiembre se presenta un segundo sismo causando un mayor impacto, daños y pérdidas.

Transcurrían las 13:14:40 horas del 19 de septiembre del 2017, cuando un nuevo sismo con magnitud de 7.1, con epicentro en la latitud 18.40 norte, longitud 98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sur de Axochiapan Morelos, en el límite con el estado de Puebla.

El impacto de este sismo dejó más que evidenciadas las vulnerabilidades físicas, sociales, estructurales e institucionales de nuestra máxima casa de estudios, las afectaciones en 138 de sus edificios, la inoperancia de los programas, protocolos y estrategias de auxilio ante la ocurrencia, y sobre todo la etapa de recuperación la cual sigue en proceso a dos años del evento, han puesto en vulnerabilidad a 43, mil estudiantes, los cuales siguen tomando clases en aulas habilitadas, espacios adaptados y hasta en enlonados y carpas.

2.6.2.3 Fugas de Combustible.

Situados al nor-oriental del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, exactamente entre los límites territoriales de la universidad y la reserva ecológica encontramos a los ductos de Pemex, 651 metros lineales de estos ductos atraviesan todo el campus universitario de nor poniente al oriente, tal y como lo muestra la figura número 11.

Es a partir del año del 2017, que en la base de datos de la Coordinación de protección universitaria se tiene registros de las fugas de combustible provenientes de los ductos de PEMEX y de las consecuencias que se generan derivadas de ellas.

En el transcurso del año 2017, se presentaron cuatro incidentes relacionados con fugas de combustible derivadas de tomas clandestinas, seis incidentes más se registran en el 2018 y ocho incidentes en el 2019.

Además del riesgo de explosión e incendio ante la fuga de los combustibles los daños a la salud se tornan graves, debido a la pulverización del combustible que al contacto con las corrientes de aire bajan de norte a sur, estacionándose en la cuenca donde se encuentra el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La vulnerabilidad y la exposición de 23 mil miembros de la comunidad universitaria, se hacían presentes ante el oxígeno irrespirable, razón por la cual ante la ocurrencia de estos fenómenos perturbadores antrópicos químico tecnológico se han aplicado los planes de emergencia para evacuar a la comunidad universitaria.

Figura 12. Ubicación de ductos de PEMEX.



Nota: En la figura se muestra en color rojo el trayecto de los ductos de PEMEX al nor oriente del campus Universidad Autónoma del Estado Morelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección Universidad Autónoma del Estado Morelos.

Definitivamente la emergencia ante la fuga de combustible evidenciaba la necesidad de que las brigadas universitarias de protección civil se integraran a un plan de emergencias operado por el Sistema Estatal de Protección Civil, por lo menos para la atención de las emergencias que pudieran presentarse en el campus universitario.

El proceso para la activación de la continuidad de operaciones definitivamente marcaba la pauta del ámbito de competencias, la primera respuesta sin duda alguna estaba a cargo de la universidad a través de su personal de protección civil y brigadistas de las diferentes Sedes; sin embargo, ante la ocurrencia además de poner a salvo a su comunidad, correspondía la identificación georreferenciada de la fuga en los ductos, información recogida por la Coordinación Estatal de Protección Civil, quien establecía comunicación oficial con petróleos mexicanos dirección ductos, a fin de establecer las estrategias de bloqueo, cierre, evacuación de perímetros y reparación de tuberías.

2.6.3. Estado Actual que Guarda la Seguridad Universitaria

El Atlas de Seguridad y Violencia en Morelos aborda a través del capítulo la violencia azota a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, “un recuento de la violencia que ha sufrido la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) durante los últimos años. No se trata de un estudio exhaustivo, sino de una pequeña muestra de los tipos de violencias e inseguridad pública que enfrenta la universidad, como parte de la sociedad civil morelense.” Atlas de Seguridad y Violencia en Morelos “(2015 p. 77). Aquí son descritos diversos eventos ocurridos a la comunidad universitaria, los cuales van desde robos simples hasta homicidios perpetrados en contra de personalidades universitarias.

El tema de la inseguridad, violencia y criminalidad en el Estado de Morelos y de manera más específica en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de

Morelos es abordado así, no solo por referentes académicos como el Atlas de inseguridad al que hacemos mención en la cita anterior, sino que además en diversos medios periodísticos y en radio pasillo como se dice coloquialmente por la propia comunidad universitaria; sin embargo aquí valdría la pena hacer un análisis reflexivo de la ambivalencia de la información con la que se cuenta, ya quizá se trate de dos fuentes completamente diferentes, la que tiene que ver con una percepción y la otra que surge de las cifras oficiales, que para el caso que nos ocupa emanan directamente de la propia universidad, a través del área responsable de la prestación de servicios de seguridad, protección civil y vialidad en las sedes universitarias.

De tal suerte que a fin de seguir avanzando en nuestro trabajo de investigación nos dimos a la tarea de elaborar un diagnóstico situacional del estado que guarda la inseguridad universitaria desde la percepción de la propia comunidad a través de la representación de sus diferentes sectores.

En atención a la información con la que se contaba,; es decir con las cifras oficiales del 2013 al 2019 de la Coordinación de protección universitaria; es que hicimos un análisis comparativo y en consecuencia deducimos que las incidencias delictivas y faltas administrativas registradas en campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, nos muestran una leve variante por mes y año; sin embargo, las constantes a considerar siguen siendo los delitos relacionados con la posesión de drogas ilícitas, seguido por los ilícitos contra el patrimonio, el robo en todas sus modalidades, las faltas administrativas, integradas principalmente por el alto consumo de bebidas embriagantes y el robo de autos el cual sigue causando un alto impacto, datos que pueden validarse a través de la tabla número 3.

Tabla 3 Tabla general de incidentes ocurridos en campus Norte UAEM del 2013 al 2019

Cuadro Comparativo Incidentes Delictivos.								
Incidentes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total general

Revisión de personas sospechosas	11	46	10	10	10	8	43	138
Retiro de personas por faltas a la moral	0	0	9	3	2	0	0	14
Retiro de personas en estado de ebriedad o por estar ingiriendo	17	0	32	33	17	23	38	160
Personas con posesión de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas	6	17	2	15	16	13	21	90
Robos de diversos objetos	14	30	17	13	28	47	49	198
Robos de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Personas puestas a disposición de la policía	0	0	3	1	8	2	9	23
Acoso a personas	0	0	0	2	3	0	0	5
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23

Nota: En la tabla se muestra las incidencias de mayor frecuencia e impacto en el campus Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la coordinación de protección Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO CUALITATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología de la Investigación

Una de las partes medulares de toda investigación formal es la metodología, ya que es a través de este proceso que se logra el alcance de los objetivos. Para determinar el procedimiento a seguir es necesario considerar el tipo de investigación, los objetivos y el fenómeno de estudio.

Para McMillian y Schumaner (2010) la investigación es un proceso a través del cual se recogen y analizan datos con un fin concreto. Para el caso que nos ocupa en el tercer capítulo además de describir el procedimiento que utilizamos en la investigación para la recolección de datos, realizamos la narrativa de hallazgos, el análisis crítico y la interpretación de los riesgos generadores de inseguridad en la comunidad universitaria del campus norte y su entorno, así como los factores que en ella intervienen.

Por lo que iniciamos enunciando que esta investigación se clasificó como no experimental cualitativa, ya que se centra en la observación del fenómeno de la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; pero además a través del razonamiento inductivo elucubra nuevas formas de hacer, entender y en consecuencia, atender a la problemática desde una perspectiva holística.

Por las características y su alcance utilizamos la investigación acción participativa, ya que es una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas

sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar (Kemmis y McTaggart, 1988, p 9).

Lo anterior, en razón de que la pretensión del presente trabajo es obtener resultados fiables en la mejora colectiva de la seguridad ciudadana en el entorno universitario, ya que para ello contamos con la participación de los propios colectivos que integran a esta comunidad.

Se basa en el método de investigación de la teoría fundamentada debido a la concurrencia de los diversos actores que en ella intervienen, así como de la visión e interés en el tema de los que en ella participan, las técnicas de investigación se centran en la observación participante y en la entrevista, por lo que los instrumentos utilizados fueron la guía de observación y la cédula de entrevista.

El registro de los últimos años sobre la inseguridad, violencia y criminalidad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ha dejado de manifiesto la vulnerabilidad y la exposición en la que se encuentra su comunidad frente a los diversos riesgos, evidencia de ello, está contenido en el Atlas de la seguridad y la violencia en Morelos, donde todo un capítulo de esta obra es dedicado a incidentes delictivos cometidos en el entorno y a universitarios (Atlas, 2015).

Los fenómenos perturbadores de origen natural también han contribuido en gran medida en la inseguridad de las sedes universitarias de Morelos, el sismo del 19 de septiembre del 2017, dejó como resultado, además de los cuantiosos daños y pérdidas, evidencia de las vulnerabilidades estructurales e institucionales para reaccionar ante una emergencia, así como para continuar con sus operaciones y su reconstrucción (Monroy, Flores, Jiménez et al, 2018).

Aunado a lo anterior, un hecho sin precedentes y que ha venido a paralizar a nuestra sociedad incluyendo a todas las actividades de nuestra comunidad universitaria es el SARS

CoV2, fenómeno perturbador sanitario ecológico, que hasta hace poco era desconocido y, que, en consecuencia, no se contaba con estrategias inmediatas para su atención.

Sin duda alguna, todos estos factores generadores de inseguridad ciudadana son el reflejo de lo que pasa en el resto de la sociedad; sin embargo, también es pertinente mencionar que la discrecionalidad que la ley otorga a los administradores de estos entes autónomos es crucial en la gobernanza interna y en consecuencia en el rumbo y en la efectividad de sus políticas, de seguridad en nuestro caso.

El tema sobre el origen, construcción social, las consecuencias y las formas de prevenir y atender a la inseguridad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se han abordado desde diversos puntos de vista; sin embargo, debido a la complejidad de su origen multifactorial, natural, social, político, económico, legal, cultural, territorial y tecnológico, las formas de hacerle frente han sido insuficientes (Atlas, 2015)

Con la presente investigación además de conocer a la inseguridad que se da en torno a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos campus norte, buscamos las áreas de oportunidad para mejorarla.

En este sentido, la propuesta de intervención a desarrollar a través de nuestra investigación para la construcción de espacios seguros versa en dos ejes: la seguridad ciudadana y la gestión integral de riesgos; es decir, a través de la planeación, la participación comunitaria, la coadyuvancia con las autoridades, la evaluación y la toma de decisiones basados en el conocimiento del riesgo y su proceso de construcción, con la finalidad de generar modelos de intervención, operados por la propia comunidad universitaria.

3.2 Procedimiento para la Elaboración del Diagnóstico Situacional de Inseguridad en Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Tal y como lo referimos en el capítulo I, en la primera etapa de nuestra investigación, nos dimos a la tarea de recabar toda la información documental y conceptual sobre nuestro objeto de estudio, lo que nos ha permitido construir el estado del tema; es decir el problema planteado, por lo que incluimos gráficos, cuadros, información de bases de datos oficiales y líneas de tiempo, todo esto en categorías, lo cual nos facilitó la narrativa de hallazgos, la narración técnica y la reflexión crítica.

Para dar seguimiento puntual al objetivo general, así como a los objetivos particulares de nuestra investigación, se realizaron categorizaciones, las cuales se empataron a lo largo del procedimiento metodológico con las actividades propias de la investigación acción participativa, planeación, actuación, observación y reflexión tal y como las enuncia la matriz, referida en la tabla número 4.

Tabla 4 Procedimiento metodológico

Etapas de la IAP (investigación acción participativa)	Actividades a realizar	Objetivos
Planeación	¿Del qué investigar? ¿Cómo observar?; ¿Dónde observar?; ¿Cuándo observar?; ¿Cómo registrar?; y ¿Cómo analizar?;	Objetivo general Analizar los elementos precursores de la inseguridad a la que está expuesta la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos campus norte
Planeación actuación observación Reflexión	Revisión documental y trabajo de campo	Objetivo particular 1 Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la inseguridad en el campus norte
	Asambleas (observación participante) entrevistas con informantes clave	Objetivo particular 2 Identificar la percepción que la comunidad universitaria tiene sobre la inseguridad, los factores que en ella intervienen y su impacto
	Bitácora de registro e incidencias observación participante	Objetivo particular 3 Identificar y analizar los riesgos, orígenes y procesos de construcción, como causas generadoras de inseguridad en el entorno universitario para su categorización
Planeación	Gestión integral de riesgos	Objetivo particular 4 Proponer alternativas de intervención mediante un plan de acción integral, que permita atender las situaciones de inseguridad y riesgos a los que este expuesta la comunidad universitaria

Nota. Descripción del proceso metodológico de la investigación

Fuente: Elaboración propia

Utilizamos la investigación acción ya que es el proceso de reflexión por el cual un área problema determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio. En primer lugar, para definir con claridad el problema; en segundo lugar, para especificar un plan de acción [...] Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los participantes reflexionan, explican los procesos y comunican estos resultados a la comunidad de investigadores de la acción. La investigación acción es un estudio científico auto reflexivo de los profesionales para mejorar la práctica. (McKernan, 1999, p.25)

3.2.1. Incidencias de Inseguridad en Interior del Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Para la elaboración del diagnóstico del estado que guarda actualmente el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se consultó a la base de datos de la coordinación de protección universitaria, cuya concentración de resultados de incidentes ocurridos a partir del 2013 al 2019, nos han servido para categorizar la frecuencia y el impacto que han generado en la comunidad universitaria, para ello se agruparon en dos grandes rubros:

1. Las faltas administrativas, las cuales agrupan a las incidencias que sin estar tipificadas como delitos generan un alto impacto en el desarrollo psicosocial de nuestra comunidad, estas aparecen en la base de datos y documentos oficiales, como personas en estado de ebriedad, faltas a la moral, agresiones verbales entre otras.

2. Delitos, conductas antisociales que ante su comisión se sancionan por la Ley, están descritas en los códigos penales de la entidad federativa y de la federación, entre las cuales encontramos:

- ✓ Posesión de drogas;
- ✓ Riñas con lesiones o daños;
- ✓ Robo genérico;
- ✓ Robo de autos;
- ✓ Asaltos.

Esta clasificación obedece a los dos criterios: frecuencia de la ocurrencia y el impacto que generan, véase en la tabla número 5.

Tabla 5 Categorización de incidentes en campus Norte de la UAEM

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Posesión de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explosión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota. Tabla donde se describe la frecuencia de las incidencias dentro del campus Chamilpa, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con base de datos de la coordinación de protección universitaria (2020).

Como podemos ver en la tabla anterior, en las tres últimas categorías, encontramos a fenómenos perturbadores que, sin ser necesariamente tan recurrentes han activado el

plan de emergencias universitario en diferentes ocasiones, por lo que se hace una breve descripción de cada uno de ellos:

Incendios forestales. Se tiene registro de ellos a partir del 2014 con dos incendios; sin embargo, en el 2015 y 2018 se atendieron seis, siete en el 2016 y 2019 y ocho en el 2017, su cercanía con el campus norte y ante el riesgo de expansión ha provocado la cancelación de las actividades propias de la universidad, teniendo que evacuar a la comunidad del campus, no solo por el riesgo que representa el fuego ante la posibilidad de expandirse, sino además por las afectaciones generadas a la salud, en la figura número 13, se muestra uno de los incendios del 2017 donde resultaron afectadas 15 hectáreas de terreno al norte del campus universitario.

Figura 1313. Incendio forestal en el bosque del campus Norte de la UAEM



Nota. La fotografía ilustra la cercanía que tuvo el incendio forestal a las instalaciones del campus norte, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: La Unión de Morelos (2017).

Fugas de combustible. Tal y como fue descrito en el capítulo anterior, en los límites territoriales del campus universitario, atraviesan los ductos de Pemex y fue a partir del 2017 que se comenzó a tener registro de incidentes relacionados con la extracción ilícita del combustible, de los cuales se tienen los siguientes registros:

- ✓ Cuatro incidentes durante el 2017;
- ✓ Seis incidentes ocurridos en el 2018;
- ✓ Ocho incidentes ocurridos en el 2019.

Además del riesgo de explosión e incendio ante la fuga de los combustibles, los daños a la salud son graves debido a que las pulverizaciones del combustible al contacto con las corrientes de aire bajan de norte a sur a la cuenca donde se encuentra ubicada la comunidad universitaria.

Sismos. En la base de datos de la coordinación de protección universitaria no existían registros de sismos hasta antes de septiembre del 2017.

La reflexión crítica nos lleva a la conclusión de que no se registraban los sismos en la base de datos debido a que estos eran de menor intensidad y en algunos de los casos imperceptibles. Sin embargo; en el caso de los sismos del 2017 necesariamente se consideraron debido a los daños y pérdidas que se registraron en los 138 edificios afectados.

Como factores de riesgo debemos considerar también a la inexistencia de un plan de continuidad de operaciones y de regreso a la normalidad, los cuales han dejado en exposición a 43 mil personas entre estudiantes, trabajadores e investigadores de nuestra máxima casa de estudios.

Además de las condiciones inseguras y las vulnerabilidades ya existentes, se suman las tomas de decisiones incorrectas al promover una continuidad de operaciones en entornos inseguros, vulnerando aún más a la comunidad. Véase figura número 14.

Figura 14.Continuidad de operaciones en la UAEM



Nota. Alumnos de la preparatoria número seis de Tlaltizapán, Morelos tomando clases en aulas improvisadas.

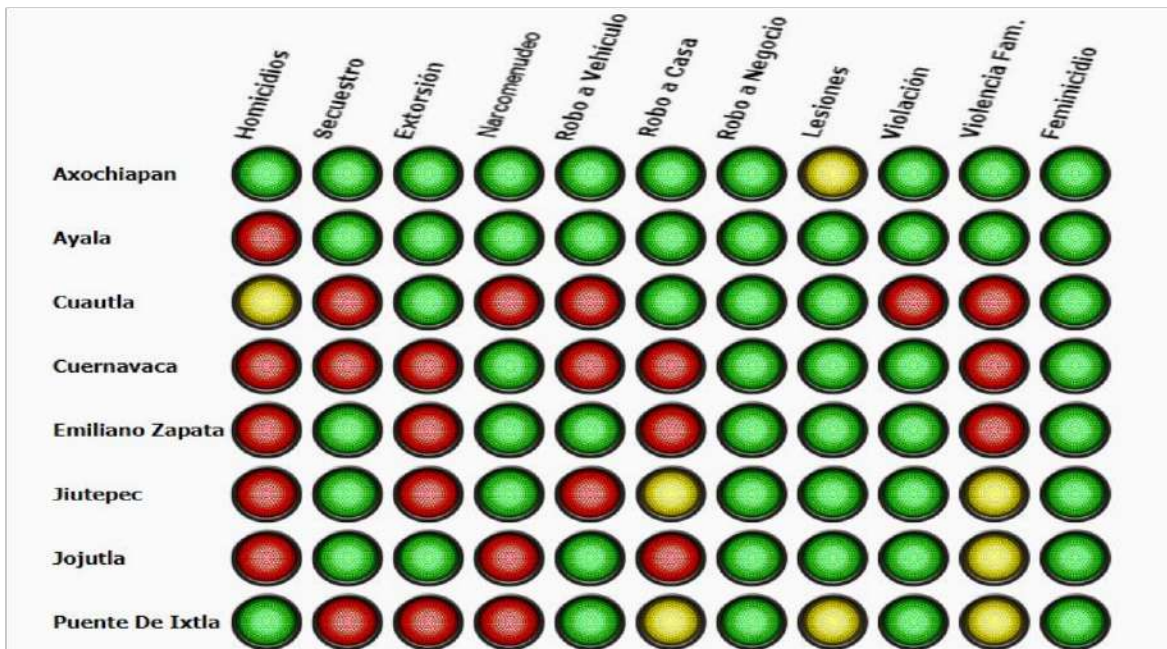
Foto: Notimex (2018)

La inseguridad se acrecentó aún más cuando miles de estudiantes tuvieron que tomar clases durante los dos años siguientes en aulas portátiles y espacios acondicionados.

3.2.2. La Incidencia de Inseguridad en el Entorno Universitario

Con la finalidad de conocer las incidencias de inseguridad que se generan en el entorno del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se revisaron las estadísticas de las instituciones gubernamentales de seguridad, de las cuales se desprende la información referida en la figura número 15. Incidencias en el municipio de Cuernavaca Morelos, lugar donde se encuentra situado el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Figura 15. Incidencia delictiva 2019 en el estado de Morelos



Nota. Semáforo de incidencias delictivas donde aparece Cuernavaca en el cuarto lugar, el rojo representa por arriba de la media histórica; el verde por debajo de la meta y el amarillo entre la media y la meta.

Fuente: semáforo delictivo (2019).

A fin de contrastar la información emitida por la ocurrencia de incidentes delictivos en el interior del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con lo que pasa en la periferia de la sede universitaria, se consideraron las siguientes categorizaciones coincidentes en el periodo de estudio 2019.

1. Narcomenudeo;
2. Delito de robo;
3. Robo de autos

El narcomenudeo en el estado de Morelos para el 2019, tuvo un incremento en el primer cuatrimestre del año, en los meses de mayo, junio. Julio, agosto y septiembre se mantuvieron y para los meses de octubre noviembre y diciembre descendió drásticamente (ver figura 16). Es decir, del 100% de la incidencia en el estado de Morelos el 34% correspondió al municipio de Cuernavaca (ver tabla 6) vemos que la incidencia en el municipio es similar a los casos que se presentaron en el campus universitario.

Figura 16. Incidencia delictiva en Cuernavaca Morelos relacionada con narcomenudeo en el 2019.

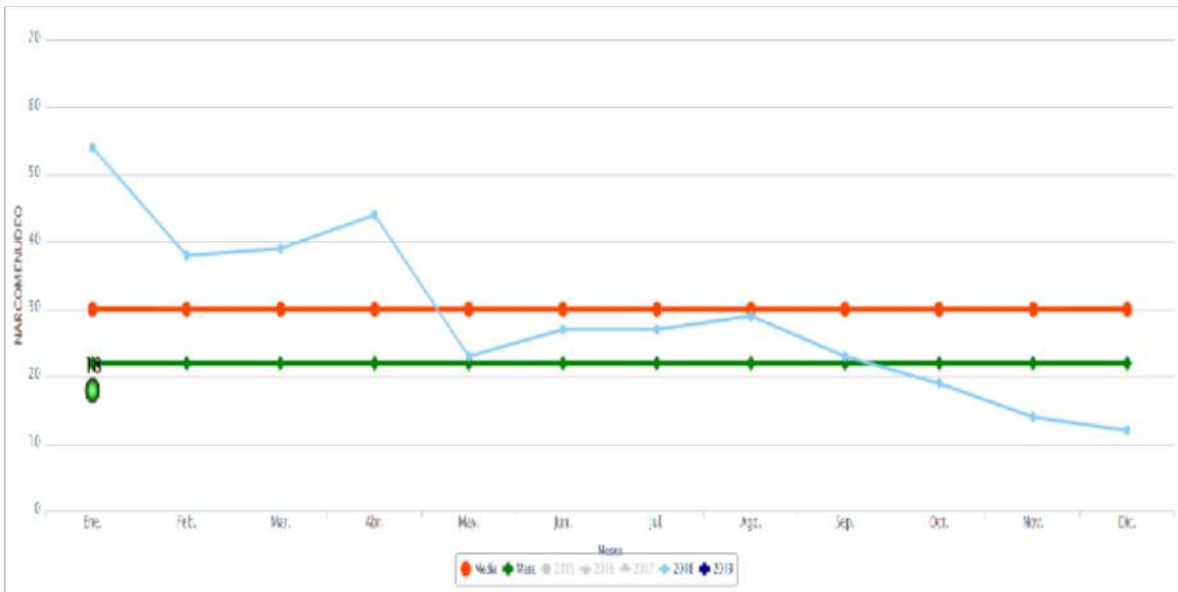


Tabla 6. Incidencia delictiva en Cuernavaca Morelos relacionada con narcomenudeo en el 2019.

Pareto en los últimos tres meses				
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
●	Morelos	131	1,777,227	100 %
●	Cuernavaca	44	365,168	34 %
●	Cuautla	43	175,207	33 %
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Nota: Gráficos de la incidencia delictiva con relación al narcomenudeo en el periodo 2019.

Fuente: semáforo delictivo (2019).

Para el caso del delito de robo, se hace la aclaración que las estadísticas gubernamentales categorizan al robo en los siguientes rubros; robo de vehículo, robo de casa y robo de negocio, en tanto que para la universidad se categorizan el robo genérico, en el cual se engloban prácticamente todo tipo de robos exceptuando al robo de vehículo, por lo que con la finalidad de poder homologar y a la vez contrastar los resultados, citaremos a estos dos rubros, los cuales se ilustran en la tabla 7 y 8

Tabla 7. Robo a casa habitación






Paretos				
Pareto en los últimos tres meses				
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
	Morelos	339	1,777,227	100 %
	Cuernavaca	219	365,168	65 %
	Jiutepec	40	196,953	12 %
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Tabla 8. Robo a casa habitación

Paretos				
Pareto en los últimos tres meses				
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor
	Morelos	457	1,777,227	100 %
	Cuernavaca	174	365,168	38 %
	Cuatla	54	175,207	12 %
	Yautepec	43	97,827	9 %
	Jiutepec	35	196,953	8 %
	Emiliano Zapata	31	83,485	7 %
	Temixco	21	108,126	5 %
	Entidad/Municipio	Incidentes	Población	Valor

Nota. En ambas categorizaciones de robo, se visualiza la frecuencia de la ocurrencia al igual que ocurre en el campus norte de la universidad.

Fuente: semáforo delictivo (2019)

3.3. Integración del Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP)

Para iniciar con los trabajos de campo y comenzar a realizar los análisis de los hallazgos hasta ahora obtenidos a través de la investigación documental, y dar continuidad a la integración de la información para el diagnóstico situacional, se dio a la tarea de convocar a los integrantes de la investigación acción participativa (IAP) el cual se constituyó el dos de septiembre del dos mil diecinueve, a partir de un grupo multidisciplinario conformado estratégicamente por miembros de los comités de protección universitaria del campus norte, los cuales fueron considerados a partir los siguientes aspectos:

1. **Representatividad;** Cada una de las personas que colaboraron en la investigación, representan a los diversos sectores que conforman a la comunidad universitaria.
2. **Delimitación territorial;** Los integrantes del grupo de investigación son parte de comités de protección con sedes en el campus norte.
3. **Conocimiento en el tema;** Los investigadores y los titulares de las instituciones de seguridad y protección civil tienen bastante conocimiento.

Los datos de la tabla número 9, corresponden a la representatividad de los diferentes sectores de la comunidad universitaria en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y conforman el grupo de investigación acción participativa (GIAP).

Tabla 9. Integración y representación del GIAP

Representatividad	Núm. de participantes
Comités de protección en campus norte	3
Autoridades universitarias	1
Representantes estudiantiles	2
Sindicato de trabajadores universitarios	3

Dependencias universitarias (seguridad)	3
Dependencias de seguridad estatal/municipal	4
Servicios municipales	1
Ayudantía de la colonia Chamilpa	1
Total	18

Nota. Grupos representativos de la comunidad universitaria, campus norte (Universidad Autónoma del Estado de Morelos)

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, se integra el grupo de investigación acción participativa (acta constitutiva en anexo 1) por tres titulares de los comités de protección de sus respectivas

Facultades:

1. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;
2. Facultad de Diseño, quien además tiene representatividad en la comisión de seguridad universitaria, dependiente del Consejo Universitario;
3. Facultad de Ciencias Agropecuarias;

Estratégicamente el grupo de investigación acción participativa se integra también de las siguientes representaciones de la comunidad universitaria:

4. Federación de estudiantes universitarios de Morelos (FEUM), quien tiene representación en todos los comités universitarios a través de sus consejeros;
5. Sindicato académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; quien tiene representación en cada uno de los comités;
6. La dirección de infraestructura universitaria;
7. Protección civil universitaria;

Y además se integran las siguientes autoridades estatales y municipales:

8. Policía preventiva del municipio de Cuernavaca Morelos, quien tiene representación en los comités universitarios a través de los comandantes regionales dentro de su jurisdicción.

9. Protección civil del estado de Morelos, quien tiene representación en los comités de protección universitaria a través de sus titulares municipales;
10. Policía vial en Cuernavaca Morelos, participante en los diferentes comités de protección universitaria con sede en Cuernavaca, Morelos;
11. Centro estatal de prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana del gobierno del estado de Morelos, quien además de tener representación en la totalidad de los comités de protección universitaria, capacita a los comités y a las brigadas en materia de prevención del delito.
12. Servicios públicos del gobierno municipal de Cuernavaca Morelos.
13. Ayudantía municipal de la colonia Chamilpa, colonia en la que se encuentra ubicado el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quien además es representante del consejo de participación ciudadana.

3.4 Integración de la Comisión de Seguimiento (CS)

La Comisión de Seguimiento (CS), (anexo 2) es un grupo representativo de las entidades potencialmente interesadas en el proyecto de la seguridad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos campus norte, esta comisión se integró de la siguiente manera:

1. Por el titular de la Comisión de Seguridad, máxima autoridad en materia emanada del Consejo Universitario.
2. Representante académico de la licenciatura en seguridad ciudadana, perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
3. Titular del centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana del gobierno del estado de Morelos.
4. El titular de programas de protección civil del gobierno del estado de Morelos.

La Comisión de Seguimiento tiene como finalidad, supervisar y en su caso reorientar a la investigación en cada una de sus etapas, para lo cual sesionó bimestralmente, interviniendo en:

1. El proyecto de investigación sobre el cual se discutió y estableció la metodología;
2. Delimitación de cada uno de los temas y las fases de investigación;
3. Compromisos por parte de los miembros de esta comisión, para dar a conocer los resultados de la investigación y extender las buenas prácticas a otras sedes universitarias e instituciones educativas.

3.5 Asambleas con Vecinos de Campus Norte

Tras las sesiones de integración e inducción a la investigación acción participativa, de los grupos de investigación y de seguimiento, se acordaron las siguientes actividades para la recolección de información:

- A. Reunión de acercamiento con vecinos adyacentes al campus norte perteneciente a las colonias Chamilpa y nueva Jerusalén, para conocer la percepción de la inseguridad e integrarlos en los comités de protección universitaria en atención a los factores de riesgo internos y externos periféricamente.
- B. Primera reunión para la toma de protesta de la integración del comité de vigilancia ciudadana en el entorno universitario.

La reunión informativa, se trató del primer acercamiento de los funcionarios clave de la universidad, con vecinos de las colonias Chamilpa y Jerusalén, en la cual se abordaron asuntos relacionados con la inseguridad que afecta a la institución y a los vecinos circundantes. Como acuerdos derivados de esta, se convocó a una reunión a celebrarse una semana después con la presencia de autoridades locales en materia de seguridad, protección civil, vialidad, servicios públicos y del centro estatal de prevención social de la

violencia y la delincuencia con participación ciudadana, levantándose una minuta de trabajo (ver anexo 3), lo anterior puede evidenciarse a través de la figura número 17.

Figura 17. Asamblea informativa con vecinos del Campus Norte de la UAEM.



Nota. Reunión en el auditorio de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con el coordinador de protección, supervisor de seguridad privada, secretario de la ayudantía municipal y vecinos de la colonia Chamilpa y Jerusalén (de izquierda a derecha).

Fuente: Elaboración propia.

En la segunda asamblea vecinal, la cual se llevó a cabo el día veintinueve de octubre del dos mil diecinueve, se celebró en la colonia Chamilpa, estuvieron presentes las autoridades locales en materia de seguridad, protección civil, vialidad, representante del consejo ejecutivo de seguridad municipal y representante del centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana del gobierno del estado de Morelos. La reunión tuvo dos finalidades;

- ✓ Integrar un comité de Protección en el que se coordinan vecinos y autoridades del estado, del municipio, de la colonia y de la universidad.

✓ Se llevó a cabo un recorrido exploratorio para identificar las amenazas, sus orígenes y procesos de construcción, a fin de analizarlos y administrarlos a través de su gestión, para eliminar o mitigar los daños ante un posible impacto (véase figura 18)

Figura 18. Asamblea para la integración de comités vecinales de seguridad



Nota. Reunión con vecinos de derecha a izquierda se encuentran las autoridades locales, municipales, estatales y universitarias en la colonia Chamilpa, Morelos

Fuente: Elaboración propia

A través de la observación participante en la primera asamblea en la que además de la participación de vecinos acudieron representantes de las autoridades comunales y el ayudante municipal se identificaron los siguientes hallazgos, concentrados en la tabla número 10.

Tabla 10 Observación participante

Formato para la observación participante	
Tópicos	Descripción
1. ¿Cuál es la percepción de la comunidad sobre la invitación a una reunión de coadyuvancia para la atención de las problemáticas en el contorno universitario?	Inicialmente las personas de la comunidad actúan y se conducen a la defensiva, cuestionando a la universidad del por qué hasta ahora y algunos responsabilizan a la universidad la existencia de todos los problemas en su colonia
2. ¿Cuáles son las principales problemáticas expresadas por los vecinos?	1. Inseguridad (robos y asaltos) 2. Consumo de alcohol y drogas. 3. Presencia de muchas personas ajenas a la comunidad. 4. Proliferación de negocios con giros rojos
3. ¿Existen problemas de inseguridad en el exterior del campus universitario? ¿En qué consiste esta inseguridad?	Robos, asaltos, riñas, consumo y venta de alcohol y marihuana
4. ¿Cuáles podrían ser considerados factores de riesgo para la comunidad que vive en la periferia del campus?	1. Una gran parte de las casas que colindan con la universidad están habitadas por estudiantes, unos cuantos viven solos, la mayoría comparten habitaciones entre ellos 2.- Hay muchos negocios con venta de alcohol y drogas, marihuana principalmente 3.- Hay muy poca vigilancia por parte de la policía y ninguna por parte de la seguridad de la universitaria
5. ¿Cuáles podrían ser factores de protección, que podrían aprovecharse?	La conformación del comité de colaboración y participación ciudadana, integrado en esos momentos, con la finalidad de dar seguimiento a las propuestas y acuerdos

Nota. Datos obtenidos a través de las participaciones de los vecinos en las asambleas.

Fuente: Elaboración propia

Derivado de las diferentes dinámicas que realizaron durante el proceso de investigación, entre ellas los propios análisis y discusiones en las reuniones y asambleas, surge la necesidad de emplear a la observación participante.

Se define a la observación participante como el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas (DeWalt & DeWalt 2002).

En la segunda asamblea y ya con la participación de vecinos y autoridades se realizó una marcha exploratoria para identificar áreas peligrosas, lugares donde más se cometen delitos, concentración de jóvenes, comercios con venta de bebidas embriagantes, se revisó la falta de luminarias, barda perimetral, falta de apoyo vial y de señalización, así como la falta de vigilancia en esta región en específico, por lo que a través de una matriz, ver tabla número 11, se sistematizó la información para poder analizarla en el GIAP.

Tabla 11. Matriz de datos obtenidos de la reunión para el análisis de riesgos

Categorías	Subcategorías	Descripciones	Observaciones
Problemas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inseguridad 2. Venta y consumo de alcohol 3. Personas extrañas en la colonia 4. Proliferación de negocios nocivos 5. Barda perimetral de la UAEM 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay mucha inseguridad y nadie la atiende 2. Muchos negocios que venden alcohol en el exterior de la universidad 3. Personas ajenas vienen a buscar a los jóvenes para incitarlos a los vicios 4. No hay un control sobre los horarios de los giros rojos y de lo que ahí se consume 5. No hay un control funcional de accesos, personas entran y salen sin mayor problema 	Se elabora minuta de trabajo y se entrega al secretario del consejo de participación ciudadana para que lo haga llegar a las diferentes áreas municipales
Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Robos 2. Asaltos 3. Riñas 4. Consumo de alcohol en vía pública 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Robos a Casa habitación y vehículos principalmente 2. A mano armada y aborde de motocicletas, llevándose celulares, tablets, computadoras y carteras principalmente 3. Cuando los jóvenes ya están en estado de ebriedad hay mucho desorden, ruido y riñas 4. Hasta en las tiendas venden alcohol y cervezas incluso a menores de edad 	En la minuta de trabajo se establecen las acciones a realizar por cada una de las dependencias participantes que acudieron a la reunión, con la finalidad de gestionar los apoyos requeridos e implementar las acciones necesarias, según el ámbito de competencia.
Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación con las instituciones de la policía 2. Comunicación con las autoridades de la universidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La policía casi no viene a dar rondines en estas colonias 2. Las autoridades de la universidad difícilmente nos hacen caso, se encierran y haya es un mundo y aquí es otro 	Como punto de acuerdo se crea un comité de protección entre los miembros del comité, autoridades de la universidad y autoridades municipales y del estado, con la finalidad de dar seguimiento a las peticiones y a los acuerdos.
Participación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoridad 2. Comunidad 3. Universidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solamente el ayudante municipal atiende, las autoridades del municipio difícilmente nos brindan apoyo 2. Si existe apoyo si nos lo solicitan y sobre todo si vemos que nos apoyan 3. Hemos metido oficios al rector para que nos ayude con la inseguridad, pidiendo que el personal de seguridad universitaria haga rondines en el exterior del campus 	Todas las partes se comprometen a dar seguimiento a los acuerdos y acciones a realizar en el ámbito legal de sus respectivas atribuciones.
Factores de riesgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay patrullas vigilando 2. No hay control sobre los negocios que venden alcohol discriminadamente 3. La barda de la universidad está incompleta 4. No hay luminarias en el exterior 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No acuden las patrullas debido a lo complejo de lidiar con los estudiantes 2. Se han hecho operativos, pero a otro día van y abren nuevamente 3. No hay barda por la barranca y por atrás y por ahí se pasan los amantes de lo ajeno y los que les van a vender drogas a los jóvenes 	Se acuerda en una próxima reunión para rendir informes sobre los avances de esta primera reunión de atención a los factores generadores de inseguridad en la universidad campus norte de la UAEM.

Nota. En la presente matriz se crean categorizaciones para el procesamiento y análisis de la información obtenida a través de la segunda asamblea.

Fuente: elaboración propia

3.6 Entrevistas a Profundidad

Iniciamos con una serie de entrevistas profundas a informantes clave; es decir, a representantes de los diferentes sectores que conforman a la comunidad del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la finalidad de obtener información en términos generales sobre las problemáticas a las que se enfrenta la comunidad universitaria con relación a su ubicación, su gente y hechos históricos relevantes relacionados a la inseguridad.

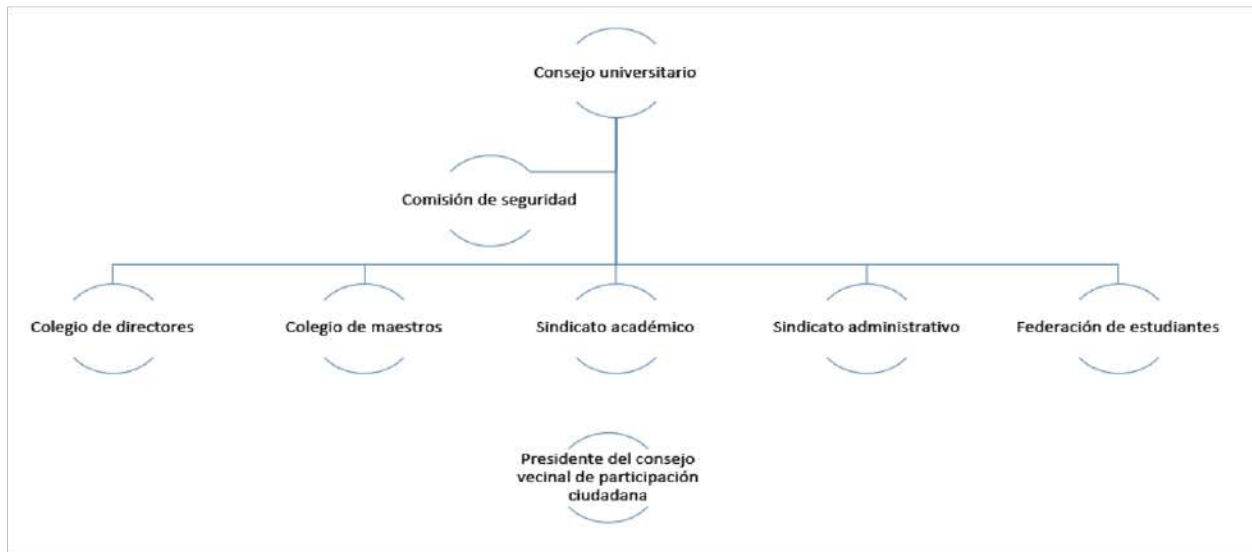
La duración aproximada de cada entrevista fue de 45 minutos y además de hacer un registro en audio y video, se tomaron algunas notas al término de cada entrevista. Lo anterior, deriva de la libertad de hablar qué sienten los entrevistados cuando ven que el equipo de audio y video grabación se ha apagado (ver figura número 19)

Entrevistas realizadas en este rubro: 8

1. Entrevista realizada a integrante del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;
2. Entrevista realizada al titular de la Comisión de Seguridad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;
3. Entrevista a representante del colegio de directores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;
4. Entrevista al representante del colegio de maestros de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;
5. Entrevista a la representación de la federación de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
6. Entrevista a la representación del sindicato de los trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;

7. Entrevista a la representación del sindicato académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;
8. Entrevista realizada a la representación del consejo de participación ciudadana de la comunidad de Chamilpa, colonia donde se encuentra situado el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Figura 19. Estructura representativa de la comunidad UAEM.



Nota. Estructura social de los sectores que conforman a la comunidad universitaria del Campus norte.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar, que esta no es una muestra estadísticamente representativa de la comunidad universitaria, más bien se trata de una representación total y en consecuencia real de los distintos intereses y discursos que tienen convergencia entorno al problema que les representa la inseguridad que se vive de manera cotidiana en nuestra comunidad universitaria y su entorno. Con lo anterior,

quedan recogidas las posiciones tanto institucionales como las de los diferentes sectores sociales que conforman a la comunidad universitaria del campus norte.

Al sistematizar la información arrojada por las entrevistas, en el cuadro matriz expuesto en la tabla número 12, se presentan los ítems relacionados con el contexto,

geografía, inseguridad, interior y exterior del campus, clasificación y factores que intervienen.

Tabla 12. Matriz de datos, entrevistas a profundidad

Entrevistas a profundidad			
Categorías	Subcategorías	Descripción	Menciones
Contexto	1. Ubicación geográfica	1. Zona de riesgo debido a su ubicación geográfica, pegada al bosque, entre colonias altamente criminógenas y con solamente dos salidas/entradas	8
	2. Extensión territorial	2. Debido a la gran extensión de la universidad, no se pueden controlar los riesgos	2
	3. Número de personas	3. Alta densidad poblacional, lo que hace a los espacios más vulnerables	6
Inseguridad	1. Pública	1. Existen muchos robos y asaltos en interior y exterior del campus, afuera de la universidad se consumen mucho alcohol y drogas	8
	2. Protección civil	2. Incendios forestales, ductos de Pemex, sismos, explosiones e incendios	5
	3. Sanitaria	3. No hay condiciones para regresar a una nueva normalidad, las personas tienen muchas morbilidades, no todos los salones cumplen con los lineamientos que la ley en materia exige	4
Factores que intervienen positivamente	1. Barda perimetral	1. Hay barda perimetral, aunque debe reforzarse o completarse en la parte de atrás	8
	2. Seguridad universitaria	2. Los venados son personal de la propia universidad y hacen lo que pueden, sin embargo, no son suficientes y en cuanto a la empresa de seguridad privada, en su mayoría son viejitos o enfermos y les falta capacitación	6
	3. Alumbrado	3. Se cuenta con luminarias en todo el campus, sin embargo, no todas prenden	3
	4. Alarmas	4. Las alarmas funcionan para alertar a la comunidad ante una emergencia, pero no funcionan de manera automática, hay que activarlas manualmente	6
	5. Control de accesos	5. Los venados no revisan a todos los vehículos que ingresan, por lo que este procedimiento se puede echar abajo sin ningún problema	8
	6. Autonomía	6. No permiten o dificulta el ingreso de patrullas al campus para que estas realicen su labor de vigilancia. Tampoco se autorizó la instalación de cámaras debido a que son monitoreadas por la policial	6
Factores que intervienen en contra	1. Ausencia de policía Morelos	1. La policía no quiere ingresar al campus/ no se le permite el ingreso	8
	2. Número de personas	2. Existen 23 mil personas concentradas en 102 edificios en el campus norte	6
	3. Barda perimetral incompleta	3. Al no contar con barda perimetral completa, ingresan personas ajenas al campus	6

Nota. En atención a los puntos de convergencia abordados por los entrevistados, se determinan cuatro ítems, los cuales se ilustran en la tabla.

Fuente: Elaboración propia.

3.7 Integración del Diagnóstico Situacional

En sesión del comité de investigación acción participativa, con fecha 6 de octubre del 2019, se concentró la información documental y las bases de datos obtenidas mediante el trabajo de campo realizado en las asambleas y las entrevistas a profundidad con los representantes de los sectores universitarios, previa narrativa de hallazgos y del análisis crítico de la información y reflexión. Enseguida, se sistematizó y categorizó la información para dar forma al diagnóstico situacional del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el cual considera:

1. Aproximación oficial de la situación de inseguridad por la que atraviesa el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con base a datos oficiales, denuncias y atención de incidencias por el personal de seguridad de la universidad, así como de la aproximación realizada mediante el análisis comparativo de las cifras arrojadas por las dependencias oficiales.

2. Aproximación a la percepción de inseguridad con base a la información proporcionada en las asambleas y entrevistas a profundidad con los representantes de los sectores que integran a la comunidad universitaria.

3.8 Entrega y Discusión del Primer informe a la Comisión de Seguimiento para su Análisis y Discusión

La temática para esta reunión versó principalmente en tres puntos:

Primero, La entrega del diagnóstico situacional, con dos vertientes:

- ✓ Cifras oficiales emitidas por las dependencias correspondientes;
- ✓ La percepción de la inseguridad por parte de la representación de la comunidad universitaria.

Segundo, Generar más información tras la discusión y aportación de expertos y funcionarios ante cada rubro de la información presentada.

Tercero, A partir de las categorizaciones de los riesgos y los factores que en ellas intervienen, se diseñó el plan de acción para la continuidad de la investigación, el cual consistió en la identificación de las amenazas, el análisis de riesgos, los procesos de construcción y causas generadoras de la inseguridad en el campus norte.

3.9 Entrevistas a Expertos, Académicos y Responsables de las Dependencias de Seguridad y Protección Civil

En seguimiento al procedimiento metodológico de la IAP y a la gestión integral de riesgos, a partir de la información arrojada por el diagnóstico, se establece el diseño y planeación de lo que se integrará con información específica resultante de las entrevistas profundas a expertos.

Entrevistas realizadas en este rubro: 9

1. Entrevista realizada al titular de seguridad pública en el municipio de Cuernavaca, quien además de haber aceptado participar en el GIAP, tiene representación en los comités de protección universitaria integrados en su jurisdicción.

2. Entrevista realizada al titular de protección civil del estado, quien además de ser integrante del grupo de investigación acción participativa GIAP tiene representación en los comités de protección universitaria en todo el estado de Morelos.

3. Entrevista al titular de vialidad del municipio de Cuernavaca, participante en el GIAP y con representación en los comités de protección universitaria en Cuernavaca;

4. Entrevista al titular de la dirección del centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el estado de Morelos, quien además de ser parte del GIAP, es el responsable de impartir diversos talleres al grupo en materia de prevención y tiene representación en todos los comités universitarios de protección en el estado.

5. Entrevista con el titular de emergencias en el estado de Morelos quien también tiene representación en todos los comités universitarios de protección en el estado.

6. Entrevista al titular de infraestructura universitaria quien además es miembro del grupo de investigación acción participativa.

7. Entrevista al responsable de la elaboración de programas de protección civil de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

8. Entrevista al titular de la coordinación de salud de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quien inicialmente no se había contemplado; sin embargo, debido al brote del SARS CoV2, fue incluido durante el proceso.

9. Entrevista a catedrático de la licenciatura en seguridad ciudadana y experto en el tema de seguridad pública.

Las entrevistas semiestructuradas realizadas en esta segunda etapa tuvieron como objetivo conocer y profundizar en los siguientes tópicos:

Primero, conocer y analizar los discursos que se reproducen desde las diferentes posiciones sociales que integran a la comunidad universitaria, tocante a identidades, ideologías e imágenes asociadas a las personas y sus grupos, la relación entre ellos y las opiniones vertidas sobre las inseguridades en el campus, las políticas, programas, proyectos, estrategia, líneas de acción y acciones hasta ahora empleadas;

Segundo, generar los procesos de auto reflexión y acción.

Tercero, comenzar a diseñar estrategias para la administración de los riesgos identificados, considerándolos por su origen, su desarrollo e impacto en la comunidad.

Para la sistematización de la información derivada de las entrevistas a profundidad se utilizaron las herramientas básicas hojas de Excel, fue a partir de la transcripción de cada una de ellas que se integraron cuatro categorías y 13 subcategorías, se realizó una breve descripción de cada uno de estos ítems, y finalmente se contabilizó la concurrencia y la frecuencia de cada una de estas, además de anexar algunas de las transcripciones relevantes, en la tabla número 13, se concentró información específica de cada ítem, a fin de guiar la narrativa de los principales hallazgos, su análisis y una reflexión crítica.

Tabla 13. Matriz de entrevistas profundas a expertos en el tema de la inseguridad

Entrevistas a profundidad realizadas a catedráticos y titulares de las dependencias responsables de la seguridad.			
Categorías	Subcategorías	Descripción	Menciones
Origen de las amenazas	Inseguridad pública y vial	La percepción de inseguridad rebasa a la realidad. En el interior existen inseguridad debido a robos y delitos relacionados con la posesión y consumo de drogas prohibidas y permitidas. En el entorno al campus se incrementan los delitos, sin embargo, no hay denuncias y en consecuencia no hay estrategias por parte del gobierno.	9
	Inseguridad en inmuebles (protección civil)	Existe una bodega de residuos peligrosos que requiere atención inmediata. Se requiere un plan de emergencia que opere en coordinación con el sistema estatal para la atención de los riesgos en campus norte, los ductos de Pemex, los incendios forestales, los programas internos de protección civil deben tener un visto bueno de la Coordinación Estatal.	3
	Inseguridad derivada de la pandemia	Dentro del Programa de Protección Civil debe considerarse un apartado para el manejo de la pandemia en el regreso a la nueva normalidad	1
Factores que intervienen en el proceso de construcción del riesgo.	Contexto (ubicación geográfica)	Se encuentra pegada a la autopista y no hay barda perimetral, debido a que el campus está pegado a la reserva boscosa es insegura, por ahí ingresan personas ajenas, alta incidencia delictiva al encontrarse entre dos colonias consideradas de alta peligrosidad	5
	Contexto (situación demográfica)	La concentración de personas en un mismo lugar influye para que haya más delitos	8
	Autonomía universitaria	La autonomía es un obstáculo para que las políticas públicas del gobierno municipal y estatal puedan darse en el interior del campus y de su entorno. La autonomía ha quedado solo como una falsa ideología de la comunidad universitaria	9
	Normatividad	La normatividad universitaria no se alinea con las leyes generales en los temas de seguridad y protección civil, por lo que operan aisladas de los sistemas municipales y estatales de seguridad y protección civil	3
	Estructura orgánica para la atención	En materia de seguridad existe el área, pero no se cuenta con los conocimientos ni los recursos suficientes para operar una seguridad eficiente. En materia de protección civil no se cuenta con una estructura orgánica para su operación.	3
	Ausencia de política pública de seguridad por parte del gobierno en el interior de campus universitario y en el entorno	No existe una buena seguridad pública en el estado y en consecuencia tampoco la hay en la universidad, pretextan la autonomía para no ingresar, no vienen por que se les impide que aquí cometan sus fechorías, se supone que la universidad es autónoma y en consecuencia no deberían ingresar policías y/o militares	9
	Condiciones inseguras (barda perimetral, luminarias, control de accesos)	Existen muchos factores que intervienen en la inseguridad del campus, la barda perimetral inconclusa, la falta de luminarias, el límite con la autopista y con el bosque, los ductos de Pemex, el hacinamiento, el control de accesos, el ingreso de personas ajenas al campus.	9
	La falta de regularización de negocios con venta de alcohol y antros al exterior del campus.	No existe regulación de los giros rojos por parte de la autoridad, venta de alcohol hasta menores de edad	9
Buenas prácticas	Seguridad ciudadana (comités de protección)	Concientizar a la comunidad sobre la sana convivencia, la auto seguridad y la autoprotección, participar en las brigadas de seguridad y protección civil	8
Propuestas de intervención	Control de accesos; convenios con la policía Seguridad Ciudadana	Mejorar la seguridad a través de acciones institucionales, convenios con la autoridad en materia de seguridad y mejorar los entornos universitarios	7

Nota. Palabras y oraciones clave, a fin de orientar la descripción narrativa de cada ítem.

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, los resultantes de la información derivada de las entrevistas a profundidad nos dan las siguientes precisiones:

1. Categorizaciones de las inseguridades que se presentan en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, identificación de amenazas, vulnerabilidades y exposiciones;
2. Problemas que derivan de procesos históricos relacionados con diversas causas estructurales y de fondo (poder, ideología, económicos y políticos);
3. Condiciones inseguras que se dan entorno a la comunidad universitaria del campus norte Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Con la información obtenida de esta segunda etapa de entrevistas a profundidad se integraron comisiones para abordar de manera específica los temas con expertos en:

1. Delincuencia;
2. Protección civil;
3. Seguridad sanitaria.

3.10. Análisis de la Información

Al término de los trabajos de investigación; asambleas, entrevistas, notas de campo e informes parciales presentados, se procedió a procesar la información, por lo que en esta etapa la separamos en dos momentos:

Primero, la preparación de los datos a través de la organización y transcripción de la información de todos los materiales producidos.

Segundo, administración y tratamiento del contenido; es decir, el análisis de la información, origen y evolución de los problemas, evaluación y posible impacto al no atenderse.

Tercero, análisis e interpretación de los problemas generados por la inseguridad, identificación de sus diversos orígenes, proceso de evolución, administración de riesgos, acciones para eliminar, minimizar o transferirlos.

3.11. Transcripción del Material

Procedimiento para la sistematización de la información:

Se elaboraron fichas técnicas para cada uno de los materiales en los cuales se incluyó:

- Fecha y lugar;
- Nombre de los participantes en el caso de las entrevistas;
- Duración;
- Comentarios importantes en el caso de las notas de campo, incidencias, observaciones etc.
- Resumen de contenidos para el caso de las actas y minutas de reuniones

Cada uno de los formatos utilizados se encuentran en los respectivos anexos.

3.12. Entrega de Informe

El informe correspondiente a esta etapa de la investigación acción participativa se presentó con el siguiente contenido:

Se definieron las problemáticas en materia de delincuencia, protección civil, vialidad y seguridad sanitaria en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Se contextualiza el origen y el proceso de construcción de la inseguridad generada por cada uno de los rubros referidos en el punto anterior.

- Al término de la presentación del informe a la Comisión de Seguimiento se registran las opiniones vertidas por los expertos y se anexan las conclusiones.

Con la información del presente informe se procedió a la elaboración del Programa de Acción Integral (PAI).

3.13. Construcción del Programa Integral de Seguridad Ciudadana para el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Programa de Acción Integral PAI)

En la elaboración del PAI, son incorporadas a todas aquellas acciones que tuvieron lugar durante la investigación, se articularon los ámbitos y las propuestas políticas de los diferentes actores.

En el programa integral de seguridad universitaria se contemplaron las amenazas, la identificación de los riesgos y el desglose de estos, es decir; las vulnerabilidades y exposiciones.

En consecuencia, se evalúan y cuantifican los posibles daños o pérdidas que pudieran presentarse ante la inacción y en su caso se procede a su administración, involucrando a los recursos existentes para tal fin, así como a las dependencias e instituciones responsables de la gestión, instrumentación y operación.

El programa de acción integral para mejorar la seguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se concreta a través de la gestión y acción, por lo que tiene como propósito articular y hacer cooperar a los diversos sectores que conforman a la comunidad universitaria, así como a las instituciones en un conjunto de acción para hacer un frente común ante la inseguridad (seguridad ciudadana).

El programa de seguridad universitaria es integral porque aborda a todos los factores de riesgo derivados de los fenómenos perturbadores tanto de origen natural como

de origen antrópico, así como a los factores que socialmente construyen o alimentan el crecimiento de estos y que tienen que ver con las diferentes causas de fondo que intervienen, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras.

3.14. Informe Final

Herramienta de trabajo que se entrega a cada uno de los participantes donde en términos generales se describen la justificación del trabajo, finalidades y objetivos, la introducción metodológica, el análisis del trabajo desarrollado, las conclusiones y diagnóstico final, problemas detectados, mapas sociales, problemas, propuestas, acciones concretas y posible evaluación, propuestas para la continuación de la investigación y bibliografía.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Diagnóstico Situacional de la Inseguridad en Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

En este capítulo se presentan los resultados generales de nuestra investigación, la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, causas y consecuencias, deducciones obtenidas a partir del análisis, codificación y categorización de la información obtenida.

Las descripciones, análisis, valoraciones y apreciaciones aquí vertidas se dan en el orden de los rubros descritos en el procedimiento:

En atención al objetivo particular número 1, elaborar un diagnóstico de la situación actual que guarda la inseguridad en el Campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se realizó un análisis profundo a la información obtenida de la base de datos oficial de la Coordinación de Protección Universitaria, de los años 2013 al 2019, de la cual se obtuvo la siguiente información.

Los impactos de los fenómenos perturbadores causales de los riesgos que afectan a la comunidad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con fundamento en cifras oficiales provienen de dos rubros:

- I. Fenómenos perturbadores de origen antrópico;
- II. Fenómenos perturbadores de origen natural;

En el rubro de los Fenómenos perturbadores de origen antrópico, de manera específica enmarcamos a la inseguridad pública, violencia y criminalidad que se presenta en el campus universitario y en su contorno inmediato.

En los fenómenos perturbadores de origen natural, como su nombre lo indica, hacemos referencia a los que tienen su origen en la naturaleza propia, por ejemplo, sismos, deslaves, erosiones, caídas de taludes y erupciones entre otras, en tanto que las precipitaciones pluviales excesivas generan inundaciones, en este grupo encontramos también a la granizada y la helada.

4.1.1 Fenómenos Perturbadores de Origen Antrópico (Resultados)

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), define a “los llamados factores de riesgo antropogénicos o antrópicos a los causados por el hombre debido a procesos de modernización, industrialización o deliberadamente a través de actos delincuenciales” (CENAPRED, 2016).

En el primer grupo intervienen causas como el envejecimiento de la infraestructura urbano industrial, el incremento del manejo de materiales peligrosos en ciudades y

carreteras, la fuga de sustancias tóxicas y explosivas, el crecimiento urbano desordenado, los asentamientos irregulares, la contaminación del agua y la deforestación, entre otras.

En el segundo grupo encontramos al terrorismo, a la delincuencia, accidentes tecnológicos, el comercio ilegal de estupefacientes y armas, entre otros. A este grupo de factores antrópicos aludimos la inseguridad generada por la delincuencia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos Campus norte, por lo que para su estudio y análisis categorizamos la información generada a partir del 2013 y hasta el 2019 en dos categorizaciones:

- I. Faltas administrativas;
- II. Delitos

4.1.2. Análisis de Resultados Derivados de la Comisión de Faltas Administrativas

Para el caso de las faltas administrativas, categorización que enmarca a las conductas antisociales que, sin estar tipificadas por nuestros códigos penales como delitos, afectan de manera significativa al correcto funcionamiento y desarrollo de la vida universitaria y de su comunidad.

Las faltas administrativas son conductas sancionadas por la autoridad administrativa, el procedimiento se da a partir de que el infractor es asegurado por la policía municipal o estatal preventiva y posteriormente al ponerse a disposición de un juez cívico, quien ante el conocimiento de la conducta impone la sanción correspondiente, la cual varía desde el arresto hasta por 36 horas, hasta las sanciones económicas o trabajos a favor de la comunidad.

Tabla 14. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en faltas administrativas

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
----------------	------	------	------	------	------	------	------	-------

Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Posesión de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explosión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color amarillo encontramos a las faltas administrativas cometidas en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

En esta clasificación se concentran incidencias de personas amonestadas por estar ingiriendo bebidas embriagantes y/o consumiendo drogas ilegales en el interior de la institución.

Las cifras contempladas para este análisis parten del año 2013 y hasta el 2019, el análisis comparativo entre estos años no representa grandes variaciones, las faltas administrativas aparecen como una constante.

Aunque este tipo de conductas están catalogadas como faltas menores, pueden representar el inicio de conductas más graves hasta convertirse en delitos, lo que representa un grave problema social, (E. Leguízamo, comunicación personal, 3 de mayo del 2019), comenta que como responsable del área de prevención social de la violencia y la delincuencia del estado de Morelos, ha notado que la permisividad hacia estas conductas de alguna manera alienta a la comisión de conductas más graves, las cuales se convierten en delitos, muchos de los actos de violencia y delincuencia se cometen bajo la influencia de alcohol u otras drogas.

Desde luego que el consumo de alcohol y otras drogas no legales representa un grave problema para el desarrollo psicosocial de la comunidad universitaria;

Muchos de los alumnos cuando llegan a la universidad se sienten libres, ya que los maestros no andamos detrás de ellos obligándolos a que entren a clases o para ver cómo van con sus calificaciones; sin embargo, es a partir del tercer semestre que comienzan las deserciones al enfrentarse a problemas de materias reprobadas, inasistencias, porque el dinero ya no les alcanza debido a sus adicciones y terminan por abandonar sus estudios (L. Noyola, junio del 2019).

Otro problema al que nos enfrentamos es el criterio utilizado por las autoridades universitarias en la atención de las adicciones y de las faltas administrativas, en primer término a los jóvenes que se les encuentra drogándose no se les da un seguimiento o apoyo psicológico, en muchas de las ocasiones solo se les sanciona suspendiéndolos momentáneamente de sus unidades académicas y en algunas otras ocasiones cuando sus autoridades académicas no se quieren hacer responsables nos piden que los pongamos a disposición de un juez cívico donde lo único que hacen es pagar un arresto corporal o pagan una multa económica.

J. Ortiz (comunicación personal, junio del 2019) refiere a que muchos incidentes de este tipo no se reportan a radio control para no afectar a los estudiantes, y que en muchas ocasiones se evita el reporte a petición de sus mismos maestros o directivos de las Facultades quienes al final se hacen cargo del problema.

Sin duda alguna, la falta de un procedimiento homologado para atender a este problema aunado a la falta de reportes, entre otras causas, genera un sesgo en los resultados oficiales expresados en la base de datos y en consecuencia en la dimensión real del problema.

4.1.3. Resultados y Análisis Derivados de la Comisión de Delitos

Para realizar el análisis de los resultados emitidos por nuestra investigación relacionados con la comisión de delitos en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los categorizamos en los siguientes rubros:

- I. Delitos que atentan en contra de la salud;
- II. Delitos que atentan en contra del patrimonio;
- III. Delitos que atentan en contra de la integridad física de las personas;

La categorización de delitos para el análisis de los resultados es referenciada a partir de nuestra legislación, el Código Penal para el Estado de Morelos establece en su libro segundo, parte especial delitos cometidos contra el individuo, del cual se desprende el título primero referente a los delitos en contra de la vida y de la integridad física, de donde tomamos nuestra categorización III.

Del título noveno, delitos contra el patrimonio en el cual se agrupan el robo en sus diferentes modalidades, referimos nuestra categorización II.

En cuanto a nuestra categorización I, el código penal del estado de Morelos hace referencia a la facultad que tiene para la atracción de delitos por la aplicación del espacio, artículo 8, para el tema nos ocupa lo relacionado con los delitos que atentan en contra de la salud en su modalidad de narcomenudeo, contemplado en el artículo 474 y demás disposiciones aplicables del capítulo VII, título Décimo Octavo de la Ley General de Salud.

4.1.4 Análisis de los Resultados de los Delitos que Atentan en Contra de la Salud

El consumo y la posesión de drogas no permitidas por la ley representa una constante en las conductas cometidas por la comunidad universitaria del campus norte, así lo refieren los datos arrojados por la información obtenida de la Coordinación de Protección universitaria.

Tabla 15. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra de la salud.

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Poseción de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explosión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color verde encontramos a la incidencia delictiva relacionada con posesión de drogas no permitidas por la ley, cometidas en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

En el análisis comparativo de la tabla Núm. 15 podemos observar que las incidencias relacionadas con la posesión de drogas ocupan un primer lugar en todos los años tomados para el estudio; es decir a partir del 2013 y hasta el 2019.

Si tratáramos de obtener una media, el resultado sería de 40 casos o incidentes por año, lo cual ya resultaría alarmante; sin embargo, aquí lo verdaderamente importante y digno de analizar sería la variación existente entre algunos años, por ejemplo, el 2015 donde se registraron 77 casos, comparados con el 2016 donde se registraron 16, o el 2019, donde únicamente se registraron 9 incidentes.

Valdría aquí la pena revisar los criterios de la política interna de las autoridades universitarias responsables de la prevención, de servicios médicos y de la atención y

seguimiento psicológico, del resultado de las intervenciones y en su caso hasta de la omisión que pudiera estarse presentando.

La mayor gravedad del asunto es que el impacto del problema no se difunde, no se socializa, por el contrario, se minimiza a fin de no generar problemas sociales a la universidad. No obstante, requiere de atención inmediata porque esto impide el desarrollo psicosocial de los estudiantes y genera inseguridad a la comunidad universitaria porque también se debe analizar cómo llega esta droga a manos de estudiantes. (E. García, comunicación personal, 9 de julio 2019)

4.1.5 Análisis de los Resultados de los Delitos que Atentan Contra el Patrimonio en su Calidad de Robo

Para facilitar el análisis de los delitos que atentan contra el patrimonio de la universidad y de su comunidad en la modalidad de robo, clasificamos los diversos tipos de robo en una sola categoría: robo genérico, a excepción del robo de vehículos automotores y del asalto, lo anterior, por las particularidades que veremos cuando tratemos el rubro en específico.

La incidencia en el tema del delito de robo en el interior del campus universitario, por sus cifras, se encuentran en un segundo lugar, lo anterior con base a la información que nos muestra la tabla Núm. 16, la cual exponemos a continuación.

Tabla 16. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra del patrimonio en su modalidad de robo.

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Poseción de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30

Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explosión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color azul marino encontramos a la incidencia delictiva relacionada con robos diversos cometidos en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

El análisis de las incidencias en el rubro de robos cometidos en el interior del campus universitario en un periodo del 2013 al 2019, nos muestra según la tabla núm. 16, cómo año con año aparecen en la estadística con una buena cantidad de menciones, las cuales van desde 13 en el 2016, hasta los 49 casos atendidos en el 2019.

Las incidencias que aquí se han registrado tienen como origen y consumación la sustracción de objetos, artículos, herramientas, maquinaria y dinero de oficinas, talleres y en el mayor de los casos de las propias personas miembros de la comunidad universitaria.

En consecuencia, el impacto de estos, radica principalmente en la cuantía de lo sustraído, cabe mencionar que, como parte de la socialización de una cultura de seguridad, denuncia y protección, a cada incidente de esta magnitud le sigue un reporte oficial a seguridad pública y una denuncia de hechos en la Fiscalía del estado de Morelos.

4.1.6 Análisis de los Resultados de los Delitos que Atentan contra la Integridad de las Personas

En una tercera categorización y que tiene que ver con delitos que atentan contra la integridad de las personas, son las riñas con lesiones. Incidencias que ocupan un lugar considerable dentro de las estadísticas tal y como lo refiere la tabla núm. 17 a continuación expuesta.

Tabla 17. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra de la integridad de las personas en su modalidad de riña.

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Posesión de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explosión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color lila encontramos a las incidencias delictiva relacionada con riñas y lesiones cometidos en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

Un tema muy importante para su análisis sin lugar a dudas son las riñas que se han suscitado en el campus universitario, en especial cuando de estas se generan lesiones, físicas, ya que en ese momento se tipifica un delito, y necesariamente para la atención y reparación del daño interviene la autoridad de procuración de justicia

Más allá de la gravedad del asunto sobre el procedimiento legal para la atención de las riñas cuando ya se han suscitado, valdría la pena realizar un análisis profundo de las causas generadoras de la problemática, ya que como podemos ver en la tabla Núm. 17, es una constante y en consecuencia las autoridades en materia deberían contar ya con procedimientos de intervención preventivos, de auxilio y de continuidad, analizar qué pasa con los programas de resolución de conflictos y qué pasa con la tolerancia y el manejo de las emociones.

Valdría la pena analizar el papel que juegan en la intervención hacia esta problemática y los estudios que realizan en relación al tema, las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, la licenciatura en seguridad ciudadana y por supuesto, la Facultad de psicología.

4.1.7 Análisis de los Resultados en la Comisión de Delitos por Robo de Vehículo

Aunque con una menor cantidad de menciones aparece el robo de autos en el interior del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la información vertida por la Coordinación de protección universitaria en el periodo del 2013 al 2019, no es menor la importancia, por el contrario, debido a la cuantía de lo sustraído y de la violación a los controles de seguridad de la universidad, representan un alto impacto social.

El 2018 ha sido sin lugar a duda el año más significativo para el estudio de esta categorización con el robo de 16 automóviles sustraídos del campus universitario, seguido del 2019 con el robo de 8 vehículos.

Tabla 18. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra del patrimonio en su modalidad de robo de autos.

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Posesión de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible	0	0	0	0	4	6	8	18

(incendio- explosión)								
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color rosa encontramos a las incidencias delictivas relacionadas con el robo de autos cometidos en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

El 80 % de los vehículos sustraídos de las instalaciones universitarias pertenecían a personal académico y trabajadores, y solo un 20 % pertenecían a alumnos.

El 90% de vehículos sustraídos eran compactos y solo un 10% eran motocicletas. Del 80% de los vehículos marca Tsuru y de estos el 60% no contaban con ningún dispositivo de seguridad.

De los estacionamientos pertenecientes a las unidades académicas, centros de investigación y unidades administrativas que cuentan con algún sistema de seguridad; como video vigilancia o algún control de acceso a través de una pluma manual o eléctrica, no se han sustraído vehículos.

La sustracción de los vehículos se da en lugares no habilitados propiamente como estacionamientos, ya que los vehículos se han dejado estacionados sobre vías o terrenos desprovistos de cualquier sistema de seguridad.

4.1.8 Análisis de los Resultados en la Comisión de Delitos en Contra del Patrimonio en su Modalidad de Asalto

Esta última categorización de delitos se atiende de manera separada en relación a los robos debido a la especificación que el código penal hace de esta conducta grave a través de su capítulo VI, definiendo al asalto a través de su artículo 148, el cual de manera textual establece;

Al que haga uso de violencia física o moral a una o más personas con el propósito de exigirles su asentimiento para cualquier fin ilícito, en lugar en que, a cualquier hora del

día o de la noche no fuere posible obtener auxilio (código penal para el estado de Morelos, 2020, p.117).

En consecuencia y con base a la información obtenida de la Coordinación de protección, a partir del 2013 y hasta el 2019, se han presentado los siguientes casos señalados en la tabla número 19

Tabla 19. Matriz de incidencias ocurridas del 2013 al 2019 con especial énfasis en los delitos cometidos en contra del patrimonio en su modalidad de asalto.

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Posesión de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explosión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color café encontramos a las incidencias delictivas relacionadas con asaltos cometidos en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

Sin duda, el impacto causado ante la incidencia de estos delitos donde la particularidad es el uso de la fuerza y violencia para su comisión ha puesto en jaque no solo a las autoridades universitarias, sino que también a la propia comunidad universitaria ante la ocurrencia.

Como se puede ver en la tabla Número 19, aun cuando no es un delito constante, vemos que, durante el 2019, se cometieron 12 asaltos en el interior del campus

universitario, lo que sin duda representa un grave problema debido a que evidencía todas las acciones existentes para prevenir y proteger a la comunidad universitaria que se encuentra adentro de una institución que se supone garantiza la vida, la integridad, el patrimonio y en términos generales el desarrollo psicosocial de su comunidad.

El impacto que la sociedad sufre ante la comisión de asaltos es grave, debido a que violenta a dos garantías constitucionales:

- I. Por un lado, se atenta en contra de su patrimonio al sustraerle sus pertenencias;
- II. Se atenta en contra de su vida y de su integridad.

Por lo tanto, es un tema relevante que requiere un plan de intervención inmediata por parte de las autoridades universitarias y de los responsables de la seguridad de la comunidad universitaria.

Desde esta perspectiva, resaltan las vulnerabilidades institucionales de las autoridades municipales, estatales y federales responsables de la seguridad pública en México, independientemente del ámbito legal de competencia de todas estas autoridades dejan entredicho al sistema nacional de seguridad pública del cual todos son parte.

4.1.9 Fenómenos Perturbadores Químico Tecnológicos, Incendios Forestales (Resultados)

Dentro de los factores de riesgo en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos encontramos a los incendios forestales debido a su vecindad con las reservas ecológicas, incidentes que, sin ser parte del grupo mayoritario de fenómenos perturbadores antrópicos del rubro delincriminal, si generan inseguridad, por lo que aparecen como una constante en los registros de la Coordinación de Protección Universitaria, sobre todo en los meses de sequía, contemplados de marzo a junio de cada año, como se muestra en la tabla Núm. 20.

Tabla 20. Matriz de incidencias ocurridas entre los años 2013 y 2019 con especial énfasis en incendios forestales.

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Poseción de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explósión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color rosa encontramos a los incendios forestales que ponen en riesgo al campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos debido a su cercanía con el bosque.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

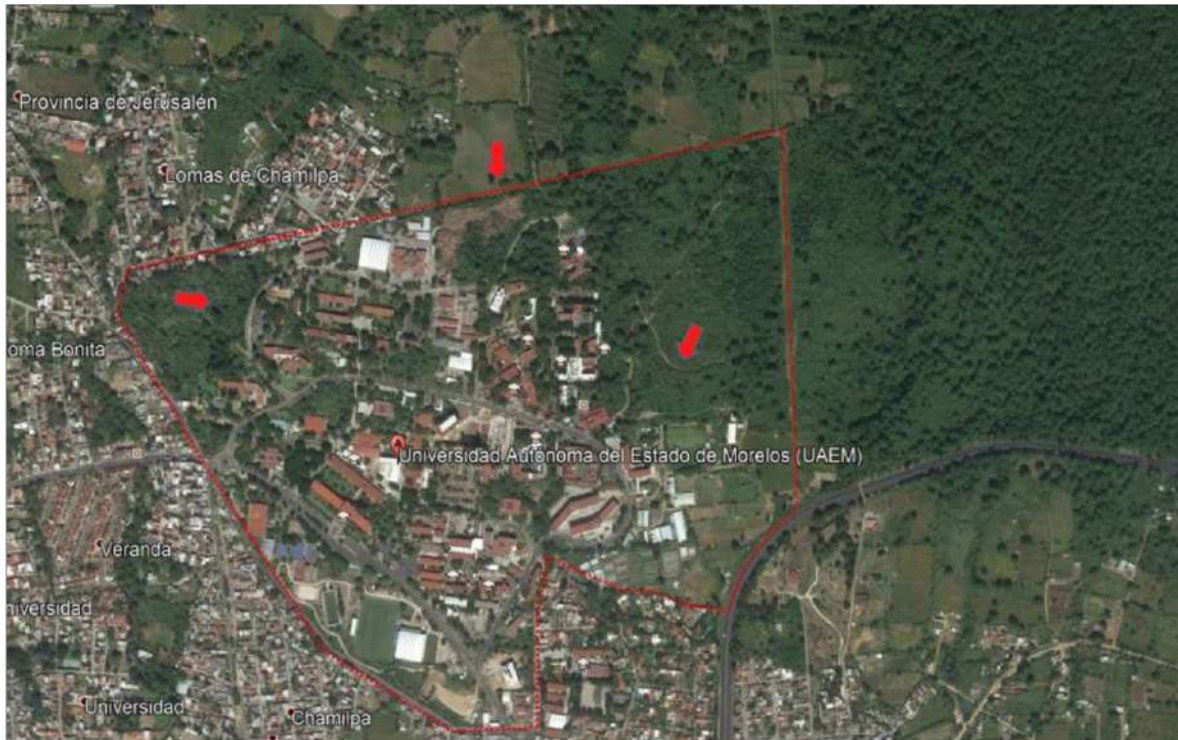
La base de datos de la Coordinación de Protección Universitaria comienza a alimentarse a partir del año 2013, y como podemos ver en la tabla anterior, durante este año no se tiene registro de incendios forestales, seguramente esto obedece a los criterios que se utilizaron inicialmente en el llenado de formatos y bitácoras de incidentes más que a la ausencia de incendios en ese año.

A partir del 2014 podemos visualizar cómo el registro de incendios forestales comienza a estandarizarse hasta alcanzar un promedio de siete eventos por año.

El campus universitario se encuentra enclavado en la cuenca de la reserva natural del estado por lo que sus colindancias hacia el norponiente, norte y nororiente es con el sistema montañoso y en consecuencia los incendios forestales se presentan cada año.

No existe una separación física entre el bosque y el campus universitario como puede evidenciarse en la figura Núm. 20, por lo que los incendios forestales representan un alto riesgo para la comunidad y la infraestructura universitaria.

Figura 20. Ubicación del campus universitario en relación con la zona boscosa.



Nota: Resaltando en color rojo las flechas nos muestran las zonas arboladas limitantes con el campus universitario, representando riesgo de incendio forestal.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

Parte esencial del riesgo generado por los incendios forestales más allá del número que se presenta a cada año, es que la universidad no cuenta con recursos humanos ni equipo especial para hacer frente a este tipo de contingencias.

4.1.10 Fenómenos Perturbadores Químico Tecnológicos, Fugas de Combustible (Resultados)

Las fugas de combustible de los ductos de petróleos mexicanos que atraviesan el campus universitario de oriente a poniente como se describe en el capítulo anterior, también representan un grave riesgo para la comunidad y la infraestructura universitaria.

La información vertida por la base de datos de la coordinación de protección universitaria, tal y como se evidencia en la tabla Núm. 21, no mostró problemas durante los años 2013 al 2016; sin embargo, a partir del 2017 comenzaron a presentarse diversos incidentes generados por la perforación clandestina de los ductos de Pemex para la sustracción de gasolina.

Los casos registrados obedecen únicamente a las ocasiones en las cuales se generaron fugas, incendio o incluso explosiones que pusieron en riesgo a la comunidad universitaria y a su infraestructura, motivo por el cual se activó el sistema de alerta, evacuando el campus universitario en la mayoría de los casos.

Tabla 21. Matriz de incidencias ocurridas entre los años 2013 y 2019 con especial énfasis en fugas de combustible, explosiones e incendios.

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Posesión de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explosión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color azul encontramos a los incidentes relacionados con fugas de combustible, explosiones e incendios.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

Vale la pena mencionar que, a finales del 2019, petróleos mexicanos canceló los ductos por lo que dejó de representar un riesgo, motivo por el cual no se abordará más sobre los riesgos que representan estos ductos para el campus universitario.

4.1.11. Fenómenos Perturbadores Geológicos, Sismos (Resultados)

Los sismos ocurridos durante el mes de septiembre del 2017, casualmente son los dos únicos registros de fenómenos perturbadores de origen geológico existentes en la base de datos de la Coordinación de Protección Universitaria, lo cual se identifica en la matriz de datos que a continuación se exhibe.

Tabla 22. Matriz de incidencias ocurridas entre los años 2013 y 2019 con especial énfasis en sismos que afectaron a las instalaciones universitarias del Campus Norte de la UAEM.

Categorización	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Faltas administrativas	7	0	32	33	17	23	38	160
Posesión de drogas	16	66	77	57	30	19	9	274
Riñas con lesiones	6	17	2	15	16	13	21	90
Robo genérico	14	30	17	13	28	47	49	198
Robo de autos	3	0	2	0	1	16	8	30
Asaltos	6	3	0	0	0	2	12	23
Incendios forestales	0	2	6	7	8	6	7	36
Fugas de combustible (incendio-explosión)	0	0	0	0	4	6	8	18
Sismos					2			2

Nota: Resaltando en color amarillo encontramos a los incidentes relacionados con fenómenos perturbadores de origen geológico (sismos) los cuales afectaron al campus universitario.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección Universitaria.

Tal y como lo refiere la tabla Número 22, del 2013 al 2019, únicamente se tiene el registro de dos sismos, los cuales ocurrieron en septiembre del 2017, lo anterior sin duda alguna obedece a los daños y afectaciones que estos generaron a las sedes universitarias.

En el caso del campus norte, se registraron daños en diecisiete edificios de los cuales nueve presentaron daños estructurales por lo que tuvieron que ser demolidos en su totalidad.

Tabla 23. Edificios con daños estructurales a consecuencia del sismo del 19 de septiembre del 2017, en el campus norte de la UAEM.

Edificios afectados estructuralmente por el sismo del 19 de septiembre del 2017		
Número de edificio	Facultad	Aforo de personas (afectadas)
1	Facultad de Arquitectura	1 mil estudiantes
2	Facultad de Contaduría, Administración e Informática	2 mil estudiantes
8, 9 y 6	Facultad de Biología	800 estudiantes
9, 11 y 7	Escuela de Técnicos Laboratoristas	1800 estudiantes
13	Facultad de Ciencias Agropecuarias	200 estudiantes
Total		5,800 alumnos afectados

Nota. En la tabla anterior se muestran los edificios, las facultades y el número de estudiantes que resultaron afectados al quedarse sin instalaciones para sus clases.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

A prácticamente tres años del impacto del fenómeno perturbador geológico, la recuperación sigue en proceso. El sismo del 2017 no solo evidenció las vulnerabilidades estructurales; si no que además las vulnerabilidades institucionales y sociales, ante la falta de programas, protocolos y equipo para la atención de la emergencia y desde luego para la continuidad de operaciones, ya que tuvieron que pasar cinco meses para que se regresara a clases.

Las clases se reanudaron hasta que la comisión post-sismo evaluó el estado que guardaban las edificaciones, los edificios dañados estructuralmente no pudieron rehabilitarse por lo que se adecuaron espacios y aulas prefabricadas en el mejor de los casos.

4.2 Diagnostico- Percepción de la Inseguridad en Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

La importancia de contar con un diagnóstico situacional de inseguridad contribuye al proceso de generación de políticas públicas, programas y estrategias para su atención; sin embargo, también es necesario considerar que la información estadística proporcionada por las instituciones gubernamentales está basada en registros administrativos que no siempre nos dan una información real y objetiva, por lo que es necesario buscar métodos alternativos que nos ofrezcan una caracterización integral de la situación delictiva.

El instituto para la seguridad y la democracia (INSYDE), refiere a que las herramientas de percepción pueden ayudarnos a complementar los registros administrativos de la inseguridad a cargo de las autoridades, generando estimaciones sobre los delitos que afectan a la comunidad y que no son denunciados ante la autoridad (INSYDE, 2020)

En este sentido, es que el diagnóstico situacional de la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se integra por información institucional y por la percepción obtenida a través de la observación participante y de entrevistas a informantes clave;

1. Observación participante, se realizaron dos reuniones con autoridades locales y líderes vecinales, a fin de obtener la percepción sobre la inseguridad entorno y en la periferia al campus universitario.
2. Entrevistas a profundidad a informantes clave, representantes de los sectores que conforman a la comunidad universitaria.

4.2.1. Resultados de la Observación Participante

La observación participante se dio a través de dos reuniones con autoridades locales, líderes naturales y vecinos de las colonias circundantes al campus universitario, Chamilpa y Nueva Jerusalén.

El primer acercamiento se dio el 23 de octubre del 2019 con autoridades locales y vecinos, con la finalidad de conocer la percepción que se tiene sobre la inseguridad que afecta a la comunidad universitaria en el interior y en la periferia inmediata al campus universitario, de dicha reunión se desprende una segunda en la que son convocadas autoridades en materia de prevención y seguridad.

El 29 de octubre del 2019 se llevó a cabo la segunda reunión ya con la participación de autoridades, donde además de atender las peticiones en materia de seguridad, se integró un comité de seguridad vecinal a fin de dar seguimiento a los acuerdos ahí tomados.

A través de la observación participante en estas reuniones, se obtuvo información la cual se sistematizó dando paso a una categorización de la información, la cual quedó plasmada en una matriz exhibida en las siguientes tablas, resaltando los siguientes hallazgos:

1. La comunidad periférica a la universidad, se siente excluida de las políticas en materia de seguridad y servicios de los que goza el campus universitario;
2. Los edificios, casas y vecindades periféricas inmediatas al campus en su mayoría son habitados por estudiantes arrendatarios y en consecuencia son quienes sufren la incidencia delictiva, entre las cuales destacan el robo, el consumo de alcohol y las drogas.
3. Existe muy poca vigilancia y seguridad en torno al campus universitario y a sus colonias.

En este sentido, a continuación, abordamos los resultados de cada categorización, la narrativa de los hallazgos observados, la narrativa técnica y una reflexión crítica por tópico.

Tabla 24. Tópico 1, primeras impresiones de las reuniones celebradas con las colonias colindantes al campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Formato para la observación participante	
Tópicos	Descripción
1. ¿Cuál es la percepción de la comunidad sobre la invitación a una reunión de coadyuvancia para la atención de las problemáticas en el contorno universitario?	Inicialmente las personas de la comunidad actúan y se conducen a la defensiva, cuestionando a la universidad del por qué hasta ahora y algunos responsabilizan a la universidad la existencia de todos los problemas en su colonia
2. ¿Cuáles son las principales problemáticas expresadas por los vecinos?	1. Inseguridad (robos y asaltos) 2. Consumo de alcohol y drogas. 3. Presencia de muchas personas ajenas a la comunidad. 4. Proliferación de negocios con giros rojos
3. ¿Existen problemas de inseguridad en el exterior del campus universitario? ¿En qué consiste esta inseguridad?	Robos, asaltos, riñas, consumo y venta de alcohol y marihuana
4. ¿Cuáles podrían ser considerados factores de riesgo para la comunidad que vive en la periferia del campus?	1. Una gran parte de las casas que colindan con la universidad están habitadas por estudiantes, unos cuantos viven solos, la mayoría comparten habitaciones entre ellos 2.- Hay muchos negocios con venta de alcohol y drogas, marihuana principalmente 3.- Hay muy poca vigilancia por parte de la policía y ninguna por parte de la seguridad de la universitaria
5. ¿Cuáles podrían ser factores de protección, que podrían aprovecharse?	La conformación del comité de colaboración y participación ciudadana, integrado en esos momentos, con la finalidad de dar seguimiento a las propuestas y acuerdos

Nota: Con énfasis en color azul, se muestra en esta tabla la información sobre las primeras reacciones y reclamos por parte de la comunidad vecinal a personal de la universidad y a autoridades en materia de seguridad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

Con relación al tópico número 1, ¿Cómo es tomada la reunión de coadyuvancia para la atención de las problemáticas en el entorno universitario?

Inicialmente las personas de las comunidades vecinas actúan y se conducen a la defensiva, cuestionando a la representatividad de la universidad del por qué hasta ahora el interés en el tema, cuando el problema ha existido siempre, y el cuestionan a las autoridades por la poca o nula importancia que le dan a sus colonias. Varios vecinos culpan a la universidad de toda la problemática en materia de inseguridad que se presenta en sus

colonias y el poco interés que le toma a la comunidad estudiantil después del perímetro universitario.

De la narrativa de hallazgos y de un análisis crítico hacemos las siguientes reflexiones:

1. En la primera reunión las comunidades de las colonias circundantes al campus cuestionan a los representantes sobre la demora en atención del problema, ya que este siempre ha existido;
2. En la segunda reunión al estar presentes autoridades estatales y municipales en materia de seguridad, el reclamo se volcó hacia ellos, exigiendo seguridad, preguntando el porqué de la poca o nula atención a sus colonias;
3. En ambas reuniones a través de sus reclamos y argumentos se observa un descontento hacia la universidad, culpándola de la inseguridad en la periferia del campus, y del caso omiso que ha hecho para atender a la problemática a pesar de las múltiples peticiones que ellos han enviado a la máxima casa de estudios.

Tabla 25. Tópico 2, principales problemas de inseguridad en la periferia inmediata al Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Formato para la observación participante	
Tópicos	Descripción
1. ¿Cuál es la percepción de la comunidad sobre la invitación a una reunión de coadyuvancia para la atención de las problemáticas en el contorno universitario?	Inicialmente las personas de la comunidad actúan y se conducen a la defensiva, cuestionando a la universidad del por qué hasta ahora y algunos responsabilizan a la universidad la existencia de todos los problemas en su colonia
2. ¿Cuáles son las principales problemáticas expresadas por los vecinos?	1. Inseguridad (robos y asaltos) 2. Consumo de alcohol y drogas. 3. Presencia de muchas personas ajenas a la comunidad. 4. Proliferación de negocios con giros rojos
3. ¿Existen problemas de inseguridad en el exterior del campus universitario? ¿En qué consiste esta inseguridad?	Robos, asaltos, riñas, consumo y venta de alcohol y marihuana
4. ¿Cuáles podrían ser considerados factores de riesgo para la comunidad que vive en la periferia del campus?	1. Una gran parte de las casas que colindan con la universidad están habitadas por estudiantes, unos cuantos viven solos, la mayoría comparten habitaciones entre ellos 2.- Hay muchos negocios con venta de alcohol y drogas, marihuana principalmente 3.- Hay muy poca vigilancia por parte de la policía y ninguna por parte de la seguridad de la universitaria
5. ¿Cuáles podrían ser factores de protección, que podrían aprovecharse?	La conformación del comité de colaboración y participación ciudadana, integrado en esos momentos, con la finalidad de dar seguimiento a las propuestas y acuerdos

Nota: Con énfasis en color verde, se muestra la información referente a los principales problemas a los que se enfrenta la comunidad universitaria en el exterior inmediato del campus universitario.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

Con relación al tópico número 2, ¿Cuáles son las principales problemáticas expresadas por los vecinos?

De manera generalizada y casi coincidente, hacen referencia a la Inseguridad principalmente robos y asaltos, al consumo de alcohol y de drogas, además de mencionar que la periferia del campus universitario donde se concentra una buena cantidad de estudiantes arrendatarios por las tardes-noches se convierte en una zona de fiesta, consumo y comercio de alcohol y estupefacientes donde mucha gente ajena llega a cometer ilícitos.

En este sentido, podemos vislumbrar tres temas de los que vale la pena reflexionar de manera crítica:

1. Los incidentes en materia de inseguridad son coincidentes con los que se reportan y aparecen en la base de datos de la Coordinación de protección universitaria;
2. Efectivamente, un alto porcentaje de la comunidad estudiantil proviene de comunidades alejadas, incluyendo de otras entidades federativas como del estado de México, Puebla y Guerrero, para los cuales es práctico agruparse y rentar casitas o departamentos situados principalmente en la periferia del campus universitario.
3. Un problema grave para la comunidad universitaria es la cantidad de giros rojos que se encuentran en las cercanías de la universidad, quienes operan discrecionalmente y de donde centenares de estudiantes no salen principalmente miércoles, jueves y viernes.

Con relación a los robos y asaltos, se realizó un análisis con la información de la base de datos de donde se desprende que efectivamente la gran mayoría de estos incidentes ocurrieron en fines de semana, una constante es que, el reportante o víctima se encontraban bajo la influencia del alcohol u otras drogas.

La vulnerabilidad y la exposición de los estudiantes que viven en el entorno universitario son una parte importante en la inseguridad y las adicciones:

Nos comenta J. Reyes (comunicación personal, de octubre del 2019) que normalmente viven en grupos que van desde tres, cuatro y hasta siete jóvenes en un mismo departamento, con la finalidad de economizar el coste de la renta, y que van a sus casas cada mes en el caso de los que pueden, sin embargo, en su gran mayoría solo en vacaciones y al término del semestre y que entonces aprovechan los fines de semana para echarse sus chelas ya sea en el departamento o en los antros que están en la avenida donde hay promos hasta de tres caguamas por cien pesos.

En el tema de los giros rojos, desde la coordinación de protección universitaria se lleva un registro con los reportes y oficios que se turnan periódicamente a las autoridades competentes para que supervisen y actúen contra la venta indiscriminada de alcohol y la apertura desmedida de giros rojos en las cercanías de la universidad. No obstante, pareciera que estas operan discrecionalmente y bajo la tutela de las propias autoridades, de ahí se desprende el reclamo de la propia comunidad de Chamilpa y Nueva Jerusalén hacia las instituciones de seguridad pública, ya que nunca se aparecen y los negocios con venta de alcohol de manera irregular siguen operando a su máxima capacidad.

Tabla 26. Tópico 3, Tipos de inseguridad en el exterior inmediato del campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Formato para la observación participante	
Tópicos	Descripción

1. ¿Cuál es la percepción de la comunidad sobre la invitación a una reunión de coadyuvancia para la atención de las problemáticas en el contorno universitario?	Inicialmente las personas de la comunidad actúan y se conducen a la defensiva, cuestionando a la universidad del por qué hasta ahora y algunos responsabilizan a la universidad la existencia de todos los problemas en su colonia
2. ¿Cuáles son las principales problemáticas expresadas por los vecinos?	1. Inseguridad (robos y asaltos) 2. Consumo de alcohol y drogas. 3. Presencia de muchas personas ajenas a la comunidad. 4. Proliferación de negocios con giros rojos
3. ¿Existen problemas de inseguridad en el exterior del campus universitario? ¿En qué consiste esta inseguridad?	Robos, asaltos, riñas, consumo y venta de alcohol y marihuana
4. ¿Cuáles podrían ser considerados factores de riesgo para la comunidad que vive en la periferia del campus?	1. Una gran parte de las casas que colindan con la universidad están habitadas por estudiantes, unos cuantos viven solos, la mayoría comparten habitaciones entre ellos 2.- Hay muchos negocios con venta de alcohol y drogas, marihuana principalmente 3.- Hay muy poca vigilancia por parte de la policía y ninguna por parte de la seguridad de la universitaria
5. ¿Cuáles podrían ser factores de protección, que podrían aprovecharse?	La conformación del comité de colaboración y participación ciudadana, integrado en esos momentos, con la finalidad de dar seguimiento a las propuestas y acuerdos

Nota: Con énfasis en color amarillo, en la tabla Núm. 26 se muestran los principales tipos de inseguridad a los que se enfrenta la comunidad universitaria en el exterior inmediato al campus.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

Un tercer tópico ¿existen problemas de inseguridad en el contorno universitario?
¿En qué consiste esta inseguridad?

La respuesta casi consensada, es que existe mucha inseguridad debido a que son los mismos estudiantes quienes arrendan las viviendas que se encuentran alrededor del campus universitario los que a diario sufren robos, asaltos riñas, pero también hay mucho consumo de alcohol y otras drogas.

Todas las problemáticas que se expresan en este tópico engloban los factores de riesgo que abordamos anteriormente, comisión de delitos por falta de vigilancia, proliferación de giros rojos, consumo de bebidas embriagantes y drogas sobre la vulnerabilidad de la comunidad universitaria que vive en grupos y en torno al campus universitario.

Tabla 27. Tópico 4, Factores de riesgo para la comunidad universitaria en el exterior inmediato del campus Norte.

Formato para la observación participante	
Tópicos	Descripción
1. ¿Cuál es la percepción de la comunidad sobre la invitación a una reunión de coadyuvancia para la atención de las problemáticas en el contorno universitario?	Inicialmente las personas de la comunidad actúan y se conducen a la defensiva, cuestionando a la universidad del por qué hasta ahora y algunos responsabilizan a la universidad la existencia de todos los problemas en su colonia
2. ¿Cuáles son las principales problemáticas expresadas por los vecinos?	1. Inseguridad (robos y asaltos) 2. Consumo de alcohol y drogas. 3. Presencia de muchas personas ajenas a la comunidad. 4. Proliferación de negocios con giros rojos
3. ¿Existen problemas de inseguridad en el exterior del campus universitario? ¿En qué consiste esta inseguridad?	Robos, asaltos, riñas, consumo y venta de alcohol y marihuana
4. ¿Cuáles podrían ser considerados factores de riesgo para la comunidad que vive en la periferia del campus?	1. Una gran parte de las casas que colindan con la universidad están habitadas por estudiantes, unos cuantos viven solos, la mayoría comparten habitaciones entre ellos 2.- Hay muchos negocios con venta de alcohol y drogas, marihuana principalmente 3.- Hay muy poca vigilancia por parte de la policía y ninguna por parte de la seguridad de la universitaria
5. ¿Cuáles podrían ser factores de protección, que podrían aprovecharse?	La conformación del comité de colaboración y participación ciudadana, integrado en esos momentos, con la finalidad de dar seguimiento a las propuestas y acuerdos

Nota: Con énfasis en color morado, se muestran en la presente tabla los factores de riesgo para la comunidad universitaria que vive en el exterior del campus norte.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

El cuarto tópico versa en la siguiente pregunta: ¿Cuáles podrían ser considerados factores de riesgo para la comunidad que vive en la periferia del campus?

Y las respuestas se da en el siguiente tenor:

1. La gran mayoría de las casas de la colonia son habitadas por estudiantes, quienes viven solos o en el mejor de los casos comparten habitaciones entre ellos.
2. Hay muchos negocios con venta de alcohol y drogas, marihuana principalmente.
3. Hay muy poca vigilancia por parte de la policía y ninguna por parte de la seguridad de la universidad.

Nuevamente nos encontramos ante los mismos factores de riesgo abordados en los tópicos anteriores. Inseguridad donde los delitos predominantes son el robo, asalto, y conductas relacionadas con ingesta de alcohol y drogas, conductas que se dan en espacios

donde proliferan los giros rojos, con poca o nula vigilancia a cargo de las autoridades correspondientes.

Tabla 28. Tópico 5, Factores de riesgo para la comunidad universitaria en el exterior inmediato del campus Norte.

Formato para la observación participante	
Tópicos	Descripción
1. ¿Cuál es la percepción de la comunidad sobre la invitación a una reunión de coadyuvancia para la atención de las problemáticas en el contorno universitario?	Inicialmente las personas de la comunidad actúan y se conducen a la defensiva, cuestionando a la universidad del por qué hasta ahora y algunos responsabilizan a la universidad la existencia de todos los problemas en su colonia
2. ¿Cuáles son las principales problemáticas expresadas por los vecinos?	1. Inseguridad (robos y asaltos) 2. Consumo de alcohol y drogas. 3. Presencia de muchas personas ajenas a la comunidad. 4. Proliferación de negocios con giros rojos
3. ¿Existen problemas de inseguridad en el exterior del campus universitario? ¿En qué consiste esta inseguridad?	Robos, asaltos, riñas, consumo y venta de alcohol y marihuana
4. ¿Cuáles podrían ser considerados factores de riesgo para la comunidad que vive en la periferia del campus?	1. Una gran parte de las casas que colindan con la universidad están habitadas por estudiantes, unos cuantos viven solos, la mayoría comparten habitaciones entre ellos 2.- Hay muchos negocios con venta de alcohol y drogas, marihuana principalmente 3.- Hay muy poca vigilancia por parte de la policía y ninguna por parte de la seguridad de la universitaria
5. ¿Cuáles podrían ser factores de protección, que podrían aprovecharse?	La conformación del comité de colaboración y participación ciudadana, integrado en esos momentos, con la finalidad de dar seguimiento a las propuestas y acuerdos

Nota: Con énfasis en color rojo, se muestran los factores de protección para la comunidad universitaria que vive en el exterior del campus norte.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

El quinto y último tópico de esta matriz de observación participativa considera a la siguiente pregunta:

5. ¿Cuáles serían los factores de protección que podrían aprovecharse?

Y la respuesta versa en la conformación del comité de colaboración y participación ciudadana, integrado en esos momentos, con la finalidad de dar seguimiento a las propuestas y acuerdos tomados.

Sin embargo, de manera reflexiva y en atención a la problemática relacionada con las adicciones podríamos enunciar el área de oportunidad que representa el hecho

de ser una comunidad cautiva sobre la cual se puede trabajar preventivamente a través de la intervención.

4.3 La Percepción de Inseguridad en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos desde los Diferentes Sectores que Integran a la Comunidad Universitaria

Estratégicamente se realizaron ocho entrevistas a profundidad a representantes de los diferentes sectores sociales que integran a la comunidad universitaria, no es una muestra estadísticamente representativa de la comunidad universitaria, más bien es una representación total en la que confluyen los distintos intereses y discursos entorno al problema de la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La sistematización de la información obtenida de las entrevistas a profundidad se concentró en una matriz donde se presentan los ítems relacionados con el contexto, geografía, inseguridad, interior y exterior del campus, clasificación y factores que intervienen.

Con la finalidad de complementar el diagnóstico situacional con base a la percepción de todos los sectores sociales que integran a la comunidad universitaria en el campus norte se consideraron solamente los ítems relacionados directamente con los tipos de inseguridad, los delitos y los factores que en ella intervienen.

Las narrativas de los hallazgos para el caso parten de la mención de la categoría y del número de entrevistados que abordaron el tema. Debido a la discrecionalidad con la que se debe manejar la identidad de los entrevistados, se les asignó una clave la cual está referenciada en los anexos.

4.3.1. La Percepción de la Inseguridad en el Campus Norte de la Universidad

Autónoma del Estado de Morelos desde su Contexto

Tabla 29. Resultados de entrevistas a profundidad en la categoría de contexto de la inseguridad en el campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Entrevistas a profundidad			
Categorías	Subcategorías	Descripción	Menciones
Contexto	1. Ubicación geográfica 2. Extensión territorial 3. Número de personas	1. Zona de riesgo debido a su ubicación geográfica, pegada al bosque, entre colonias altamente criminógenas y con solamente dos salidas/entradas	8
		2. Debido a la gran extensión de la universidad, no se pueden controlar los riesgos	2
		3. Alta densidad poblacional, lo que hace a los espacios más vulnerables	6
Inseguridad	1. Pública 2. Protección civil 3. Sanitaria	1. Existen muchos robos y asaltos en interior y exterior del campus, afuera de la universidad se consumen mucho alcohol y drogas	8
		2. Incendios forestales, ductos de Pemex, sismos, explosiones e incendios	5
		3. No hay condiciones para regresar a una nueva normalidad, las personas tienen muchas morbilidades, no todos los salones cumplen con los lineamientos que la ley en materia exige	4
Factores que intervienen positivamente	1. Barda perimetral 2. Seguridad universitaria 3. Alumbrado 4. Alarmas 5. Control de accesos 6. Autonomía	1. Hay barda perimetral, aunque debe reforzarse o completarse en la parte de atrás	8
		2. Los venados son personal de la propia universidad y hacen lo que pueden, sin embargo, no son suficientes y en cuanto a la empresa de seguridad privada, en su mayoría son viejitos o enfermos y les falta capacitación	6
		3. Se cuenta con luminarias en todo el campus, sin embargo, no todas prenden	3
		4. Las alarmas funcionan para alertar a la comunidad ante una emergencia, pero no funcionan de manera automática, hay que activarlas manualmente	6
		5. Los venados no revisan a todos los vehículos que ingresan, por lo que este procedimiento se puede echar abajo sin ningún problema	8
		6. No permiten o dificulta el ingreso de patrullas al campus para que estas realicen su labor de vigilancia. Tampoco se autorizó la instalación de cámaras debido a que son monitoreadas por la policial	6
Factores que intervienen en contra	1. Ausencia de policía Morelos 2. Número de personas 3. Barda perimetral incompleta	1. La policía no quiere ingresar al campus/ no se le permite el ingreso	8
		2. Existen 23 mil personas concentradas en 102 edificios en el campus norte	6
		3. Al no contar con barda perimetral completa, ingresan personas ajenas al campus	6

Nota: En la presente tabla y con énfasis en color azul, se muestra el contexto, en el rubro de categorías, la ubicación geográfica en las subcategorías, una descripción breve y el número de entrevistados que coincidieron en el tema.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

Dentro de la categorización en primer término como puede visualizarse en la tabla anterior se encuentra el contexto y dentro de la subcategorización se encuentran dos rubros que recobran especial importancia para el tema de la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1. La ubicación geográfica;
2. La concentración de personas.

4.3.1.1. Por su Ubicación Geográfica.

La descripción relacionada con esta subcategoría es una constante, ya que el tema fue abordado por el total de los entrevistados, en términos generales su descripción es la siguiente:

El campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se encuentra ubicada en una zona de riesgo debido a su colindancia con el bosque y entre colonias altamente criminógenas, además de que únicamente cuenta con dos accesos.

De manera textual el entrevistado 5FE refiere: Chamilpa y Ocotepc son zonas criminógenas, en consecuencia, al estar ubicado ahí el campus norte ya es un riesgo.

Situación que coincide con el entrevistado 8CH quien menciona: alrededor de la universidad hay mucha inseguridad debido a la propia concentración de los estudiantes universitarios en esta área.

4.3.1.2. En Cuanto a la Concentración Demográfica.

En cuanto a la concentración de las personas, la descripción recae en que la propia concentración de 23 mil estudiantes es ya una vulnerabilidad, por lo que cualquier amenaza representa una situación grave.

Seis de los ocho entrevistados coinciden con este punto, el entrevistado 2CS refiere: ante una situación de emergencia, la comunidad universitaria se queda atrapada, las dos únicas salidas no son suficientes para una evacuación ante una emergencia.

4.3.2. La Percepción de los Tipos de Inseguridad en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En cuanto a la categorización, en segundo término, se encuentran los tipos de inseguridad y en las subcategorías encontramos a la inseguridad pública, a la protección civil y a la seguridad sanitaria, con ocho, cinco y cuatro menciones o coincidencias en los temas abordados por los entrevistados.

Tabla 30. Resultados de entrevistas a profundidad en la categoría de tipos de inseguridad en el campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Entrevistas a profundidad			
Categorías	Subcategorías	Descripción	Menciones
Contexto	1. Ubicación geográfica	1. Zona de riesgo debido a su ubicación geográfica, pegada al bosque, entre colonias altamente criminógenas y con solamente dos salidas/entradas	8
	2. Extensión territorial	2. Debido a la gran extensión de la universidad, no se pueden controlar los riesgos	2
	3. Número de personas	3. Alta densidad poblacional, lo que hace a los espacios más vulnerables	6
Inseguridad	1. Pública	1. Existen muchos robos y asaltos en interior y exterior del campus, afuera de la universidad se consumen mucho alcohol y drogas	8
	2. Protección civil	2. Incendios forestales, ductos de Pemex, sismos, explosiones e incendios	5
	3. Sanitaria	3. No hay condiciones para regresar a una nueva normalidad, las personas tienen muchas morbilidades, no todos los salones cumplen con los lineamientos que la ley en materia exige	4
Factores que intervienen positivamente	1. Barda perimetral	1. Hay barda perimetral, aunque debe reforzarse o completarse en la parte de atrás	8
	2. Seguridad universitaria	2. Los venados son personal de la propia universidad y hacen lo que pueden, sin embargo, no son suficientes y en cuanto a la empresa de seguridad privada, en su mayoría son viejitos o enfermos y les falta capacitación	6
	3. Alumbrado	3. Se cuenta con luminarias en todo el campus, sin embargo, no todas prenden	3
	4. Alarmas	4. Las alarmas funcionan para alertar a la comunidad ante una emergencia, pero no funcionan de manera automática, hay que activarlas manualmente	6
	5. Control de accesos		8
	6. Autonomía		

		<p>5. Los venados no revisan a todos los vehículos que ingresan, por lo que este procedimiento se puede echar abajo sin ningún problema</p> <p>6. No permiten o dificulta el ingreso de patrullas al campus para que estas realicen su labor de vigilancia. Tampoco se autorizó la instalación de cámaras debido a que son monitoreadas por la policial</p>	6
Factores que intervienen en contra	1. Ausencia de policía Morelos	1. La policía no quiere ingresar al campus/ no se le permite el ingreso	8
	2. Número de personas	2. Existen 23 mil personas concentradas en 102 edificios en el campus norte	6
	3. Barda perimetral incompleta	3. Al no contar con barda perimetral completa, ingresan personas ajenas al campus	6

Nota: Con énfasis en color rosa, en el rubro de categoría se muestra el tipo de inseguridad y en subcategoría se mencionan la inseguridad pública, la protección civil y la seguridad sanitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

4.3.2.1. La Percepción sobre la Inseguridad Pública en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En términos generales, los ocho entrevistados coinciden en la existencia de muchos robos y asaltos en el interior y en el exterior de campus, en el exterior se consumen mucho alcohol y drogas.

Con relación a este tema, el entrevistado 1CU, refiere que la inseguridad, la violencia y la delincuencia existen en el estado y cada vez llega más a la comunidad universitaria a pesar de su sistema de seguridad.

Por su parte el entrevistado 4CM, menciona que el sistema de seguridad universitaria de alguna manera contiene a la delincuencia, sin embargo, apenas los chicos salen, se vuelven presa de los delitos, pero también de los vicios, sobre todo de las bebidas embriagantes y otras drogas.

2CS en relación al tema afirma; nos hemos hecho cargo de la seguridad en el interior del campus, pero apenas los chicos salen y se vuelven presas fáciles de la inseguridad ante la falta de seguridad por parte del gobierno quien simplemente es omiso, y ese problema no solamente es en nuestra universidad, es a nivel general.

En ese mismo orden de ideas el total de entrevistados hacen referencia al gran problema que representa la inseguridad, algunos refieren en su narrativa otros términos como, criminalidad y violencia que se presenta en el entorno universitario del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sin embargo, también vale la pena mencionar que el total de los entrevistados coinciden en que el problema real de la inseguridad se presenta en la periferia inmediata al campus.

4.3.2.2. La Percepción sobre la Protección Civil en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En la subcategoría de protección civil, en términos generales solo cinco de los ocho entrevistados abordaron el tema como parte de la inseguridad, de los cuales se desprenden los siguientes comentarios:

El entrevistado 1CU de manera textual refiere, que a través del personal de protección universitaria es que se integraron brigadas de protección civil, las cuales se han capacitado para actuar frente a una emergencia.

Por su parte el entrevistado 2CS menciona; definitivamente después del sismo del 2017, nos quedó claro que debemos de estar preparados para la atención de una nueva emergencia, por lo que la preparación y la integración de las brigadas es un tema de vital importancia.

El 3CD, refiere que gracias a la conformación y al apoyo de las brigadas, ahora de manera constante se hacen ejercicios de simulacros.

Para el entrevistado 5FE, refiere; además de los comités, nos hemos sumado a las brigadas de primeros auxilios, combate de incendios, comunicación y búsqueda y rescate para atender cualquier situación de emergencia.

En su entrevista el 7TA, solo comenta sobre la existencia de brigadas en la universidad, las cuales han contribuido en la realización de simulacros, principalmente por sismo.

4.3.2.3. La Percepción sobre la Seguridad Sanitaria en el Campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En el tema de la seguridad sanitaria, cuatro de los ocho entrevistados abordaron el tema de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV2, de los cuales únicamente uno de ellos relacionó el tema con la seguridad, los otros tres lo abordan como un problema de salud pública.

Al tocar el tema de la Pandemia, el entrevistado 2CS señala la inexistencia de condiciones para un regreso a clases, sobre todo al considerar que existen aulas donde toman clase más de 30 alumnos, por lo que en un eventual regreso a clases, no existiría espacio para respetar la sana distancia.

El entrevistado 3CD, retoma el problema de la pandemia en relación a lo laboral; “es importante que los trabajadores continúen laborando desde casa, a fin de no arriesgar su salud toda vez que muchos de ellos o son de la tercera edad o presentan morbilidades, por lo que citarlos a trabajar de manera presencial y aunque de forma escalonada, representaría un riesgo”.

La preocupación por la continuidad en la academia también es considerada por el entrevistado 7TA, “es preocupante la toma de clases en línea, cuando por un lado los maestros no están preparados para enfrentarse a un modo virtual y por el otro, los estudiantes no cuentan con la tecnología, red o espacios adecuados en sus domicilios para convertirlos en aulas de clases.

Para el entrevistado 5FE el periodo que pueda durar la pandemia representa un riesgo para la institución ya que, al estar prácticamente sola, como en los periodos

vacacionales, las instalaciones se vuelven más vulnerables y quedan a merced de la delincuencia.

No obstante, la diversidad de los comentarios, en ninguno de los casos se aborda el tema como un problema de seguridad, en consecuencia, variables como la amenaza, la vulnerabilidad o la exposición de la comunidad universitaria ante un fenómeno perturbador sanitario, requiere la atención por parte de la propia comunidad a través de estrategias de autoprotección.

4.3.3. Factores que Intervienen en la Seguridad del Campus Universitario de Manera Positiva

Tabla 31. Resultados de entrevistas a profundidad en la categoría de factores que intervienen positivamente en el campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Entrevistas a profundidad			
Categorías	Subcategorías	Descripción	Menciones
Contexto	1. Ubicación geográfica 2. Extensión territorial 3. Número de personas	1. Zona de riesgo debido a su ubicación geográfica, pegada al bosque, entre colonias altamente criminógenas y con solamente dos salidas/entradas	8
		2. Debido a la gran extensión de la universidad, no se pueden controlar los riesgos	2
		3. Alta densidad poblacional, lo que hace a los espacios más vulnerables	6
Inseguridad	1. Pública 2. Protección civil 3. Sanitaria	1. Existen muchos robos y asaltos en interior y exterior del campus, afuera de la universidad se consumen mucho alcohol y drogas	8
		2. Incendios forestales, ductos de Pemex, sismos, explosiones e incendios	5
		3. No hay condiciones para regresar a una nueva normalidad, las personas tienen muchas morbilidades, no todos los salones cumplen con los lineamientos que la ley en materia exige	4
Factores que intervienen positivamente	1. Barda perimetral 2. Seguridad universitaria 3. Alumbrado 4. Alarmas 5. Control de accesos 6. Autonomía	1. Hay barda perimetral, aunque debe reforzarse o completarse en la parte de atrás	8
		2. Los venados son personal de la propia universidad y hacen lo que pueden, sin embargo, no son suficientes y en cuanto a la empresa de seguridad privada, en su mayoría son viejitos o enfermos y les falta capacitación	6
		3. Se cuenta con luminarias en todo el campus, sin embargo, no todas prenden	3
		4. Las alarmas funcionan para alertar a la comunidad ante una emergencia, pero no funcionan de manera automática, hay que activarlas manualmente	6
		5. Los venados no revisan a todos los vehículos que ingresan, por lo que este procedimiento se puede echar abajo sin ningún problema	8
		6. No permiten o dificulta el ingreso de patrullas al campus para que estas realicen	6

		su labor de vigilancia. Tampoco se autorizó la instalación de cámaras debido a que son monitoreadas por la policía	
Factores que intervienen en contra	1. Ausencia de policía Morelos 2. Número de personas 3. Barda perimetral incompleta	1. La policía no quiere ingresar al campus/ no se le permite el ingreso 2. Existen 23 mil personas concentradas en 102 edificios en el campus norte 3. Al no contar con barda perimetral completa, ingresan personas ajenas al campus	8 6 6

Nota: Con énfasis en color verde, en el rubro de categoría se muestran los factores que intervienen en la inseguridad de manera positiva en el campus universitario y en la subcategoría encontramos a la barda perimetral, a la seguridad interna, al alumbrado, sistema de alarmas, el control de accesos y a la autonomía universitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

4.3.3.1 La Barda Perimetral del Campus Universitario como un Factor Positivo en la Seguridad.

El primero de los factores que influye positivamente en la seguridad del campus universitario con base en la percepción de la comunidad universitaria es la barda perimetral, el total de los entrevistados abordaron el tema al hablar sobre factores de protección o que influyen de manera positiva.

La percepción de la seguridad a través de la protección física juega un papel muy importante para seis de los entrevistados, 2CS, 3CD, 4CM, 5FE, 6TA y 7TA, quienes en términos generales opinan que, la barda perimetral del campus universitario representa el factor de seguridad más importante, ya que además de mantenernos aislados de un área altamente criminógena, la barda nos protege al impedir el acceso de personas ajenas a la institución.

De manera textual el entrevistado 2CS lo refiere “desde luego que al encontramos delimitados en un área con alta incidencia delictiva nos ayuda a protegernos de la inseguridad y la delincuencia que ocurre allá afuera”.

Desde luego que vale la pena reiterar que lo anterior obedece solo a una percepción, ya que como lo describen los dos entrevistados restantes 1CU y 8CH, la barda perimetral, aunque es muy importante para evitar que personas ajenas ingresen o salgan de nuestra institución sin ningún control, lamentablemente solo contamos con ella en un 30% del perímetro total universitario.

El resto del perímetro universitario se encuentra delimitado únicamente por malla ciclónica, lo que no impide el cruce de personas ajenas, sobre todo considerando que la parte norte del campus universitario limita con zona de bosque.

4.3.3.2 La Seguridad Universitaria como un Factor Positivo ante la Inseguridad en el Campus Norte.

En el rubro de subcategorías, en un segundo término con seis menciones de ocho entrevistados tenemos a la seguridad universitaria, refiriéndose al personal administrativo de la universidad contratado exclusivamente para hacer funciones de seguridad y vigilancia denominados por la propia comunidad universitaria como venados, mote que reciben en relación a la mascota oficial de la Universidad Autónoma de Estado de Morelos.

Para el entrevistado 1CU “los venados son nuestra principal estrategia en contra de la inseguridad”. Para el entrevistado 2CS, “los venados tienen el control de accesos y con los recorridos que realizan impiden que se cometan delitos en el interior del campus universitario”.

Los 27 trabajadores universitarios asignados a la coordinación de protección, se encuentran divididos en tres grupos para atender cualquier situación de emergencia, tener el control de accesos y realizar vigilancia en el interior del Campus.

Sin embargo, como lo refiere el entrevistado 7TA, “las funciones que realizan los venados son muy buenas para mejorar la seguridad en el interior del campus universitario, no es suficiente, pero hacen lo que pueden”.

Desde luego que esta percepción también tiene que ver con el contexto, ya que estas 7 u 8 personas son las responsables de la seguridad de 10 mil miembros de la comunidad universitaria asentada en una extensión de 70 mil metros con 102 edificios.

4.3.3.3 La Iluminación como un Factor de Seguridad en el Campus Norte.

La subcategoría iluminación en el interior del Campus universitario también tuvo menciones como un factor que impacta positivamente en la seguridad; sin embargo, vale la pena considerar que fueron solo tres de los ocho entrevistados los que tocaron el tema.

Para el entrevistado 5FE, “La iluminación es de vital importancia para mejorar la seguridad, debido a que son muchos los espacios apartados dentro del campus y los jóvenes del turno vespertino ya salen noche”.

Deben atenderse los factores que mejoran la inseguridad como la iluminación, así lo describe el entrevistado 7TA en relación al tema.

4.3.3.4 El Sistema de Alertamiento como un Factor de Seguridad en el Campus Norte.

Dentro de las subcategorías de los factores que intervienen positivamente en la mejora de la seguridad en el campus universitario encontramos también al sistema de alertamiento con el que se cuenta en las dependencias, sin embargo, vale la pena mencionar que su uso lo relacionan únicamente con la alerta para evacuación por sismos.

Para el entrevistado 5FE, las alarmas que se usan para alertar a la comunidad de que se debe evacuar porque se presenta o se presentara un sismo aseguran la integridad de la comunidad universitaria durante la emergencia.

Sin embargo, vale mencionar que el sistema de alertamiento de cada inmueble operado a través del programa interno de protección civil cuenta con códigos de

alertamiento diferenciados para cada emergencia; no obstante, es evidente que falta socializar y poner en práctica estos protocolos.

El entrevistado 2CS hace referencia al tema, “a partir del sismo del 2017 nos dimos cuenta que teníamos que ponernos las pilas, así que contemplamos para los edificios un sistema de alertamiento que nos avise cuándo va a temblar y todos podamos salir a tiempo.”

La percepción que tienen las autoridades universitarias sobre el sistema de alertamiento es erróneo ya que no se activan de manera automática ante la presencia de un sismo, ya que estas se activan de manera manual ante cualquier situación de emergencia.

4.3.3.5 El Control de Accesos como un Factor de Seguridad en el Campus Norte.

En la categoría de factores que impactan de manera positiva en la seguridad, seis de ocho entrevistados señalan positivamente al control de accesos; sin embargo, resulta también controversial su implementación.

Para el entrevistado 2CS, es una medida necesaria para poder llevar a cabo un control sobre las personas que ingresan o salen del campus.

Por otra parte, vale la pena hacer la acotación de que el campus norte de la Universidad cuenta únicamente con dos accesos y que, en sus horas de mayor afluencia, en los intervalos de 7:00 a 9:00, de 13:00 a 15:00 y de 19:00 a 21:00, en promedio dos mil vehículos ingresan y/o salen por cada una de estas puertas, el total aproximado diario en el campus es de 10 mil personas, por lo que un control de accesos total es imposible realizar, información proporcionada por la coordinación de protección universitaria

El control de accesos que se implementa en cada una de las puertas se realiza de manera parcial, teniendo un control únicamente sobre vehículos de transporte público sin

itinerario fijo y transporte de carga, así como concesionarios a fin de llevar un control sobre lo que ingresa o lo que sale.

Sobre estas disposiciones hay quien se muestra inconforme, así lo refiere el entrevistado 5FE, “Nos hemos dado cuenta de personas ajenas a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, solo andan merodeando, viendo a las chicas, o que se van a robar, quizá hasta vienen a vender drogas, eso nosotros lo sabemos, pero los venados los dejan pasar, no hacen bien el control de ingreso.”

En el caso de otro sector importante, a través de su representante el entrevistado 3CD, refiere que es molesto tener que estar informando a la coordinación de seguridad lo que tiene que ingresar o salir de su facultad, así como que lo tengan que estar parando en las entradas para su revisión.

4.3.3.6 La Autonomía como un Factor de Seguridad en el Campus Norte.

En el mismo rubro de factores que impactan en la seguridad de manera positiva, con ocho menciones encontramos a la autonomía universitaria, los entrevistados coinciden que el mantenerse apartados de la política pública en materia de seguridad es benéfico para la universidad.

Esta percepción dista entre los sectores de la comunidad universitaria, pero, de una u otra manera sigue siendo una constante en su opinión como factor positivo para la seguridad.

Para el entrevistado 1CU “La percepción sobre la autonomía universitaria en cuanto al tema de seguridad es errónea; por supuesto que la policía puede y debe ingresar, claro, siguiendo los protocolos para ello establecidos por la dirección de protección universitaria.

Para el entrevistado 2CS, “claro que las patrullas pueden ingresar al campus y apoyarnos con la vigilancia, sin embargo, en respeto a la autonomía la policía no puede actuar como si estuviera en la calle”.

Este tema también es tomado por la representación estudiantil, en entrevista a 5FE, “definitivamente la policía tiene que ingresar al campus y los estudiantes tienen que entender que la autonomía no es la permisividad de que ellos hagan lo que quieran dentro de nuestra universidad”.

En contraste, el entrevistado 7TA, refiere que, “la policía no tendría por qué ingresar al campus, por eso somos autónomos y por eso tenemos a nuestra propia seguridad.

4.3.4. Factores que Intervienen de Manera Negativa en la Seguridad del Campus Universitario

Tabla 32. Resultados de entrevistas a profundidad en la categoría de factores que intervienen negativamente en el campus Norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Entrevistas a profundidad			
Categorías	Subcategorías	Descripción	Menciones
Contexto	1. Ubicación geográfica 2. Extensión territorial 3. Número de personas	1. Zona de riesgo debido a su ubicación geográfica, pegada al bosque, entre colonias altamente criminógenas y con solamente dos salidas/entradas	8
		2. Debido a la gran extensión de la universidad, no se pueden controlar los riesgos	2
		3. Alta densidad poblacional, lo que hace a los espacios más vulnerables	6
Inseguridad	1. Pública 2. Protección civil 3. Sanitaria	1. Existen muchos robos y asaltos en interior y exterior del campus, afuera de la universidad se consumen mucho alcohol y drogas	8
		2. Incendios forestales, ductos de Pemex, sismos, explosiones e incendios	5
		3. No hay condiciones para regresar a una nueva normalidad, las personas tienen muchas morbilidades, no todos los salones cumplen con los lineamientos que la ley en materia exige	4
Factores que intervienen positivamente	1. Barda perimetral 2. Seguridad universitaria 3. Alumbrado 4. Alarmas 5. Control de accesos 6. Autonomía	1. Hay barda perimetral, aunque debe reforzarse o completarse en la parte de atrás	8
		2. Los venados son personal de la propia universidad y hacen lo que pueden, sin embargo, no son suficientes y en cuanto a la empresa de seguridad privada, en su mayoría son viejitos o enfermos y les falta capacitación	6
		3. Se cuenta con luminarias en todo el campus, sin embargo, no todas prenden	3
		4. Las alarmas funcionan para alertar a la comunidad ante una emergencia, pero no funcionan de manera automática, hay que activarlas manualmente	6
		5. Los venados no revisan a todos los vehículos que ingresan, por lo que este procedimiento se puede echar abajo sin ningún problema	8
		6. No permiten o dificulta el ingreso de patrullas al campus para que estas	6

		realicen su labor de vigilancia. Tampoco se autorizó la instalación de cámaras debido a que son monitoreadas por la policial	
Factores que intervienen en contra	1. Ausencia de policía Morelos	1. La policía no quiere ingresar al campus/ no se le permite el ingreso	8
	2. Número de personas	2. Existen 23 mil personas concentradas en 102 edificios en el campus norte	6
	3. Barda perimetral incompleta	3. Al no contar con barda perimetral completa, ingresan personas ajenas al campus	6

Nota: Con énfasis en color amarillo, en el rubro de categoría se muestran los factores que intervienen en la inseguridad de manera negativa en el campus universitario y en la sub categoría encontramos a la ausencia de la policía, al número de personas en campus y a la barda perimetral incompleta.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Coordinación de Protección universitaria.

4.3.4.1 La Ausencia de la Policía como Factor Negativo en la Seguridad del Campus.

En la categoría de factores que intervienen de manera negativa en la seguridad del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos encontramos a la subcategoría de la ausencia de la policía, la cual fue mencionada por los ocho entrevistados.

En primera instancia el entrevistado 1CU aborda el tema de la siguiente manera “la ausencia de vigilancia por parte de los cuerpos de seguridad pública hacen más vulnerable a la comunidad universitaria tanto en el interior como en el exterior del campus”.

En el mismo tenor el entrevistado 5FE, retoma el tema y menciona; “En muchas ocasiones nos hemos sentado con autoridades estatales para solicitar el apoyo con vigilancia de patrullas en el campus; sin embargo, no hay respuesta, mientras que la inseguridad continúa”

Para el resto de los entrevistados la constante es la necesidad de contar con patrullas y presencia policial para el resguardo de la comunidad universitaria, pero en el exterior del campus.

Para el entrevistado 2CS, “afuera si se necesitan patrullas, en el interior de alguna manera nosotros podemos hacernos cargo a través de la seguridad ciudadana ya que es quien le genera más confianza a nuestra propia comunidad”.

En ese mismo tenor al entrevistar a 8CH comenta, “hace mucha falta la policía en la periferia del campus, por ese motivo existen muchos robos a los estudiantes, ante la falta de vigilancia es que viene mucha gente de otras colonias a venderles porquerías a nuestros chicos”.

4.3.4.2 El número de Personas como Factor Negativo en la Seguridad del Campus.

En el mismo rubro encontramos como subcategoría a la inmensa concentración de personas en el campus norte, con seis menciones por los entrevistados al tenor de los siguientes comentarios:

1CU, “Desde luego que tenemos que considerar la gran concentración de personas que tenemos en el campus, ya que eso nos obliga a tener controles para asegurar su seguridad de la comunidad en la que se incluye también la forma de salir ante una emergencia”.

En este mismo sentido, el entrevistado 4CM refirió lo siguiente “Con la finalidad de no concentrar a tanto estudiante en el campus norte se hicieron las escuelas de estudios superiores en los municipios, aun así, la concentración es mayúscula y en consecuencia los problemas, entre ellos los de seguridad”.

Por otra parte, el entrevistado 5FE, aborda el problema desde el punto de vista de la protección civil “El problema es que ante una situación de emergencia como en el sismo del 2017, todos queremos salir y las únicas dos puertas de salida se saturan, es imposible evacuar a tantísima gente ante una emergencia”.

Para el entrevistado 8CH, la gran cantidad de personas entre trabajadores, estudiantes y maestros representan la principal causa de los problemas que se generan a las colonias circundantes, entre ellos la inseguridad.

4.3.4.3 La Barda Perimetral Incompleta como Factor de Impacto Negativo en la Seguridad del Campus.

En el mismo rubro de factores que impactan de manera negativa a la seguridad del campus universitario, encontramos dentro de las subcategorías a la barda perimetral incompleta, se menciona por seis de los entrevistados.

De manera institucional el entrevistado 1CU, menciona que, “La barda perimetral funciona como una barrera de contención, lamentablemente es mucha el área desprotegida, hemos hecho las gestiones correspondientes para obtener el recurso y terminar la barda, sin embargo, aún no contamos con él”.

Para el entrevistado 5FE, el tema recobra una gran importancia, “El problema del consumo de alcohol y drogas se debe en gran medida a que la barda del campus no está completa y en consecuencia quien trae la droga o pasa el alcohol lo hacen a través de los espacios que no tienen barda, lo que representa un problema grave de seguridad y por supuesto también de salud.

Otro rubro no atendido lo comenta desde esta categoría el entrevistado 6TA, “no sé si las jaurías de los perros que se encuentran dentro del campus pueda considerarse un problema de seguridad, pero han sido varias las personas a las que ya han mordido y sin duda esos animales ingresan por donde no hay barda.

Finalmente, para el entrevistado 7TA “de nada sirve que tengamos venados en las puertas del campus controlando supuestamente quien entra y quién sale cuando en la realidad es que la malla perimetral está llena de agujeros por donde entran y salen los maleantes y nadie les dice nada.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Conclusiones

El objeto de estudio del presente trabajo de investigación es analizar la inseguridad que se vive en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos campus norte, amenazas, vulnerabilidades y exposición de la comunidad universitaria frente a los fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico, el análisis de los factores que en ella intervienen, las estrategias utilizadas para hacerles frente y propuestas de intervención para mejorarla; para su consecución se formularon un objetivo general y cuatro particulares.

No obstante, el proceso de nuestra investigación fue interrumpido abruptamente ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen sanitario ecológico SARS Co-V2, ante el riesgo de contagio y en atención a los lineamientos de seguridad sanitaria establecidos por el gobierno federal a través de las secretarías de salud y del trabajo, las actividades académicas también fueron suspendidas.

Debido a la naturaleza de nuestra investigación, al realizarse a través de la investigación acción participativa y en un escenario académico hoy paralizado, el proceso de estudio tuvo que interrumpirse.

En consecuencia y en apego a la continuidad de operaciones como un eje estratégico primordial en los procesos de la atención de emergencias, en cumplimiento a los tiempos y formas estipulados en el diseño de investigación previamente establecido se presentan los resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones a partir de los datos

obtenidos en atención a los objetivos 1 y 2; diagnóstico situacional y de percepción de la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Cabe mencionar que al contar con el diagnóstico situacional y de percepción, además de emitir conclusiones, nos permitimos hacer recomendaciones, proyectando la necesidad de elaborar un plan de acción en el que sean atendidos los factores de riesgo a través del proceso metodológico de la gestión integral de riesgos, operado por la propia comunidad universitaria, entendiéndose a este concepto como seguridad ciudadana, lo anterior en atención a las características específicas del campus norte de la Universidad de Morelos y de su autonomía.

En términos generales, buscamos que a partir de la seguridad ciudadana y a través de la gestión integral de riesgos como procesos de planeación, participación evaluación y toma de decisiones basadas en el conocimiento del riesgo sean generadas propuestas de intervención mediante la previsión, la reducción y el control permanente de los riesgos, mejorando sustancialmente la seguridad de los espacios universitarios.

5.1.1. Conclusiones en Relación a los Objetivos Específicos de la Investigación

5.1.1.1 Objetivo Específico Número 1.

Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la inseguridad en el Campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, antecedentes y repercusiones.

Las conclusiones aquí expuestas se dan en concordancia a los objetivos específicos planteados a partir del diseño del proyecto, lo cual nos permite evidenciar el avance a través del proceso y desarrollo de la investigación.

A fin de dar cumplimiento al objetivo específico núm. 1, nos dimos a la tarea de recabar toda la información documental y conceptual sobre nuestro objeto de estudio, lo

cual nos permitió conocer el estado del problema, en este sentido se emiten las siguientes conclusiones.

1. La única fuente formal para la obtención de datos en materia de inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, fue la propia institución a partir de la coordinación de protección universitaria, lo anterior debido a que no existen denuncias por la comisión de delitos en el interior del campus ante autoridades externas y en consecuencia no se tiene un record de incidencias en las instituciones oficiales encargadas de la seguridad pública. Para el caso que nos ocupa, la coordinación estatal de seguridad pública (2.6 incidencias de seguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos).

2. La información aquí presentada y que da forma al diagnóstico situacional del estado que guarda la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del estado de Morelos fue obtenida de las bases de datos oficiales y complementada con la percepción de los diferentes sectores de la comunidad universitaria (4.1 y 4.2 Diagnóstico situacional de la inseguridad y percepción de la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos)

3. El periodo de incidencias relacionadas con la inseguridad en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos comprende un periodo a partir del 2013 al 2019, bajo las siguientes categorías:

- a) Faltas administrativas;
- b) Comisión de delitos;
- c) Incendios forestales, fugas de combustible y sismos.

(Capitulo IV, 4.1 Diagnóstico situacional de la inseguridad en campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos)

a) En la primera categorización abordamos a las faltas administrativas, refiriéndonos a estas como las incidencias que, sin estar tipificadas por la ley como delitos, generan un alto impacto en el desarrollo psicosocial de la comunidad universitaria, dentro de este rubro enmarcamos al consumo de alcohol y otras sustancias psicotrópicas.

b) En el segundo rubro enmarcamos a los delitos que se cometen en el interior del campus universitario, refiriéndonos a estos como las conductas antisociales descritas por los códigos penales, entre las cuales encontramos a la posesión de sustancias psicotrópicas, riñas, lesiones, daños, y robo en sus diferentes modalidades. La comisión de delitos a los cuales nos referimos en el diagnóstico se han considerado desde dos criterios, la ocurrencia y el impacto que generan en la comunidad universitaria.

c) En la tercera categorización nos referimos a fenómenos perturbadores que han ocurrido en interior del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que sin ser necesariamente recurrentes como en el caso de los delitos, si han activado el plan de emergencias debido al riesgo que se genera para la comunidad universitaria, dentro de estos encontramos a los incendios forestales, fugas de combustible y a los sismos.

5.1.1.2 Objetivo Específico Número 2.

Identificar la percepción que la comunidad universitaria tiene sobre la inseguridad, los factores que en ella intervienen y su impacto.

1. La información obtenida a través de los instrumentos de campo consistentes en la observación participante y de las entrevistas a profundidad, nos arrojan una constante al referirse a dos escenarios, lo que ocurre en el interior y lo que ocurre en el inmediato exterior (4.2.1 Resultados de la observación participante

y 4.3 La percepción de inseguridad desde los diferentes sectores que integran a la comunidad universitaria)

2. Para iniciar con los trabajos de campo se integró el grupo de investigación acción participativa en el que estratégicamente participaron los sectores de la comunidad universitaria del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para lo cual se consideraron tres aspectos: la representatividad, campo de acción y conocimiento del tema. (3.3. Integración del grupo de investigación acción participativa)

3. El Comité de Investigación Acción Participativa se integró con representantes del comité de protección del campus norte, representante de la autoridad universitaria, representantes estudiantiles, sindicato de trabajadores académicos, sindicato de trabajadores administrativos, representante del área de seguridad universitaria, representantes de unidades académicas y representante de colonias.

4. Los miembros del comité de investigación acción participativa fueron los primeros entrevistados en relación a la percepción de la seguridad en el campus norte, debido a su representatividad, al sector donde se desenvuelve y a su conocimiento en la materia de seguridad.

5. La percepción de la inseguridad en el campus norte de la universidad se complementó con la observación participante, considerada a partir de la interacción con vecinos de las colonias colindantes al campus universitario. (3.5 Reuniones con vecinos del campus universitario).

6. Derivado de dos reuniones celebradas con las colonias vecinas al campus, se obtuvo información que se categorizó en atención a los siguientes rubros: tipo de problemas a los que se enfrentan en su vecindad con el campus universitario, inseguridad, comunicación, participación y factores de riesgo.

5.1.2. Conclusiones en Relación a los Incidentes de Inseguridad que Ocurren dentro del Campus Norte de la Universidad

Derivado del análisis comparativo y de la reflexión crítica de la información obtenida sobre las incidencias en materia de inseguridad ocurridas en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en el periodo comprendido entre 2013 y 2019, (3.2.1. Incidencias de inseguridad en el interior del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos), resultan las siguientes conclusiones:

1. Las incidencias que ocurren con mayor frecuencia en el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos están relacionadas con la posesión y consumo de sustancias psicotrópicas; lo que indica un grave problema de inseguridad, serios riesgos en materia de salud y de adicciones en la comunidad universitaria.

2. El robo en sus diferentes modalidades es el principal problema de inseguridad que se presenta en el interior del campus universitario, las incidencias registradas por año, solo son superadas por las relacionadas con la posesión y consumo de sustancias psicotrópicas.

3. En los últimos tres años paulatinamente se han incrementado los robos en sus diferentes modalidades en el interior del campus, 28 casos en el 2017, 47 en el 2018 y 49 en el 2019.

4. El caso de los asaltos y robo de autos no se incluyen en esta categoría debido al alto impacto generado en la comunidad universitaria cuando estos se presentan.

5. Las faltas administrativas ocupan un tercer sitio en el número y frecuencia de ocurrencia de las incidencias relacionadas con la inseguridad en el campus universitario. Los principales incidentes contemplados en esta categoría tienen que ver con la ingesta de bebidas embriagantes. Con lo anterior, nuevamente

se hace constar el grave problema de salud y de adicciones que converge con el de la inseguridad.

6. Las incidencias relacionadas con riñas generalmente están vinculadas a otros delitos o faltas administrativas; por ejemplo, daños, lesiones, consumo de bebidas embriagantes o drogas, en consecuencia, representan una constante en el campus universitario. Tan solo en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019 se registraron 21 incidencias de este tipo.

7. Los asaltos, aunque se presentan en menor escala, se mencionan debido al grave impacto social, generado por la violencia aplicada en el cumplimiento del objetivo. Este, entre otros tantos delitos se incrementaron en el 2019, apareciendo en la base de datos de referencia con 12 menciones.

8. Los incendios forestales aparecen con mayor frecuencia entre los meses de febrero y junio de cada año, afectando a la comunidad universitaria debido a su ubicación y cercanía. Durante el periodo comprendido entre el 2013 y el 2019, se presentaron 36 incendios forestales, como un referente más preciso, durante el 2017, se presentaron ocho incendios forestales en la periferia de la universidad, durante este año se registraron los daños y pérdidas más graves al entorno natural universitario.

9. Las fugas de combustible en los ductos de Pemex a consecuencia de la extracción ilícita han generado en los últimos años un grave riesgo para la comunidad universitaria, tan solo en el 2017 se registraron cuatro incidentes, seis en el 2018 y ocho en el 2019.

10. En cuanto a sismos, sólo existen registros en el 2017, ocurridos en el mes de septiembre, lo cual tiene que ver con los daños y pérdidas, es decir se consideraron debido a sus consecuencias y no por las acciones de prevención, respuesta o regreso a la normalidad.

5.2. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones están estructuradas de acuerdo a los tipos de riesgos identificados y abordados a través de cada una de las conclusiones, las sugerencias hechas tienen como objetivo la intervención para gestionar los riesgos minimizándolos y generando con esto espacios más seguros.

Primero, en atención a las incidencias de inseguridad se sugiere el diseño y la elaboración inmediata del programa de Seguridad Ciudadana para el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, partiendo del diagnóstico situacional, en el cual se consideran: la identificación y evaluación de las amenazas, vulnerabilidades y exposiciones, así como la integración de los recursos con los que actualmente cuenta la universidad para hacer frente a los factores y a las conductas generadoras de inseguridad en el campus.

Se sugiere que, el programa de intervención se instrumente y opere a través de la gestión y acción, cuyo propósito sea articular y hacer cooperar a los diversos sectores que conforman a la comunidad universitaria, así como a las instituciones en un conjunto de acción para hacer un frente común ante la inseguridad (seguridad ciudadana).

Segundo, para la atención de los factores de inseguridad generados a partir de fenómenos perturbadores de origen natural se sugiere la constitución de una estructura jurídica y orgánico-administrativa de protección civil universitaria, armonizada con la norma y con los sistemas municipal, estatal y nacional en materia, para la atención preventiva, reactiva y de continuidad de operaciones ante una emergencia mayor en el campus norte de la universidad autónoma del estado de Morelos.

Referencias Biográficas

Arellano, V. (2020, 26 de octubre) *Salud Ocupacional y Seguridad Industrial*. Más seguridad. <https://www.revistamasseguridad.com.mx/salud-ocupacional-seguridad-industrial>.

Asociación Nacional Mexicana de universidades e instituciones de Educación Superior. (2012). *Manual de seguridad para instituciones de educación superior* 2012. https://crcs.anuies.mx/wp-content/uploads/2012/09/Manual_seguridad_ies.pdf

Baldwin, D. (1997). The concept of security. *Review of international studies*, 23(1), 5-26.

Barton, E.A. (2009). *Leadership strategies for safe schools*. (2a edition). edit. Corwin.

Blakie, P., Canon, T. y Davis, I. (1996). *Vulnerabilidad: El entorno Social, Político y Económico de los Desastres*. La Red, p. 24-25., tercer mundo editores, 1996.

Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2016). *Historia y clasificación de los fenómenos perturbadores socio organizativos*. <https://www1.cenapred.unam.mx>.

Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2017). *Atlas Nacional de Riesgos*. www.atlasmnacionalderiesgos.gob.mx IGOPPglosario.

Chuquisengo, O. (2011). *Guía de Gestión de Riesgos de Desastres: Aplicación práctica*. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Congreso general de los estados unidos mexicanos. (2012). *Ley General para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia*. Diario oficial 24-01-2012. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2018).

DeWalt, K., M. & DeWalt, R., B. (2002). *Participant observation: a guide for fieldworkers*. Edit. Walnut Creek, CA: AltaMira Press

Díaz-Cabrera, D., isla-Díaz, R., Rolo-González, G., Villegas-Velásquez, O., Ramos-Sapena, Y & Hernández-Fernaud, E. (2008, enero-abril). *La salud y la seguridad organizacional desde una perspectiva integradora*. Papeles del psicólogo, 29(1), 83-91. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77829110.pdf>

Díaz-Vicario, A. (2017). La gestión de la seguridad integral en los centros educativos, facilitadores y obstaculizadores (Tesis doctoral, por la Universidad Autónoma de Barcelona). Base de datos repositorio <https://edo.uab.cat/es/content/la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-integral-en-los-centros-educativos-facilitadores>

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (2009). Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres. www.preventionweb.net

Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres. (2009). *Terminología para la reducción de riesgos de desastres*. Ginebra Suiza, mayo del 2009. www.unisdr.org/publications

Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2019, 5 de junio) *Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México*. [http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2019/ LEY GEST RIESGO PROTECC CIVIL CDMX 05 06 19. Pdf.](http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2019/LEY_GEST_RIESGO_PROTECC_CIVIL_CDMX_05_06_19.Pdf)

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista L. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición, McGraw-Hill companies Inc. México D.F

Instituto para la Seguridad y la Democracia. (2020). *Prevención, percepción y seguridad ciudadana en México*. www.animalpolitico.com/seguridad-180/prevencion-percepcion-y-seguridad-ciudadana-en-mexico

Kemmis, S. & McTaggart, R. (1988) *Cómo planificar la investigación-acción*.
Leartes. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/682Bausela.PDF>

Laborie, M. (2011). *La evolución del concepto de seguridad*. Documento
marco 05/2011. Ministerio de Defensa.
Http://www.ieee.es/galerías/fichero/docs_marco/2011/DIEEEMo5
2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf.

Lavell, A. (2012). *Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición*.
Recuperado el 04 de 10 de 2016, de
<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/riesgo-apuntes.pdf>

Martí, J. (2002). *La investigación acción participativa, estructuras y
fases*, ISBN 84-95776-45-6, 79-123.

Martínez E., Vargas M. (2002). *La investigación sobre la educación superior
en Colombia*. Bogotá P.C ICFES.

McKernan, J. (1999). *Investigación-acción y curriculum*. Morata.
<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/51/1247>

Monroy-Ortiz, R., Flores- Reséndiz, R., Jiménez-Ortiz, C.M., Monroy-
Martínez, R., Monroy-Ortiz & González-Bazán, C.A. (2018). El sismo del 19 de
septiembre. ¿Cómo enfrentamos la crisis en Morelos, México? *SciElo*. Vol. 20. No.
42 https://wwwscielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2236-99962018000200325

Organización de la Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de los
Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>.

Peña, R., Ramírez, A. (2015) *Atlas de la seguridad y violencia en Morelos*.
Edit Universidad Autónoma de Morelos; Colegio de análisis de seguridad con
democracia. Vol. 1. <https://www.uaem.mx/atlasviolencia/AtlasMorelos2015ISBN.pdf>

Poder ejecutivo del estado de morelos (2020). *Código Penal para el Estado de Morelos*. <http://www.marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/códigos/pdf/CPENALEM>

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2020). *Conceptos y definiciones de relevancia en la Gestión de Riesgos*. 2020. <http://cidbimena.desastres.hn/staticpages/index.php?page=200503140938172>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). *La gestión local del riesgo*. Quinquenio Centroamericano.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina 2013-2014*. (ISBN 978-9962-688-22-8). <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-for-latin-america-2013-2014.html>

Schensul, S. S., Schensul, J.J & LeCompte, M. D. (1999). *Essential ethnographic methods: Observations, interviews, and questionnaires*. Altamira Press. [https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=QNKt0RJO8kC&oi=fnd&pg=PR8&dq=\).+Essential+ethnographic+methods:+Observations,+interviews,+and+questionnaires&ots=DTpEQT52BH&sig=_4AkrI4sNXbQk8oOmARZp2BNUw4#v=onepage&q=\).%20Essential%20ethnographic%20methods%3A%20Observations%2C%20interviews%2C%20and%20questionnaires&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=QNKt0RJO8kC&oi=fnd&pg=PR8&dq=).+Essential+ethnographic+methods:+Observations,+interviews,+and+questionnaires&ots=DTpEQT52BH&sig=_4AkrI4sNXbQk8oOmARZp2BNUw4#v=onepage&q=).%20Essential%20ethnographic%20methods%3A%20Observations%2C%20interviews%2C%20and%20questionnaires&f=false)

Scott, D. E. (2013). *The comprehensive Handbook of School Safety*. Taylor and Francis Group.

Tilló, T. (1992). La seguretat als centres docents. Temps d'educacio, pp. 197-215. http://www.researchgate.net/publication/254482736_La_seguretat_als_centres_docents

Universidad Autónoma de México. (2011). *Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia: Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia*. http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/Propuesta_Seguridad_y_Justicia_en_Democracia.pdf

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (1995,31 de marzo). Acuerdo. 3. *Acuerdo el M. en C. Gerardo Ávila García, rector de la Universidad, activa la unidad de Protección civil*. Menéndez Samará órgano oficial de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos primera época. https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/menendez_samara_3.pdf

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2012, 15 de febrero). *Reglamento General de Protección Civil y Seguridad de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*. Órgano Informativo universitario Adolfo Menéndez Samará no. 66 año XVII. https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/menendez_samara_66.pdf

Violencias en Morelos. (2015). Atlas de seguridad y violencia en Morelos, versión 2015. Vol. 1. México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. 2015.

Referencias del Material Gráfico

Notimex. (2018). *Regresan a clases 500 mil alumnos en Morelos; algunos en aulas móviles*. [fotografía]. Notimex. <https://www.unotv.com/noticias/estados/morelos/detalle/regresan-a-clases-500-mil-alumnos-en-morelos-784948/>

Preciado, T. (2017). *Incendio en Chamilpa dañó 15 hectáreas de zona arbolada*.
[Fotografía]. La unión de Morelos.
<https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/item/103106-incendio-en-chamilpa-dano-15-hectareas-de-zona-arbolada.html>

ANEXOS

Anexo 1

Acta constitutiva del grupo multidisciplinario de investigación acción participativa.

Cuernavaca, Morelos siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día dos de septiembre del dos mil diecinueve, se constituye ante la presencia del Lic. Ubaldo González Carretes, coordinador de protección universitaria, para formalizar la instalación del grupo multidisciplinario de investigación acción participativa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mismo que tendrá como objetivos:

1. Identificar los riesgos del campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
2. Analizar la vulnerabilidad, la exposición y el peligro al que se enfrenta la comunidad universitaria
3. Crear una cultura de la autoprotección
4. Proponer la investigación en el ámbito de seguridad
5. Organizar foros, talleres, congresos y demás relacionados con el ámbito de la seguridad

El grupo multidisciplinario de investigación acción participativa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene como acciones principales implementar estrategias de prevención, mitigación o reacción en materia de seguridad, protección civil y gestión de riesgos que ayuden en la salvaguarda de la integridad de la comunidad universitaria,

Orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Designación de los integrantes del grupo multidisciplinario de investigación acción participativa.
3. Exposición del objetivo, funciones y actividades del grupo
4. Firma del acta

Desarrollo.

Como primer punto, hace constar la presencia de los integrantes.

El coordinador de protección explica a los asistentes el objetivo y las funciones que realizara cada uno de los miembros del grupo.

El grupo multidisciplinario de investigación acción participativa, sesionara cada tres meses y en extraordinarias cuando surja alguna emergencia

Dicho lo anterior los convocados firmaron la presente acta en original la cual validaran las firmas del coordinador de protección universitaria.

No habiendo otro asunto a tratar, previa lectura de la presente acta se da por concluida siendo las quince horas con cuarenta minutos del día dos de septiembre del año en curso.

Lic. Ubaldo González Carretes.
Coordinador de protección universitaria

Integrantes del grupo multidisciplinario de investigación acción participativa

Por parte de la representación de las unidades académicas:			Firma
Nombre	Cargo		
Psic. Alejandro Ballesteros Cotero	Secretario de docencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.		
Dra. Lorena Noyola Piña,	Directora de la Facultad de Diseño.		
ing. Cruz Alberto Acevedo Ruelas	Jefe de servicios académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias		
Por parte de la comunidad estudiantil			
C. Erik González García	Presidente de la federación de estudiantes universitarios de Morelos.		
Por parte de los docentes			
Lic. Carlos Enrique Hernández Marquina	Secretario de relaciones y solidaridad del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.		
Por parte de las autoridades universitarias			
Arq. Guillermo Pérez Hernández	Director de desarrollo de infraestructura de la universidad autónoma del estado de Morelos.		
Lic. Betzabé Hidalgo Ramírez	Responsable de protección civil universitaria		
Por parte del municipio de Cuernavaca			
C. Jorge Garduño Martínez.	Comandante de la policía municipal.		
Cmte. Esteban de Jesús Ceballos	Director operativo de tránsito		
Zabas Lagunas Escobar	Jefe de departamento del secretariado ejecutivo del consejo municipal de seguridad pública.		
Por parte de la ayudanta municipal del poblado de San Lorenzo Chamilpa			
C. Ascensión García Castro	Ayudante municipal del poblado de Chamilpa, Morelos		
Por parte de la comisión Estatal de Seguridad Pública.			
Lic. Eduardo Leguizamo Ortega	Subdirector del centro estatal de prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana.		
Por parte de la coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.			
Pedro Enrique Clement Gallardo	Coordinador estatal de protección civil Morelos		

Anexo 2

Acta de la comisión de seguimiento

Cuernavaca, Morelos siendo las once horas con cinco minutos del día doce de septiembre del dos mil diecinueve se constituye ante la presencia del Lic. Ubaldo González Carretes, coordinador de protección universitaria para formalizar la comisión de seguimiento misma que surge para evaluar las acciones que realizara el grupo multidisciplinario de acción participativa

La comisión de seguimiento tiene como función principal supervisar, re direccionar y evaluar los programas y estrategias de seguridad que implemente el grupo multidisciplinario de acción participativa

Orden del día.

1. lista de asistencia.
2. Designación de los integrantes de la comisión.
3. Exposición del objetivo y funciones de los miembros de la comisión
4. Firma del acta

Desarrollo.

Como primer punto se procede a pasar lista a los miembros de la reunión, teniendo quórum completo. El coordinador de protección universitaria explica los objetivos y funciones de los miembros de la comisión.

Las sesiones ordinarias de la comisión se realizarán cada dos meses, mientras que las extraordinarias se realizarán cuando surja alguna emergencia

La comisión tiene como función principal orientar al grupo multidisciplinario en la implementación de programas y estrategias de seguridad y protección civil, así como la evaluación constante del impacto de estos.

Derivado de lo anterior los convocados firmaron la presente acta en original, teniendo como validez el respaldo de la firma del coordinador de protección universitaria.

No habiendo otro asunto a tratar, previa lectura de la presente acta se da por concluida siendo las doce horas con cuarenta minutos del día doce de septiembre del año en curso.

Lic. Ubaldo González Carretes.
Coordinador de protección universitaria

Integrantes de la comisión de seguimiento.

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Lorena Noyola Piña,	Secretaria técnica de la comisión de seguridad y asistencia del consejo universitario.	
Mtro. David Casales Montero	Catedrático del programa educativo en seguridad ciudadana y ciencias forenses de la facultad de derecho y ciencias sociales	
Mtra. Anabel Banda Ruiz	Director del centro estatal de prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana	
Ing. Miguel Ángel Corrales Alonso	Director de atención de emergencias y desastres	

NO COPIAR

Anexo 3

Minuta de trabajo de la reunión con vecinos de la colonia Chamilpa y personal de la universidad



SECRETARÍA GENERAL
Dirección de Protección y Asistencia

Coordinación de Protección



EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS, DEL DÍA 1º DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS: EL MTRO. CUAUHTÉMOC ALTAMIRANO CONDE, DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA UNIVERSITARIA; EL LIC. UBALDO GONZÁLEZ CARRETES, COORDINADOR DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA; EL C. ALAN GILBERTO MUCIÑO PINEDA, RESPONSABLE OPERATIVO DEL TURNO VESPERTINO DE VENADOS Y LOS CC. RICARDO VALOIS JUÁREZ, BETZABÉ HIDALGO RAMÍREZ, LUIS FLORES BARRERA, ASISTENTES TÉCNICOS DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN. POR PARTE DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA "HEBRÓN" C. ARTURO FIGUEROA AGUILAR, SUPERVISOR DE SEGURIDAD PRIVADA. POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE CHAMILPA Y EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COLONIA AMPLIACIÓN CHAMILPA: EL C. ASCENCIO GARCÍA CASTRO, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHAMILPA; EL C. JUAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA AYUDANTÍA DE CHAMILPA; LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RETANA PIÑA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, Y LOS CC. ANTONIA FLORES VALDIVIA, PÁNFILO TAPIA ÁVILA, ELIA DIAZ BAHENA, VÍCTOR MAYAGOITÍA M., MARCO ANTONIO URIBE E., LUCIA DIAZ BAHENA Y MARÍA BEDA ESCOBAR HERNÁNDEZ VECINOS DE LAS CALLES AMPLIACIÓN CHAMILPA Y BLANCA UNIVERSIDAD DEL POBLADO DE CHAMILPA. POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: PSL MIGUEL AGUSTÍN SOTELO GONZÁLEZ, ENCARGADO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, MARCELO CARVAJAL GARCÍA, AMBOS DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EL COMANDANTE ARTURO MANDUJANO DOMÍNGUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA Y EL COMANDANTE JORGE ARMANDO DENIS OLAN, JEFE DE ÁREA (CHAMILPA) DEL GRUPO LIGEROS. CON EL FIN DE ESTABLECER ACCIONES EN COMÚN ACUERDO DE SEGURIDAD CON EL POBLADO DE CHAMILPA, EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COLONIA AMPLIACIÓN CHAMILPA, LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS -----

----- ANTECEDENTES -----

A. EL PASADO VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE RECIBIÓ UN OFICIO POR PARTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COLONIA AMPLIACIÓN CHAMILPA DIRIGIDO AL DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN DONDE SE PIDE ESTABLECER EN COORDINACIÓN LO SIGUIENTE:



1. ORGANIZAR RECORRIDOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL EXTERIOR.
2. RECORRIDOS EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS POR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y GUARDIA NACIONAL.
3. ILUMINACIÓN DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL CAMPUS CHAMILPA.

B. SE CONVOCA A REUNIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA ESTABLECER ACUERDOS DE SEGURIDAD.

-----ACUERDOS-----

1. CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE COMPROMETE BUSCAR CONSTITUIR O ESTABLECER UN COMITÉ O FEDERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LOS COLONOS DEL POBLADO DE CHAMILPA.-----
2. LA POLICÍA REALIZARÁ RECORRIDOS EN EL EXTERIOR DEL CAMPUS CHAMILPA EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS.-----
3. LA UNIVERSIDAD REALIZARÁ LA GESTIÓN PERTINENTE PARA LA PODA DE ARBOLES EN EL EXTERIOR DEL CAMPUS CHAMILPA.-----
4. EL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA INVITARÁ A LA PRÓXIMA REUNIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE LA FISCALÍA.-----
5. CREAR UN GRUPO DE WHATSAPP CON LOS REPRESENTANTES DE LOS COLONOS, LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA Y LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA 1º DE OCTUBRE DEL 2019, QUEDANDO COMO FECHA TENTATIVA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN EL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS, Y LA MINUTA DE ACUERDOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA QUE SIRVA DE CONSTANCIA Y SURTA LOS EFECTOS CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





LIC. UBALDO GONZÁLEZ CARRETES,
COORDINADOR DE PROTECCIÓN
UNIVERSITARIA.


UA
EM




**POR PARTE DEL POBLADO DE CHAMILPA Y DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
SOCIAL DE LA COLONIA AMPLIACION CHAMILPA.**


C. ASCENCIO GARCÍA CASTRO,
H. AYUDANTE MUNICIPAL DEL
POBLADO DE CHAMILPA.




LIC. MARÍA DE LOS ANGELES RETANA
PIÑA,
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA
COLONIA AMPLIACIÓN CHAMILPA.



C. JUAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ,
SECRETARIO DE LA AYUDANTÍA DEL
POBLADO DE CHAMILPA.



POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



PSI. MIGUEL AGUSTÍN SOTELO
GONZÁLEZ,
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



CMSE. JORGÉ DENIS OLAN,
JEFE DE ÁREA DEL GRUPO LIGEROS.

Anexo 4

NÚM.	INFORMANTE	CLAVE
1	INTEGRANTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	1CU
2	INTEGRANTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD	2CS
3	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE DIRECTORES	3CD
4	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE MAESTROS	4CM
5	REPRESENTANTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES	5FE
6	SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS	6TA
7	SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS	7TA
8	AYUDANTIA DE CHAMILPA	8CH